

2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORME SOBRE **EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN CEUTA**

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Ceuta

Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

— Índice —

Coordinación

Daniel Rodríguez de Blas
Pedro Fuentes Rey

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos
Pedro Fuentes Rey
Idoia García Goikoetxea
Imanol Ilárraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Thomas Ubrich
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

Consejo asesor:

Carlos Rontomé
José Miguel Cantón Gálvez

Director del Centro Universitario UNED Ceuta
Profesor asociado Departamento Sociología Universidad de Granada

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian Verian

Referencia bibliográfica

RODRÍGUEZ DE BLAS, D. y FUENTES REY, P. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Ceuta: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 206 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA

Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores

Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-902-1

Depósito Legal: M-14696-2025

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Primer acercamiento a la realidad de Ceuta	21
Resumen ejecutivo	27
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Ceuta	43
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Ceuta	45
1.1. Más del 15% de la población ceutí se encuentra en situación de exclusión social severa	46
1.1.1. Casi nueve de cada diez personas en situación de exclusión social en Ceuta se encuentran en riesgo de pobreza	49
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Ceuta	52
1.2.1. Más de la mitad de la población ceutí presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y un tercio lo hace en el eje económico	53
1.2.2. El 27,7% de la población tiene problemas de exclusión social en una dimensión de la vida cotidiana, mientras que un 13,4% acumula problemáticas en cuatro o más dimensiones	58
1.2.3. La exclusión en la dimensión de la vivienda afecta al 38,3% de la población en Ceuta	62
1.2.4. La pobreza severa, el hacinamiento grave y las dificultades económicas para el acceso a medicamentos o tratamientos médicos son las problemáticas más frecuentes, y afectan a más del 20% de la población de Ceuta	65

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Ceuta	73
2.1. Introducción	73
2.2. Los grupos sociales más afectados por la exclusión: hogares en situación de pobreza y hogares encabezados por alguien que busca empleo	76
2.3. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de origen español y personas en hogares encabezados por hombres	79
Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad ceutí: hacia un modelo de integración precaria	87
Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y una mayor incidencia de las situaciones de exclusión residencial	89
3.1. Introducción	89
3.2. Aumentan las dificultades para acceder a la vivienda debido, principalmente, al incremento de los precios	90
3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda en Ceuta afectan al 38% de la población, muy por encima del conjunto del Estado	94
3.4. Los hogares encabezados por hombres, nacidos en España, que se encuentran trabajando pero en situación de riesgo de pobreza y con menores de edad, los más afectados por los problemas de vivienda	97
3.5. Uno de cada cuatro hogares ceutíes experimenta situaciones de vivienda inadecuada	99
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera lentamente pero persiste un elevado desempleo	105
4.1. Introducción	105
4.2. Un mercado de trabajo caracterizado por una alta tasa de paro	106
4.3. La exclusión social en la dimensión del empleo afecta a dos de cada diez hogares	116
Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital	121
5.1. Introducción	121
5.2. Ceuta cuenta con unas tasas de pobreza muy superiores a la media de España y un menor nivel de renta pese a la evolución positiva en el último año	122
5.3. Aumenta el acceso al IMV, cuya cobertura es casi tres veces mayor a la del conjunto del Estado, aunque la prevalencia de pobreza severa también es muy superior	127
5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables debido, entre otros aspectos, a la falta de información	135

Capítulo 6. Una sociedad con fuertes lazos comunitarios, pero una alta percepción de discriminación	139
6.1. Introducción	139
6.2. Las situaciones de exclusión en el eje relacional afectan a un 16,4% de los hogares ceutíes	140
6.3. Casi la mitad de los hogares ceutíes cuenta con una red de apoyo mutuo entre hogares ante situaciones de necesidad	143
6.4. Algo más de uno de cada tres hogares en situación de exclusión social considera que sus relaciones más cercanas se han debilitado desde de la pandemia	146
6.5. Seis de cada diez hogares en situación de exclusión social perciben que alguno de sus miembros ha sido discriminado	147
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares	153
7.1. Introducción	153
7.2. El acceso a la medicación y tratamiento debido a dificultades económicas es el principal problema de exclusión social en la dimensión de la salud	155
7.3. Los hogares encabezados por hombres, de origen español, sin estudios y con descendencia, los más afectados por la falta de acceso a la medicación y tratamiento sanitario debido a problemas económicos	158
7.4. La valoración negativa de la salud mental aumenta con la edad, y alcanza a dos de cada diez personas en situación de exclusión social severa	160
7.5. Una de cada cuatro personas en Ceuta percibe que su estado de ánimo en el último año ha empeorado, con una incidencia del 45% entre quienes se encuentran en situación de exclusión social severa	163
7.6. Mayor proporción de la población que opta por la red sanitaria privada en Ceuta que en el conjunto del Estado	166
Metodología	173
Glosario	199

Prólogo

Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremendamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobreza que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobreza, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciaremos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son cuasi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porque si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus* cultural.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas,

pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece Comunidades Autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Ceuta en comparación con el conjunto de España **(3)**.

(3) A lo largo del informe, la expresión «España» se utilizará, por razones de estilo y para evitar reiteraciones, como forma abreviada de «conjunto de España». En todos los casos, hace referencia al territorio estatal en su conjunto, sin excluir a Ceuta ni a ningún otro territorio, salvo que se indique lo contrario de forma expresa.

A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Asimismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.

Primer acercamiento a la realidad de Ceuta

La Fundación FOESSA incorpora en esta edición de sus informes territoriales un avance significativo: por primera vez, el trabajo de campo de la EINSFOESSA se extiende a la ciudad autónoma de Ceuta.

Esta incorporación resulta especialmente relevante dada la situación geográfica singular de la ciudad, cuyo enclave ultraperiférico y fronterizo genera una movilidad limitada tanto de personas como de mercancías, convirtiéndola, de facto, en una ínsula de apenas 18 kilómetros cuadrados. Esta condición territorial influye directamente en sus dinámicas sociales y económicas, marcadas por un modelo de desarrollo fuertemente condicionado por su posición estratégica, su régimen fiscal especial y su compleja relación con Marruecos.

Históricamente, la economía de Ceuta ha dependido del gasto público y de transferencias del Estado, destinadas a compensar su aislamiento geográfico y garantizar el acceso a servicios básicos. Esta dependencia estructural se refleja en la elevada concentración de empleo público: según datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2023, el 46% de los trabajadores ceutís están empleados en el sector público, una proporción muy superior a la media nacional (23,6%)%. Esta configuración económica singular debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar los resultados sociales y los indicadores de exclusión recogidos en el informe.

Con una muestra final de 401 hogares encuestados, suficientemente amplia para garantizar la representatividad de los resultados, construimos el primer informe territorial de FOESSA en la ciudad de Ceuta, y damos respuesta a una deuda histórica en nuestro esfuerzo por conocer la situación de exclusión social en todos los territorios del país.

Este primer informe sobre Ceuta se enmarca en el compromiso de FOESSA de conocer las realidades diversas que conforman España y de dar visibilidad a las especificidades territoriales que atraviesan los procesos de inclusión y exclusión social. A este respecto merece la pena traer aquí una observación, a lo largo del informe, la expresión "España" se utilizará, por razones de estilo y para evitar reiteraciones, como forma abreviada de "conjunto de España". En todos los casos, hace referencia al territorio estatal en su conjunto, sin excluir a Melilla ni a ningún otro territorio, salvo que se indique lo contrario de forma expresa.

Para comprender adecuadamente los fenómenos de exclusión social en Ceuta, resulta imprescindible tener en cuenta al menos tres factores que, a día de hoy, atraviesan y condicionan profundamente su contexto actual:

- **El cierre de la frontera tras la COVID-19: un cambio estructural en la vida económica y social de la ciudad:** durante décadas, la permeabilidad de la frontera con Marruecos sustentó buena parte de la actividad económica y laboral de Ceuta. El tránsito constante de personas y mercancías configuraba un modelo de vida basado en la interdependencia con la provincia vecina de Tetuán, donde decenas de miles de personas cruzaban diariamente la frontera gracias a la exención del visado Schengen. Esta dinámica sostenía tanto el pequeño comercio local como una economía informal articulada en torno al llamado «comercio atípico» —una forma de contrabando tolerado— que proporcionaba sustento a cientos de porteadores de ambos lados de la frontera. Sin embargo, este esquema se vio abruptamente interrumpido con la crisis sanitaria de 2020: el 13 de marzo de ese año, Marruecos cerró de forma unilateral la frontera comercial con Ceuta y, desde entonces, la reconfiguración de los flujos ha sido profunda.

Aunque la frontera fue reabierta en mayo de 2022, lo hizo en un contexto de fuertes restricciones que alteraron sustancialmente la dinámica previa. La aplicación estricta del régimen de visado Schengen directamente en el paso fronterizo —y no solo en el puerto— ha limitado drásticamente la movilidad transfronteriza. Como resultado, muchos de los intercambios laborales y comerciales que anteriormente sostenían parte de la economía local no han podido reactivarse, quedando el tránsito reducido únicamente a trabajadores debidamente autorizados o turistas en posesión de visado.

Esta nueva realidad ha dismantelado tanto el fenómeno de trabajadores transfronterizos como el comercio irregular que antes canalizaba flujos informales, debilitado el tejido del pequeño comercio local, y eliminado fuentes de ingreso que eran esenciales para muchas familias. Además, el cierre repentino provocó que parte de la población marroquí que antes transitaba a diario quedara residiendo de forma permanente en Ceuta, a menudo en situaciones de irregularidad administrativa, social y laboral. Todo ello ha contribuido a incrementar las dificultades de integración en el mercado de trabajo y a profundizar la vulnerabilidad económica de una parte significativa de la población ceutí.

- **Una población joven que reconfigura las dinámicas sociales:** la edad media en Ceuta es de 38,3 años, sensiblemente inferior a la media española de 44,1 años. Esta estructura demográfica más joven supone una ventaja potencial en términos de dinamismo social y económico, pero también plantea desafíos específicos, especialmente en lo que respecta al acceso a derechos básicos como un empleo estable o a la vivienda. La juventud de la población es, por tanto, un factor clave que debe tenerse en cuenta en cualquier análisis comparativo con el conjunto del Estado.
- **Una composición social diversa que condiciona las dinámicas de inclusión y exclusión:** Ceuta destaca por su profunda diversidad cultural y religiosa; aproximadamente el 45% de su población es de origen magrebí. Esta realidad configura una estructura social singular, en la que las referencias culturales y los orígenes—aunque a menudo se trate de familias con varias generaciones nacidas ya en España— siguen teniendo un peso importante, dando lugar a dinámicas propias que definen de forma particular la relación integración-exclusión. Aunque algunos ciudadanos de origen extranjero ya contaban con un reconocimiento parcial de su condición española, fue el proceso de regularización de 1985-1986 el que marcó un punto de inflexión al eliminar barreras administrativas y consolidar su igualdad legal como ciudadanos de pleno derecho. Este hito histórico supuso un avance significativo en términos formales, pero no eliminó por completo las barreras sociales, económicas y simbólicas que condicionan los procesos de inclusión. Reconocer y analizar estas especificidades es crucial para comprender los mecanismos de exclusión que persisten en la ciudad, y para diseñar respuestas que atiendan a las intersecciones entre origen, cultura y vulnerabilidad en un territorio marcado por una convivencia compleja y, en ocasiones, tensionada.

Con este informe, FOESSA apuesta por un conocimiento profundo, respetuoso y comprometido con la singularidad de Ceuta, en la convicción de que solo desde la comprensión de las diferencias se puede avanzar en la construcción de una sociedad más cohesionada y equitativa.

The background is a solid gold color. In the upper right corner, there is a complex, abstract geometric pattern consisting of several concentric circles and overlapping rectangles. Some of these shapes are filled with a fine grid of dots, while others have diagonal hatching. The pattern appears to be a stylized representation of a spiral or a complex architectural structure. In the lower left, there is a single, tilted rectangle with a thin white outline.

Resumen ejecutivo

Contenido

1.	Más del 15% de la población en Ceuta se encuentra en situación de exclusión social severa	27
2.	Más de la mitad de la población ceutí presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y un tercio lo hace en el eje económico	28
3.	El 13,4% de población ceutí acumula dificultades en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana, y la exclusión en la dimensión de la vivienda es la más prevalente	29
4.	La pobreza severa, el hacinamiento grave y las dificultades económicas para cubrir las necesidades de salud son las problemáticas de exclusión social más frecuentes, y afectan a más del 20% de la población de Ceuta	30
5.	Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares en situación de pobreza severa y hogares encabezados por alguien que busca empleo	31
6.	Crecen las dificultades para acceder a la vivienda en un contexto fuertemente marcado por las situaciones de vivienda inadecuada, que afectan a uno de cada cuatro hogares	32
7.	El mercado de trabajo se recupera lentamente, pero persiste un elevado nivel de desempleo	34
8.	Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades de acceso al IMV, aunque con una cobertura comparativamente elevada	36
9.	Una sociedad con fuertes lazos comunitarios, pero también con una alta percepción de discriminación	38
10.	Mayor exclusión en la dimensión de la salud a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares	39

Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Ceuta, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio. Como se verá a continuación, esta primera edición de la EINSFOESSA para Ceuta dibuja un panorama fuertemente marcado por la exclusión social, donde las problemáticas más extendidas se relacionan con las dificultades de acceso a la vivienda, al empleo y a unos ingresos suficientes para garantizar la participación social de la población. Destaca, en este contexto, que más de un 15% de la población ceutí se ve afectada por la exclusión social en su manifestación más severa.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para la ciudad autónoma de Ceuta.

1. Más del 15% de la población en Ceuta se encuentra en situación de exclusión social severa

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que en Ceuta algo **más de un tercio de la población (35,1%) se encuentra en una situación de integración plena, una proporción similar (34,7%) lo está en una situación de integración precaria, el 12,7% de la población se halla en una situación de exclusión social moderada y el 15,8% en una situación de exclusión social severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 28,5% de la población ceutí, lo que significa que **aproximadamente 23.000 personas enfrentan procesos de exclusión de diverso grado.**

Comparada con la del conjunto del Estado, la situación de Ceuta es manifiestamente peor: en la ciudad autónoma una menor proporción de la población disfruta de una situación de integración plena y, en cambio, se encuentran mucho más extendidas las problemáticas de exclusión social. En efecto, Ceuta presenta un nivel de integración social (71,5%) notablemente alejado de la media estatal (80,7%), una diferencia que corresponde, concretamente, al espacio de la integración plena, donde la proporción de personas en esta situación es diez puntos porcentuales inferior a la que se registra en España en su conjunto. En consecuencia, la exclusión social tiene un mayor alcance en la ciudad autónoma y muestra además un carácter más intenso y severo: frente a una prevalencia no muy diferente de la exclusión social moderada, la exclusión social severa afecta a una proporción mucho mayor de población en Ceuta (15,8%) que en España (8,8%).

Estos datos ponen de relieve, por tanto, una situación notablemente más desfavorable en Ceuta que en el contexto estatal, con un espacio social de la exclusión más amplio, particularmente en su manifestación severa, y un reducido alcance de las situaciones más positivas.

2. Más de la mitad de la población ceutí presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y un tercio lo hace en el eje económico

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas como a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, un tercio **(33,7%) de la población ceutí presenta problemáticas de exclusión social en el eje económico, más de la mitad (54,3%) lo hace en el eje político y de ciudadanía y el 13,8% presenta situaciones carenciales relativas al eje social y relacional.**

También en el conjunto del Estado las situaciones de exclusión social más prevalentes son las relacionadas con el eje político y de ciudadanía, seguidas de las relativas al eje económico y, por último, de aquellas que se enmarcan en el eje relacional. No obstante, Ceuta registra tasas de exclusión superiores a los de España para cada uno de estos tres ejes. Las distancias entre ambos territorios son especialmente pronunciadas en el eje económico, en el que Ceuta registra una prevalencia de la exclusión once puntos porcentuales superior a la media del Estado. Aunque también elevada, esta distancia se reduce en el eje político y de ciudadanía, con 8,1 puntos de diferencia y, en mayor medida, en el eje relacional, con 4,3 puntos de distancia entre ambos territorios.

3. El 13,4% de población ceutí acumula dificultades en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana, y la exclusión en la dimensión de la vivienda es la más prevalente

Al analizar la situación de la población ceutí en base a la presencia de problemas de exclusión social en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, se observa que en 2024 un **35,1% de la población no enfrenta problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas, el 27,7% presenta situaciones carenciales en una única dimensión, un 15,9% lo hace en dos dimensiones y el 7,9% en tres. Hasta un 13,4% de la población de la ciudad autónoma de Ceuta, por último, presenta problemáticas de exclusión social en cuatro o más dimensiones.**

Con diferencias relativamente reducidas en lo que a la acumulación de problemáticas en una, dos y tres dimensiones se refiere, del análisis comparado con España destaca fundamentalmente la mayor proporción de población ceutí que acumula problemáticas en cuatro o más de dimensiones (el 13,4%, como se acaba de señalar, frente al 8% en la media estatal).

En cualquier caso, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana, que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social, resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad

social. Así, el 73% de las personas en situación de exclusión social severa en Ceuta presentan problemáticas de exclusión en cuatro o más dimensiones, mientras que un 18,3% lo hace en tres y un 8,6% en dos dimensiones.

Atendiendo, por otro lado, al alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que las problemáticas de exclusión social más prevalentes en Ceuta son, con diferencia, las relativas a la dimensión de la vivienda, que alcanzan al 38,3% de la población, seguida de las dimensiones del empleo (23,5%) y el consumo (20,7%). Asimismo, con una incidencia de la exclusión social de entre el 10% y el 20% se encuentran las dimensiones de la educación (18,1%), la salud (15,7%), la participación política (15%) y el aislamiento social (12,2%). Destaca por su menor incidencia la problemática asociada al conflicto social, que afecta únicamente al 2,6% de la población ceutí.

Dese a que la dimensión de la vivienda es también aquella que registra un mayor alcance de la exclusión social en el conjunto del Estado, su incidencia es notablemente inferior a la de Ceuta, con una distancia de 14,1 puntos porcentuales entre ambos territorios. Asimismo, en Ceuta se encuentran mucho más extendidas las problemáticas de exclusión relacionadas con las dimensiones del empleo (con 9,5 puntos de diferencia en su incidencia), el consumo (6,9 puntos) y el aislamiento social (6,8 puntos), mientras que apenas se observan diferencias en lo que a la exclusión en la dimensión de la salud se refiere, que alcanza a alrededor del 15% de la población de ambos territorios. Frente a esta comparativamente peor situación de Ceuta respecto al conjunto de España, las problemáticas de exclusión social enmarcadas en las dimensiones de la participación política y el conflicto social son menos frecuentes en la ciudad autónoma que en el conjunto estatal, con diferencias en su incidencia de 4,4 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente.

4. La pobreza severa, el hacinamiento grave y las dificultades económicas para cubrir las necesidades de salud son las problemáticas de exclusión social más frecuentes, y afectan a más del 20% de la población de Ceuta

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las problemáticas de exclusión social más extendidas entre la población de la ciudad autónoma de Ceuta, con una prevalencia superior al 20%, son tres: **la pobreza severa, que alcanza al 27,7% de la población, las situaciones de hacinamiento grave en la vivienda (22,4%) y las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos o medicamentos (21,8%)**. De estos datos se desprende que las dificultades más frecuentes en este territorio se relacionan con la carencia material y su impacto sobre la capacidad efectiva de la población para ejercer derechos sociales, concretamente el acceso a la vivienda y a la salud.

Asimismo, con incidencias algo menos severas pero también muy elevadas, de entre el 10% y el 20%, encontramos las problemáticas específicas del desempleo de todas las personas en el hogar, los gastos excesivos de vivienda, las graves deficiencias de construcción en la vivienda, los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera, la institucionalización de algún miembro del hogar, el bajo nivel educativo de todas las personas de entre 16 y 65 años en el hogar y las situaciones de insalubridad en el hogar.

5. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares en situación de pobreza severa y hogares encabezados por alguien que busca empleo

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que **los grupos sociales mayormente afectados por la exclusión social en Ceuta son las personas en hogares en situación de pobreza severa (se encuentran en situación de exclusión social el 90,3% de las personas que pertenecen a estos hogares) y las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (el 87,1% de la población en estos hogares enfrenta procesos de exclusión social)**.

Con niveles de exclusión inferiores, pero en todo caso muy elevados y superiores al 50%, se encuentran las personas en hogares sin ingresos o que solo perciben ingresos por protección social, las personas de origen extranjero y a todas aquellas que viven en un hogar encabezado por estas, y las personas pertenecientes a hogares que combinan ingresos por protección social y actividad laboral.

En el otro extremo, encontramos que el alcance de la exclusión social es particularmente reducido entre las personas en hogares encabezados por alguien de 65 y más años (8,4%), aquellas en hogares que no se encuentran afectados por la pobreza (10,8%), las personas en hogares encabezados por alguien con estudios secundarios o universitarios y con estudios superiores (11%) y entre el conjunto de la población de 65 y más años (12%).

Estos datos permiten concluir —al margen de análisis más exhaustivos— que **la carencia material se configura como un factor fuertemente determinante del riesgo de exclusión social en Ceuta**. Así, las personas que viven en hogares afectados por la pobreza severa o por la ausencia de empleo de la persona sustentadora principal enfrentan tasas de exclusión social sumamente elevadas, como también lo hacen, aunque en un grado algo menor, las personas en hogares que no cuentan con ingresos por actividad laboral. Asimismo, el origen extranjero **también se erige como un factor explicativo clave de la exclusión social en este territorio**, donde las tasas de exclusión entre las personas nacidas fuera de España duplican las que resultan para las personas de origen español.

6. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda en un contexto fuertemente marcado por las situaciones de vivienda inadecuada, que afectan a uno de cada cuatro hogares

El acceso a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un grave problema, tanto en Ceuta como en el conjunto del Estado, al aumentar su precio (sea en régimen de compra o alquiler) a un ritmo superior al de las rentas familiares, dentro de un contexto caracterizado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria. En este marco, uno de los principales factores que explica el aumento de las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el encarecimiento de la vivienda.

Con todo, la ciudad autónoma de Ceuta presenta un problema significativo en lo que a la vivienda se refiere que no puede considerarse reciente y que comporta múltiples

aristas. Destaca, por un lado, una demanda muy superior a la oferta existente, fruto de la escasa dimensión geográfica del territorio y de su alta población. En Ceuta, además, gran parte del territorio es propiedad del Ministerio de Defensa, lo que dificulta la posibilidad de habilitar suelo urbanizable para la promoción de construcciones públicas o privadas. Otro de los problemas que registra la vivienda en este territorio es su calidad, por ser la mayoría de estas de construcción antigua, y su comparativamente mayor tamaño, al ser el tamaño medio de las viviendas en Ceuta de 3,14 personas residentes por vivienda familiar, frente a 2,51 en el conjunto de España.

A todo ello hay que sumarle el encarecimiento de la vivienda que se ha producido en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 45,8% en Ceuta en el periodo 2018-2024, muy por encima del aumento experimentado en el conjunto de España, donde el precio de la vivienda se ha encarecido un 34,6%.

En lo que se refiere al acceso a la vivienda en régimen de alquiler, por otro lado, Ceuta destaca por la elevada proporción de hogares (superior al 60% en 2022) que se encuentran tensionados por el sobreesfuerzo económico que deben realizar para afrontar los gastos de alquiler y de suministros básicos. El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta además especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Ceuta muestran que más de cuatro de cada diez personas que se encuentran en situación de riesgo de pobreza (41,2%), y cerca de la mitad de aquellas en situación de pobreza severa (47,6%) viven en régimen de alquiler. Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras que la tasa de riesgo de pobreza afecta a tan solo dos de cada diez personas en Ceuta que viven en régimen de propiedad (19,6%), se eleva hasta seis de cada diez (59,1%) en el caso de aquellas que residen en una vivienda en alquiler.

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Ceuta el 38,3% de la población y el 34,5% de los hogares se ven afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, afectados por la exclusión en esta dimensión, sitúan a Ceuta dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy superiores a los del conjunto de España.

Las principales problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda en Ceuta están relacionadas con las deficiencias graves en la construcción (16%), con el hacinamiento grave (15,6%) y con los gastos excesivos de la vivienda (14,9%). Como cabría esperar, estas graves situaciones se encuentran mucho más extendidas entre los hogares que enfrentan una mayor vulnerabilidad social: los hogares en exclusión social severa presentan una incidencia del hacinamiento grave 2,8 veces superior a la del conjunto de los hogares ceutíes; 2,7 veces mayor en el caso de los gastos excesivos de vivienda y dos veces más elevada en lo que a las situaciones de insalubridad se refiere. En comparación con el conjunto del país, dentro de los hogares afectados por situaciones de exclusión social en la dimensión de la vivienda, Ceuta destaca por registrar un porcentaje tres veces mayor de hogares en hacinamiento grave (13,2% en el conjunto del estado frente a 44,4% en Ceuta) y con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (9,4% en España frente a 30% en la ciudad autónoma).

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada. Así, un 3,4% de la población ceutí se encuentra en una situación residencial insegura, mientras que un 30,5% lo está en una situación de vivienda inadecuada. Entre las situaciones de inadecuación de la vivienda, las más extendidas son las relacionadas con un entorno muy degradado y las relativas al hacinamiento grave (afectan al 16,7% y al 15,6% de la población). En términos globales, esto significa que el 32,9% de la población en Ceuta —alrededor de 27.000 personas— se encuentra afectada por alguna situación de vivienda insegura o inadecuada.

Desde la perspectiva comparada, Ceuta se desmarca del conjunto del Estado por registrar un porcentaje mucho mayor de personas afectadas por situaciones de vivienda inadecuada (del 30,5% frente al 11% en el conjunto del Estado), y menor en lo que a la vivienda insegura se refiere (3,4% frente a un 6,5%).

7. El mercado de trabajo se recupera lentamente, pero persiste un elevado nivel de desempleo

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue

produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión en este aspecto.

La evolución favorable de la economía española en los últimos años también ha influido en el mercado de trabajo de Ceuta, aunque en mucha menor medida de lo que lo ha hecho a nivel estatal, y es que el mercado de trabajo ceutí cuenta con algunas singularidades —elevada tasa de desempleo, reducido tejido productivo, fuerte peso de la economía sumergida, entre otras—, que dificultan la generación de empleo formal. En efecto, de acuerdo con los datos que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE, entre 2018 y 2024 el crecimiento en el número de personas ocupadas ha sido mucho más modesto en Ceuta (5,9%) que en el conjunto del Estado (12%), concentrándose buena parte de este aumento en el sector de la construcción y el de servicios (donde se ubica la inmensa mayoría de la población ocupada en este territorio).

El crecimiento en el empleo no ha llevado consigo, sin embargo, un crecimiento de los salarios en términos reales, todo lo contrario. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 5,9% en Ceuta, un valor muy alejado del crecimiento registrado en el conjunto de España (16,9%). Este crecimiento debe además ser matizado ya que, considerando la inflación de este periodo, la variación del salario bruto mensual en euros constantes habría sido inexistente en España (0,7%), y negativo en Ceuta (-8,1%), lo que implica que las personas asalariadas habrían sufrido una importante pérdida de su poder adquisitivo.

Los resultados de la EINSFOESSA ponen de manifiesto que, **en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 20,5% de los hogares y al 23,5% de la población ceutí, una incidencia muy superior a la que se registra en el conjunto de España, del 13,5% y el 14%, respectivamente.**

Entre los principales problemas que enfrentan los hogares ceutíes en la dimensión del empleo destacan aquellos vinculados con las situaciones de desempleo, algo en todo caso esperable dada la elevada tasa de paro que registra este territorio (del 27,4% en 2024, frente al 11,3% en España). En efecto, el indicador que particularmente sobresale del resto es el relativo al desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar, que alcanza al 16,1% de los hogares en Ceuta. La prevalencia de este indicador en el conjunto del Estado es, por el contrario, mucho más reducida (6%). Con todo, Ceuta presenta una mejor situación

respecto a la media estatal en los indicadores relacionados con la precariedad laboral, si bien estas diferencias son reducidas y no superan en ningún caso los dos puntos porcentuales.

La incidencia de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo es mucho mayor entre la población que se encuentran en una situación de exclusión social: si entre la población total de Ceuta el porcentaje de personas con problemas de exclusión en el empleo es del 23,5%, estas situaciones afectan a la mitad de las personas en situación de exclusión moderada (50,3%) y a algo más de dos tercios de las que se encuentran en situación de exclusión severa (67,7%).

Desde otra perspectiva, los resultados de la encuesta también ponen de relieve que los grupos de personas que se encuentran inactivas enfrentan niveles particularmente elevados de exclusión social; es el caso de las personas desempleadas (el 58,4% se encuentran en una situación de exclusión social), de las que están estudiando (33,4%) y de aquellas que no han alcanzado aún la edad laboral (39,6%).

8. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades de acceso al IMV, aunque con una cobertura comparativamente elevada

La pobreza es un fenómeno ampliamente extendido en Ceuta: según los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y tomando en consideración los umbrales fijados a escala estatal, en 2024 el riesgo de pobreza afecta a más de un tercio de la población ceutí (34,6%) y la pobreza severa al 15,6%, lo que implica la existencia de alrededor de 28 mil y 13 mil personas, respectivamente, afectadas por estas situaciones. Esta incidencia de la pobreza en Ceuta contrasta con su menor alcance a nivel estatal —no por ello reducido— del 19,7% en el caso del riesgo de pobreza, y del 8,4% en la pobreza severa.

Frente a una evolución en términos generales positiva a nivel estatal, la evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa ha sido dispar entre 2018 y 2024. El riesgo de pobreza ha descendido ligeramente en 2024, pero mantiene un nivel superior al registrado en 2021 (32,3%) pero menor que el de 2018 (38,3%). Pese a su elevada incidencia, por otro lado, sí cabe hablar de una evolución positiva en los niveles de pobreza severa en Ceuta, con un notable descenso tras 2022 que ha situado a la ciudad autónoma, con un 15,6% de prevalencia en 2024, en niveles muy inferiores a los que se medían en 2018, cuando la pobreza severa

afectaba al 23% de la población ceutí. Esta ambivalente evolución en las tasas de pobreza ha ido acompañada de una ligera reducción en los niveles de desigualdad, mayor en Ceuta que en el conjunto de España: entre 2018 y 2024, la relación S80/S20 se ha reducido en Ceuta en 0,9 puntos porcentuales (0,6 en España), mientras que el índice de Gini ha descendido en 2,3 puntos (2 puntos en el conjunto del Estado).

A pesar de esta ligera mejoría en los indicadores de pobreza, siguen persistiendo, tanto en España como en Ceuta, unos niveles altos de privación que afectan no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan al 8,3% de la población total en España, y al 14% en Ceuta. En la ciudad autónoma, las situaciones de privación más frecuentes en 2024 se relacionan con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos —que alcanza a la mitad de la población (50%)—; la imposibilidad de sustituir muebles estropeados o viejos —que alcanza a cuatro de cada diez personas (40,4%)— y; en menor medida, el hecho de no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (35%).

Cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado considerablemente tanto en el conjunto del Estado, como en mayor medida en Ceuta, hasta llegar en noviembre de 2024 al 3,4% de los hogares en España y al 9,7% de los de Ceuta. Ceuta cuenta, desde esta perspectiva, con una cobertura comparativamente elevada, que además alcanza al 81,1% de las personas en situación de pobreza severa en este territorio, un porcentaje que contrasta con el 50,1% de España. En efecto, Ceuta se encontraría, junto a Melilla, entre los ciudades o comunidades autónomas con una mayor cobertura del IMV. Conviene señalar, asimismo, que el IMV coexiste en Ceuta con el Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS), complementario al IMV y cuya cobertura, aunque muy reducida (de en torno al 1% en 2023) también ha aumentado en los últimos años.

Pese al importante aumento de la cobertura del IMV registrado en Ceuta, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA de 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso al IMV: el porcentaje de hogares ceutíes con dificultades económicas graves que no han oído hablar del IMV casi alcanza el 30%. Este porcentaje, pese a ser elevado, resulta notablemente inferior al registrado en el conjunto del Estado, donde casi un 53% de los hogares

españoles en situación de pobreza severa manifiestan no haber recibido ninguna información sobre la prestación.

9. Una sociedad con fuertes lazos comunitarios, pero también con una alta percepción de discriminación

En el marco de la metodología de la EINSFOESSA, el eje relacional contempla la calidad y solidez de las relaciones personales y comunitarias como elementos fundamentales de la integración social y para ello distingue dos dimensiones, que son conflicto y aislamiento social. Mientras la primera de ellas identifica aquellos hogares donde las relaciones internas son conflictivas o bien alguno de sus miembros ha pasado por situaciones que entrañan una especial dificultad, la segunda se encontraría vinculada a situaciones de soledad y/o desconexión comunitaria en las que los hogares carecen de apoyos externos o mantienen relaciones negativas con su entorno.

En 2024, el 16,4% de los hogares y el 13,8% de la población de Ceuta presentan situaciones de exclusión social en el eje relacional. En términos generales, la prevalencia que presentan estas situaciones en Ceuta es superior a la que se registra en el conjunto de hogares de España (11,9%), aunque esto puede matizarse si atendemos a las dos dimensiones que conforman este eje: la situación de Ceuta resulta en la dimensión de conflicto social más favorable (3%) que la del conjunto de los hogares españoles (6,1%), mientras que las situaciones relacionadas con el aislamiento social se encuentran mucho más extendidas entre los hogares ceutíes (14,4%), que entre el conjunto de hogares españoles (7,9%).

Esta mayor prevalencia de las problemáticas de exclusión en la dimensión del aislamiento social en Ceuta derivaría de un único indicador, el relativo a las situaciones de institucionalización de algún miembro del hogar, que afectan al 11,4% de los hogares de Ceuta frente al 3,8% de los hogares españoles. Un análisis pormenorizado de estas situaciones sugeriría que en Ceuta son más frecuentes que en el conjunto del estado las situaciones de institucionalización en hospitales psiquiátricos y centros penitenciarios. Para el resto de indicadores analizados, tanto en la dimensión del conflicto social como en la del aislamiento, Ceuta muestra una incidencia inferior a la estatal, aunque las diferencias son notablemente reducidas.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que

proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede decirse positivo respecto a esta cuestión: el 62,7% de los hogares de Ceuta señalan que las relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) se mantienen igual que en la situación anterior a la pandemia, mientras que un 19,5% consideran que, incluso, se han fortalecido y una proporción algo inferior, el 17,8%, que se han deteriorado o debilitado. La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para el conjunto de la población y entre los hogares en situación de exclusión social existe una mayor percepción de deterioro de las relaciones sociales (36,8%).

La EINSFOESSA también ofrece una panorámica del capital social existente en un territorio a partir de las relaciones de ayuda mutua que se dan entre los hogares antes situaciones problemáticas o de necesidad. Los datos que arroja la encuesta de 2024 para Ceuta ponen de relieve que casi la mitad de los hogares ceutíes, el 48,7%, reciben y ofrecen ayuda; el 18,2% únicamente reciben ayuda; el 16%, únicamente la dan y el 17% restante son hogares en los que no existe intercambio alguno de ayuda. Desde la perspectiva comparada con el conjunto del Estado, Ceuta destaca por contar con una mayor proporción de hogares que prestan algún tipo de ayuda a otros (al margen de que reciban o no ayuda), y un menor porcentaje de hogares que la reciben.

Asimismo, la encuesta permite ahondar en la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados así los hogares ceutíes sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya sentido alguna vez discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 38,9% de los hogares refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, un porcentaje que se eleva al 59,1% en el caso de los hogares que se encuentran en situación de exclusión social. Entre estos hogares los dos tipos de discriminación más frecuentes son los debidos a las creencias religiosas (42,9%) a la nacionalidad u origen étnico (39,8%) y al no dominio del castellano (32,5%).

10. Mayor exclusión en la dimensión de la salud a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares

En Ceuta, el 15,7% de la población y el 14,8% de los hogares se encuentran en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de

la salud, proporciones muy similares a la que se registran para el conjunto del Estado.

Del análisis de los indicadores que conforman la dimensión de la salud en la metodología de la EINSFOESSA se desprende que las carencias en esta dimensión en Ceuta están fundamentalmente asociadas a la **insuficiencia de recursos para cubrir el coste de tratamientos y productos sanitarios o de apoyo**: una quinta parte de los hogares de Ceuta ha dejado de comprar medicinas o prótesis o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada (19,3%). Se trata de un porcentaje de hogares afectados que prácticamente duplica al registrado para el conjunto de España (10,5%). La prevalencia del resto de los indicadores relativos a otros problemas de exclusión social en la dimensión de la salud es comparativamente menor y en todos los casos inferior también a la media estatal.

Como es lógico, el porcentaje de hogares afectados aumenta entre quienes se encuentran en situación de exclusión: los problemas de exclusión social en la dimensión de la salud afectan al 21% de los hogares en situación de exclusión moderada, y a casi el 69% de los que se encuentran en situación de exclusión severa.

La encuesta también permite afirmar que la mayor parte de la población ceutí considera que su salud física y mental es buena o muy buena. Con todo, refieren un estado de salud físico y mental regular, malo o muy malo el 22,6% y el 17%, respectivamente, del conjunto de la población. Esta autopercepción negativa de la salud, superior a la que se registra en España (con diferencias de 2,6 puntos en el estado de salud físico, y de 5,2 puntos en el mental), resulta en Ceuta particularmente elevado entre las personas en situación de integración precaria, donde casi una de cada tres personas en esta situación refiere un estado de salud físico negativo y dos de cada diez lo hacen respecto a su salud mental. Esto estaría en todo caso relacionado con la mayor edad de las personas que se encuentran integradas frente a aquellas excluidas, que tienden a ser más jóvenes y presentar, por tanto, estados de salud más favorables.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de Ceuta en el último año. En concreto, en 2024, más de una de cada cuatro personas (el 26,1%) afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Esta proporción es mayor a la registrado para España (14,9%). En esta misma línea, también hay que mencionar que la proporción de quienes consideran que su

estado de ánimo en la actualidad es mejor es también inferior en Ceuta (15%) que en España (19%).

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Ceuta. La inmensa mayoría de la población opta únicamente por la sanidad pública, aunque en Ceuta la proporción de personas que acceden exclusivamente a la sanidad pública (77,4%) es inferior a la del conjunto de España (88,3%). Con respecto a quienes optan por la sanidad privada, el 11% solo cuentan con esta opción y el restante 11,6% combinan la sanidad privada con la pública.

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la encuesta al evidenciar que un 4,3% de la población ceutí que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud, un 23,7% afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública y hasta un 25,3% de la población en Ceuta señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir.



Bloque 1

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Ceuta

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Ceuta	45
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Ceuta	73

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en Ceuta

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social —o de su cara, opuesta, la exclusión— hace mucho tiempo que partimos de una noción que trasciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellos vinculados a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4) que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

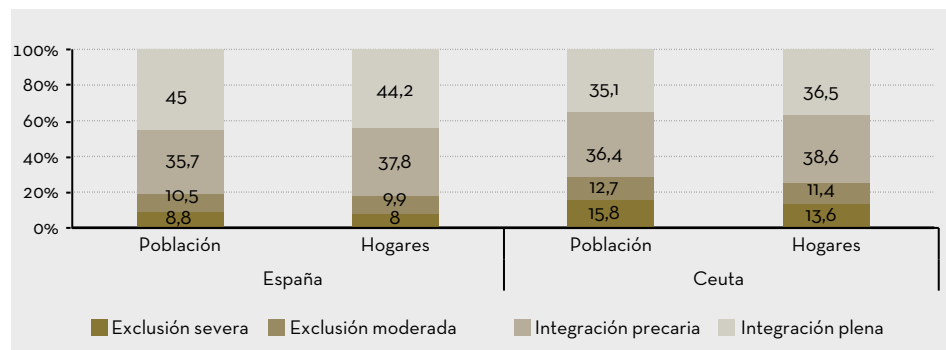
Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
Índice Sintético de Exclusión Social	Económico	Empleo	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
		Consumo		
	Político y de ciudadanía	Participación política		
		Educación		
		Vivienda		
		Salud		
	Relacional	Conflicto social		
		Aislamiento social		

Este primer capítulo comienza con esa visión general que proporciona el indicador sobre el nivel de integración social y muestra un análisis general de los niveles de integración social en la ciudad autónoma de Ceuta y su situación respecto al conjunto de España. Al tratarse de la primera edición de la EINSFOESSA llevada a cabo en este territorio, este informe no incorpora la perspectiva temporal respecto a 2018 y 2021 que contienen el resto de los informes territoriales de 2024, por lo que el análisis se realiza exclusivamente desde el enfoque territorial, comparando la situación de Ceuta con la del conjunto del Estado. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrandó la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva comparada con la situación que se observa en el conjunto de España.

1.1. Más del 15% de la población ceutí se encuentra en situación de exclusión social severa

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que en Ceuta algo **más de un tercio de la población (35,1%) se encuentra en una situación de integración plena, una proporción similar (34,7%) lo está en una situación de integración precaria, el 12,7% de la población se halla en una situación de exclusión social moderada y 15,8% en una situación de exclusión social severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 28,5% de la población ceutí, lo que significa que **aproximadamente 23.000 personas se encuentran en situación de exclusión, ya sea moderada o severa.**

GRÁFICO 1. Distribución de la población y de los hogares de Ceuta y España según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Con un nivel de integración plena notablemente inferior a la media estatal y tasas de exclusión social mucho más elevadas, la situación de Ceuta es marcadamente peor que la que se registra para el conjunto del Estado.

En efecto, Ceuta presenta un nivel de integración social (71,5%) notablemente inferior al del conjunto del Estado (80,7%). Esta diferencia procede, concretamente, del espacio de la integración plena, donde la proporción de personas en esta situación es 10 puntos porcentuales inferior en Ceuta (35,1%) que en España (45%). Por el contrario, en ambos territorios la integración precaria alcanza a algo más de un tercio de la población. Esto significa que si comparamos la composición del espacio social de la integración en ambos territorios, las situaciones de precariedad tienen un peso relativo mayor en Ceuta, al suponer casi el 51% de todas las situaciones de integración, que en el conjunto del Estado, donde representan el 44,3%.

En paralelo, los datos ponen de relieve que la exclusión social alcanza a una mayor proporción de la población ceutí (28,5%) que de la española (19,3%). Además de este mayor alcance, el espacio social de la exclusión en Ceuta también muestra un carácter más intenso y severo: frente a una prevalencia no muy diferente de la exclusión social moderada, del 12,7% en Ceuta y del 10,5% en España, el alcance de la exclusión social severa es 7 puntos porcentuales superior en Ceuta (15,8%) que en la media estatal (8,8%). Este carácter más intenso de la exclusión social que enfrenta la población ceutí también puede observarse nítidamente al examinar el peso relativo de cada una de estas dos situaciones —exclusión social moderada y severa— en el conjunto del espacio social de la exclusión. En Ceuta, la

exclusión social severa representa el 55,4% de todas las situaciones de exclusión social, en España, por el contrario, el 45,5%.

Esta primera aproximación revela, por tanto, una situación notablemente más desfavorable en Ceuta que en el contexto estatal, con un espacio social de la exclusión más amplio, particularmente en su manifestación severa, y un alcance reducido de las situaciones más positivas.

Esta realidad puede observarse en mayor detalle si atendemos al volumen de personas y hogares en exclusión social en Ceuta, tal y como recoge la Tabla 1. En cualquier caso, es preciso tener en cuenta que los datos proporcionados son estimaciones sujetas a un margen de error estadístico. Desde esta perspectiva, de los datos se desprende que de las más de 81.700 personas residentes en la ciudad autónoma de Ceuta, entre un 25,9% y un 31% se encontraría en situación de exclusión social. Esto corresponde, en términos absolutos, a entre 21.000 y 25.000 personas afectadas por estos procesos. Asimismo, entre el 13,2% y el 18,3% de la población ceutí se encontraría en situación de exclusión social severa, lo que significa que se ubicarían en este espacio entre 11.000 y 15.000 personas.

Atendiendo a estos datos desde el punto de vista de los hogares, se advierte que la exclusión social afecta a entre el 20% y el 29,8% de los hogares ceutíes, lo que supone que entre 5.000 y 8.000 hogares se encontrarían en esta situación; de estos, entre 2.000 y 5.000 lo estarían en exclusión social severa, representando, así, entre el 8,7% y el 18,5% del conjunto de hogares en Ceuta.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de Ceuta y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2024)

	España	Ceuta
Población total (miles)	48.262,4	81,7
Exclusión social		
-Proporción sobre la población total ()	19,3 [18,7-19,9]	28,5 [25,9-31,0]
-Número de personas afectadas (miles)	9.310 [9.040-9.580]	23 [21-25]
Exclusión severa		
-Proporción sobre la población total ()	8,8 [8,2-9,3]	15,8 [13,2-18,3]
-Número de personas afectadas (miles)	4.230 [3.960-4.500]	13 [11-15]
Exclusión severa sobre exclusión total ()	45,5	55,4

	España	Ceuta
Hogares total (miles)	19.316,4	26,1
Exclusión social		
-Proporción sobre el total de los hogares ()	18,0 [17,1-18,9]	24,9 [20,0-29,8]
-Número de hogares afectados (miles)	3.470 [3.290-3.640]	07 [05-08]
Exclusión severa		
-Proporción sobre el total de los hogares ()	8,0 [7,2-8,9]	13,6 [8,7-18,5]
-Número de hogares afectados (miles)	1.550 [1.380-1.720]	04 [02-05]
Exclusión severa sobre exclusión total ()	44,7	54,5

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística Continua de Población (2024)
Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

1.1.1. Casi nueve de cada diez personas en situación de exclusión social en Ceuta se encuentran en riesgo de pobreza

La Tabla 2 muestra la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Ceuta como en España. A pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para analizar estos datos y extraer algunas ideas de interés.

En primer lugar, resulta particularmente llamativa la elevada tasa de riesgo de pobreza que se registra en el contexto ceutí y que muestra que hasta casi el 44% de la población en la ciudad autónoma se encontraría en riesgo de pobreza. Este dato contrasta con su menor incidencia —no por ello poco elevada— en el conjunto del Estado, donde el riesgo de pobreza se reduce a más de la mitad, y afecta al 20,4% de la población. Esta fuerte incidencia de la pobreza en Ceuta también se traduce en altas tasas de riesgo de pobreza no solo entre las personas en situación de exclusión (87,1%), sino también entre aquellas que no se encuentran excluidas (26,6%). En España, el riesgo de pobreza afecta al 71,7% de la población excluida y al 8,1% de aquella que no lo está.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Ceuta y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

(%)	España			Ceuta		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población (%)						
En situación de pobreza	13,8	6,6	20,4	24,8	19,1	43,9
Sin pobreza	5,5	74,1	79,6	3,7	52,5	56,1
Total	19,3	80,7	100,0	28,5	71,5	100,0
Distribución vertical (%)						
En situación de pobreza	71,7	8,1	20,4	87,1	26,6	43,9
Sin pobreza	28,3	91,9	79,6	12,9	73,4	56,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Distribución horizontal (%)						
En situación de pobreza	67,8	32,2	100,0	56,5	43,5	100,0
Sin pobreza	6,9	93,1	100,0	6,5	93,5	100,0
Total	19,3	80,7	100,0	28,5	71,5	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 12,8% en el caso de Ceuta y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 49,7% en el caso de Ceuta y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos. Nota: en integración hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria. Fuente: EINSFOESSA 2024.

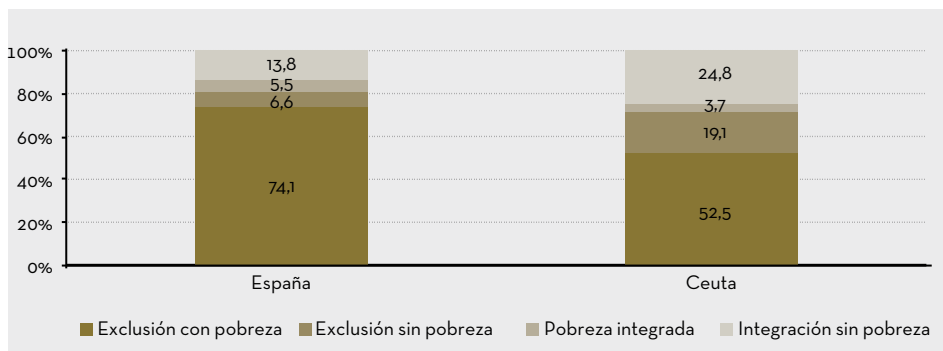
El caso de Ceuta ilustra claramente lo que se viene señalando desde hace ya mucho tiempo, a saber: que el fenómeno de la exclusión social trasciende en buena medida al de la pobreza monetaria y que, a pesar de su interrelación, estos fenómenos no son equivalentes y no se manifiestan necesariamente de manera simultánea. Desde esta óptica, es posible advertir cómo algunas personas pueden verse afectadas por procesos de exclusión social, aun contando con ingresos que superan el umbral de la pobreza o, del mismo modo, pueden darse situaciones de pobreza monetaria que no van acompañadas de procesos de exclusión social.

Tal y como muestran los datos recogidos en la Tabla 2, en 2024 el 12,9% de las personas ceutíes que se ubican en el espacio social de la exclusión no enfrentarían riesgo de pobreza, mientras que un 43,5% de todos los casos de pobreza se darían entre personas que no se encuentran en situación de exclusión social. En el conjunto

de España, a raíz de la menor incidencia del riesgo de pobreza, un mayor porcentaje de la población excluida (28%) no se encontraría en riesgo de pobreza, mientras que casi un tercio de la población (32,2%) podría verse afectada por situaciones de pobreza monetaria pero no por procesos de exclusión social. Desde la perspectiva comparada, estos datos reflejan la elevada prevalencia de la pobreza monetaria en Ceuta respecto a España, con un menor porcentaje de población excluida que no enfrenta pobreza monetaria y, en contrapartida, una mayor proporción de personas integradas que no cuentan con ingresos superiores al umbral de la pobreza.

Al objeto de profundizar sobre la relación entre la exclusión social y la pobreza monetaria, resulta de interés examinar en mayor detalle la presencia combinada de estos dos fenómenos. Esta combinación da lugar a cuatro espacios diferenciados en los que cabe ubicar al conjunto de la población: el espacio de la integración sin pobreza, que correspondería a la ausencia de una situación de exclusión social y de pobreza monetaria; el de la pobreza integrada, donde se ubicarían las personas en situación de pobreza económica que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria. Desde esta perspectiva, el Gráfico 2 muestra la manera en la que se distribuye la población, tanto en España como en Ceuta, en función de la presencia combinada de ambos fenómenos.

GRÁFICO 2. Distribución de la población de Ceuta y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2024)



*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, el porcentaje de población en situación de integración sin pobreza, esto es, que no se encuentra en situación de exclusión social ni enfrenta pobreza monetaria, alcanza en 2024 a poco más de la mitad (52,5%) de la población ceutí, mientras que un cuarto de la población (24,8%) en este territorio se ve afectada por ambos procesos. En consonancia con las menores tasas de exclusión social y de pobreza que se registran a nivel estatal, en el conjunto del Estado la proporción de población en situación de integración sin pobreza es muy superior, del 74,1%, e inferior en lo que a la presencia combinada de ambos fenómenos se refiere, que afecta al 13,8% de la población española.

En línea con lo ya expuesto en las líneas precedentes, los datos ponen de manifiesto que hasta el 19,1% de la población de la ciudad autónoma de Ceuta enfrentaría situaciones de pobreza monetaria aun encontrándose en una situación de integración social. Esta proporción resulta marcadamente inferior en el conjunto del Estado, donde menos del 7% de la población se encontraría en el espacio de la pobreza integrada.

La proporción de población afectada por la exclusión social pero no por la pobreza, por último, es notablemente reducida en Ceuta (3,7%) y algo más elevada en la media estatal (5,5%).

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Ceuta

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA distingue tres grandes ejes dentro del espacio social de la exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el eje relacional. El **eje económico** hace referencia a la esfera de la producción y la adquisición de bienes básicos, e integra las dimensiones relacionadas con el empleo y el consumo. En este eje, por tanto, se abordan los procesos de exclusión social relacionados con el acceso a una relación laboral normalizada, por un lado y, por otro, los obstáculos a la participación social derivados de la insuficiencia de los ingresos económicos, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** concierne el ejercicio efectivo de los derechos políticos y sociales, y engloba las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las

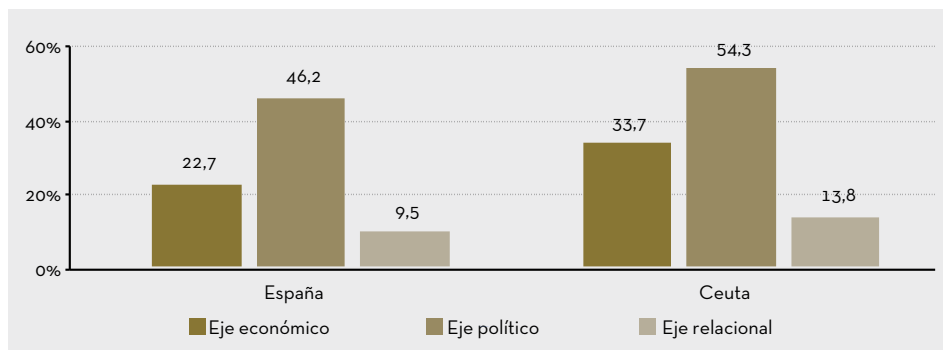
dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso equitativo de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** aborda las dificultades a la participación social derivadas de la ausencia de vínculos y redes de apoyo, que se manifiesta en el aislamiento social, así como de las relaciones familiares y sociales adversas, que cristalizan en el concepto de conflicto social.

Estas ocho dimensiones dan lugar a 37 indicadores específicos que evalúan las capacidades y oportunidades de las personas para participar plenamente en sociedad. Estos indicadores constituyen la base sobre la que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se profundiza sobre la situación de la población ceutí desde la perspectiva de estos ejes, dimensiones e indicadores. El análisis comienza desde el nivel más amplio, relativo a los tres ejes señalados, para posteriormente desarrollar una caracterización más precisa a través de las distintas dimensiones e indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA.

1.2.1. Más de la mitad de la población ceutí presenta problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía y un tercio lo hace en el eje económico

Atendiendo en primer lugar a los tres grandes ejes de la exclusión social, los datos de la actual edición de la EINSFOESSA ponen de relieve que un tercio **(33,7%) de la población ceutí presenta problemáticas de exclusión social en el eje económico, más de la mitad (54,3%) lo hace en el eje político y de ciudadanía y el 13,8% presenta situaciones carenciales relativas al eje social y relacional.**

GRÁFICO 3. Porcentaje de la población de Ceuta y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La comparativamente peor situación de Ceuta respecto al conjunto de España en lo que a niveles de integración social se refiere también se refleja en estos datos, al registrar este territorio tasas de exclusión social superiores a las de España en cada uno de los tres ejes analizados. Las distancias son especialmente pronunciadas en el eje económico, en el que Ceuta registra una prevalencia de la exclusión 11 puntos porcentuales superior a la media del Estado. Aunque también elevada, esta distancia se reduce en el eje político y de ciudadanía, con 8,1 puntos de diferencia y, en mayor medida, en el eje relacional, con 4,3 puntos de distancia entre ambos territorios. Pese a estas diferencias, las situaciones de exclusión social más prevalentes son, tanto para Ceuta como para España, las relacionadas con el eje político y de ciudadanía, seguidas de las relativas al eje económico y, por último, de aquellas que se enmarcan en el eje relacional.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la manera en la que el alcance de la exclusión social se distribuye entre la población en cada uno de estos ejes, tanto para Ceuta como para el conjunto estatal, en función de la posición que ocupen las personas en el continuo que va de la exclusión social severa a la integración plena.

TABLA 3. Porcentaje de la población de Ceuta y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2024)

	España	Ceuta
Eje económico		
Integración plena	0,0	0,0
Integración precaria	22,2	25,8
Exclusión moderada	63,1	76,2
Exclusión severa	92,1	92,9
Conjunto de población	22,7	33,7
Eje político		
Integración plena	0,0	0,0
Integración precaria	78,9	75,0
Exclusión moderada	90,1	93,0
Exclusión severa	97,1	96,2
Conjunto de población	46,2	54,3
Eje relacional		
Integración plena	0,0	0,0
Integración precaria	14,0	19,6
Exclusión moderada	19,2	12,2
Exclusión severa	28,5	32,2
Conjunto de población	9,5	13,8

Fuente: EINSFOESSA 2024.

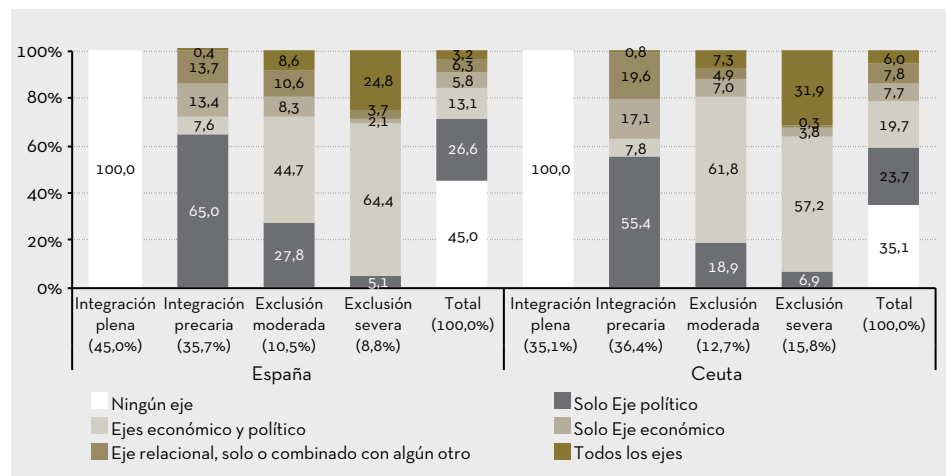
¿Qué conclusiones cabe extraer de estos datos? En primer lugar, puede observarse cómo, tanto en Ceuta como en España, **la gran mayoría de las personas en situación de exclusión social y de las personas en situación de integración precaria están afectadas por problemáticas en el eje político y de ciudadanía.** En efecto, la exclusión en este eje alcanza en Ceuta a más del 90% de las personas en situación de exclusión social y al 75% de todas aquellas que se encuentran integradas de manera precaria. De estos datos cabe deducir que las problemáticas de exclusión social en el eje político y de ciudadanía —que, cabe recordar, engloba las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud— se distribuyen de manera más o menos transversal entre los tres grandes grupos que enfrentan procesos de exclusión social. A pesar de su menor incidencia global, este fenómeno también se observa, sin apenas variaciones, para el conjunto del Estado.

A diferencia de lo que ocurre en el eje político y de ciudadanía, **los procesos de exclusión social en el eje económico se distribuyen de manera notablemente desigual, por lo que se observan mayores distancias entre los tres grandes grupos afectados por factores exclusógenos en alguna de sus formas.** Así, mientras que la inmensa mayoría (92,9%) de la población en situación de exclusión social severa se encuentra afectada por problemáticas de índole económica, relacionadas con el consumo o el empleo, solo un cuarto de la población en integración precaria enfrenta situaciones carenciales en este eje.

Los datos también muestran importantes diferencias en la prevalencia de las problemáticas de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir a las situaciones de aislamiento y conflicto social, en función del nivel de integración de la población, algo que se observa tanto para Ceuta como para España. Con todo, en el caso de Ceuta la incidencia de la exclusión en este eje es sustancialmente menor que en los otros dos ejes para cada grupo analizado.

Atendiendo a estos datos desde otra perspectiva, el Gráfico 4 ilustra la manera en que la presencia de problemáticas de exclusión social en distintos ejes se articula en función del nivel de integración social, tanto para España como para Ceuta. Es decir, estos datos muestran la composición de los cuatro grandes espacios que conforman el continuo integración-exclusión en función de qué ejes se encuentran afectados en cada caso, lo que permite examinar con mayor precisión las características de cada uno de estos espacios. En base a esto, es posible afirmar que cuando hablamos de integración precaria en Ceuta nos referimos mayoritariamente (55,4%) a procesos de exclusión que se producen únicamente en el eje político y de ciudadanía. Asimismo, en casi el 20% de los casos la integración precaria se caracteriza por la exclusión social en el eje relacional, solo o combinado con algún otro eje, mientras que en una proporción algo menor (17,1%) estaríamos hablando de situaciones de exclusión vinculadas únicamente al eje económico. En contrapartida, resulta minoritaria en este espacio la combinación de problemáticas en el eje económico y el eje político, y casi inexistente la presencia de problemáticas de exclusión en los tres ejes. Comparado con el ceutí, el espacio de la integración precaria a nivel estatal se caracteriza por una mayor proporción de situaciones de exclusión que se dan únicamente en el eje político y de ciudadanía (65%) y, en contrapartida, una menor afectación de los ejes económico (solo) y relacional (solo o combinado con otros).

GRÁFICO 4. Distribución por niveles de exclusión social de la población de Ceuta y España según la combinación de ejes afectados (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada nivel de integración social.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

A diferencia de la integración precaria, la presencia de problemáticas exclusivamente en el eje político resulta mucho menos prevalente (18,9%) en el espacio de la exclusión social moderada en Ceuta; este es un espacio caracterizado en su mayor parte por la presencia combinada de problemáticas en los ejes económico y político (61,8%). La afectación del eje relacional resulta, por otro lado, muy minoritaria en este espacio (4,9%), como también lo es la presencia de problemáticas en los tres ejes analizados (7,3%). Desde la perspectiva comparada, el espacio de la exclusión social moderada en el conjunto del Estado se caracteriza por una mayor prevalencia de la afectación solo del eje político y de ciudadanía y también de la afectación del eje relacional, solo o combinado con otros, lo que refleja una similitud algo mayor de este espacio con el de la integración precaria a la que se observa en Ceuta. En contrapartida, a nivel estatal resulta menos prevalente la combinación de problemáticas en los ejes económico y político.

¿Qué características presenta, por último, la exclusión social severa en Ceuta? En este caso, los datos ponen de claro relieve la complejidad e intensidad que caracterizan los procesos de exclusión entre el sector que mayor vulnerabilidad social enfrenta: mientras que en más de la mitad de las situaciones (57,2%) la exclusión social severa se revela como una combinación de problemáticas en los ejes económico y político, en casi un tercio de los casos (31,9%) estaríamos hablando de

procesos de exclusión en los tres ejes analizados. La combinación de problemáticas de exclusión en los tres ejes resulta menos prevalente en el conjunto del Estado (24,8%), donde la exclusión social severa se caracterizaría fundamentalmente por la presencia combinada de problemáticas de índole económico y político (que suponen el 64,4% del total de situaciones de este tipo). La presencia de problemáticas en un único eje resulta, para este caso, minoritaria en ambos territorios.

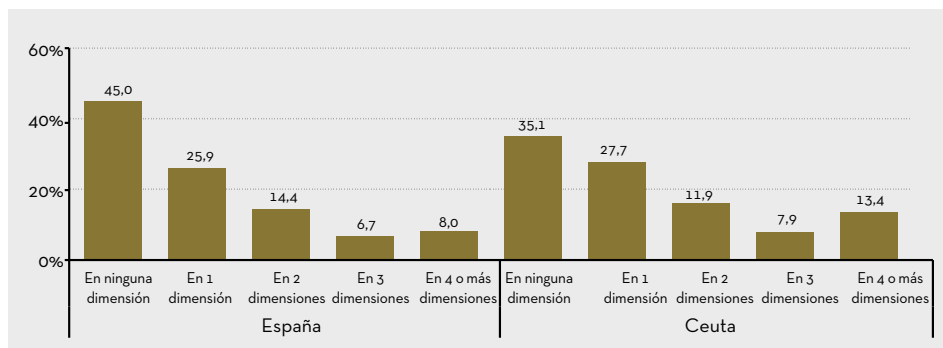
1.2.2. El 27,7% de la población tiene problemas de exclusión social en una dimensión de la vida cotidiana, mientras que un 13,4% acumula problemáticas en cuatro o más dimensiones

Como ya se ha señalado, los tres ejes de la exclusión social analizados hasta el momento —económico, político y de ciudadanía, y relacional— se desgranán en ocho dimensiones concretas pertenecientes a otros tantos ámbitos de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. Una vez examinada la situación de la población ceutí respecto a estos tres grandes ejes, los siguientes epígrafes profundizan sobre la presencia de problemáticas de exclusión social en estas ocho dimensiones. Esto también permite analizar, en línea con la concepción multidimensional de la exclusión social, los procesos de acumulación de problemáticas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión.

En este sentido, el Gráfico 5 muestra —tanto para Ceuta como para el conjunto de España— la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas.

Como ya se ha señalado anteriormente, en 2024 poco más de un tercio de la población ceutí, **un 35,1%, no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas. Asimismo, el 27,7% de la población presenta situaciones carenciales en una única dimensión mientras que un 15,9% lo hace en 2 dimensiones y el 7,9% en tres. Encontramos, por último, que hasta un 13,4% de la población de la ciudad autónoma de Ceuta presenta problemáticas de exclusión social en 4 o más dimensiones.**

GRÁFICO 5. Distribución porcentual de la población de Ceuta y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2024)



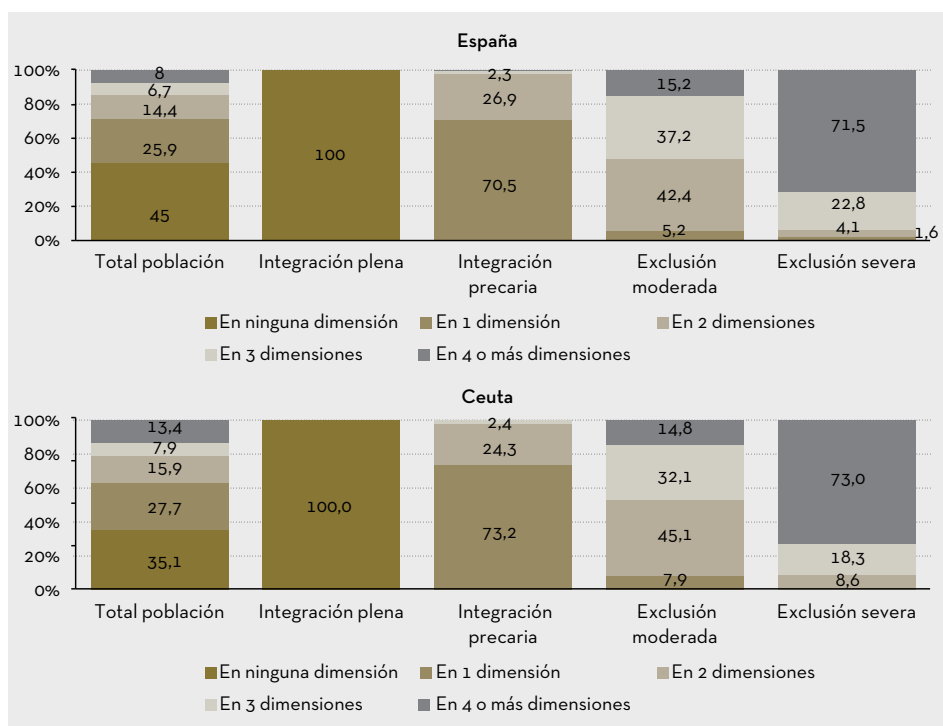
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva comparada con el conjunto del Estado destaca el hecho de que, a pesar de los mayores niveles generales de exclusión social que registra Ceuta –cabe recordar que hablamos de una distancia de 9,2 puntos porcentuales con respecto a España– las diferencias que se observan en los porcentajes de población que presentan problemáticas de exclusión en 1, 2 y 3 dimensiones no son particularmente elevadas; aunque superiores en todos los casos en el territorio ceutí, estas distancias no superan los dos puntos porcentuales en ninguno de estos tres casos. Es, por el contrario, entre la población que mayor vulnerabilidad social enfrenta donde cabe situar las diferencias más significativas entre ambos territorios: las personas con problemáticas de exclusión social en 4 o más dimensiones suponen el 13,4% de la población ceutí, frente al 8% de la española. Estos datos no hacen sino reflejar el mayor alcance e intensidad de la exclusión social en este territorio, tal y como se viene señalando a lo largo de este informe.

El Gráfico 6 desgana la manera en la que la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana afecta de manera diferencial a la población según su nivel de integración social, tanto en España como en Ceuta. De este modo, podemos observar que cuando hablamos de exclusión social severa entre la población ceutí nos referimos, en un 73% de los casos, a una acumulación de problemáticas en 4 o más dimensiones, mientras que en un 18,3% de los casos estaríamos hablando de acumulación de problemáticas en tres dimensiones. Raras veces, por otro lado, aparece este fenómeno vinculado a la presencia de problemáticas en solo dos dimensiones (suponen el 8,6% de todas estas situaciones). Desde la perspectiva comparada, la exclusión social severa en el conjunto

del Estado presenta un carácter ligeramente menos intenso: la acumulación de problemáticas en cuatro o más dimensiones es algo menos prevalente (con una diferencia de 1,5 puntos), siendo más frecuente la acumulación de problemáticas en tres (con 4,5 puntos de distancia).

GRÁFICO 6. Distribución porcentual de la población de Ceuta y España por niveles de integración social, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

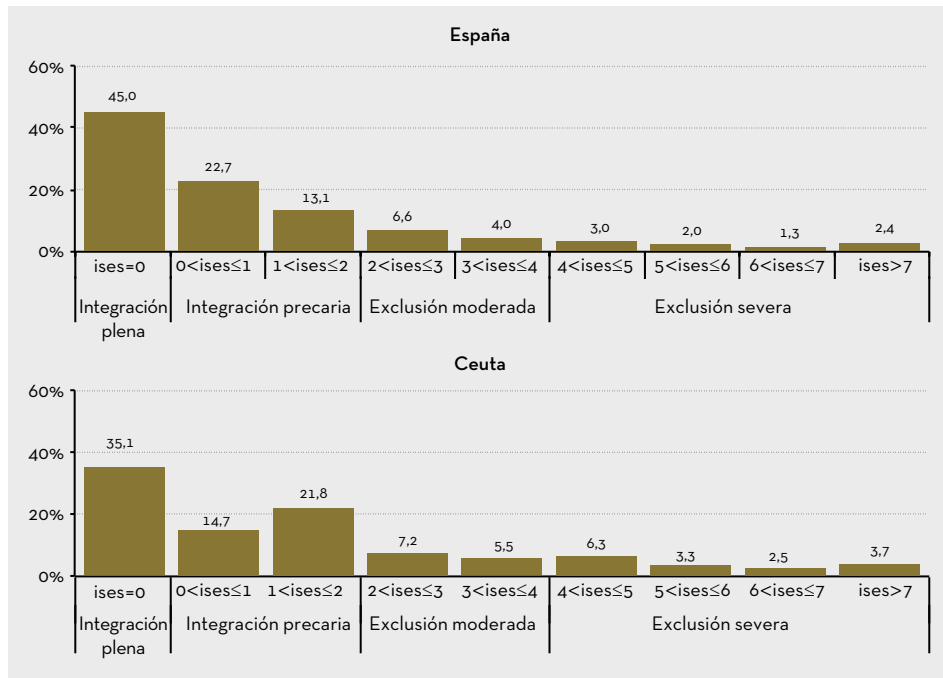
La exclusión social moderada se configura, por otro lado, como un espacio más heterogéneo, donde predomina la acumulación de problemáticas en dos (45,1%) y tres dimensiones (32,1%), si bien no es menor el porcentaje de población que, encontrándose en situación de exclusión social moderada, presenta problemas de exclusión social en 4 o más dimensiones (14,8%). Aunque con algunas diferencias, esta distribución resulta muy parecida a la registrada en España en su conjunto.

También el espacio de la integración precaria presenta grandes similitudes entre los dos territorios analizados. En ambos casos la integración precaria se caracte-

riza de manera fundamental por la presencia de problemáticas de exclusión en una única dimensión (en más del 70% de las situaciones) siendo mucho menos frecuente entre la población integrada la acumulación de problemáticas en dos dimensiones (se da en el 24,3% de los casos de integración precaria en Ceuta y en el 26,9% de los de España).

Esta distribución de la población en base a la mayor o menor intensidad de los procesos de exclusión social también puede observarse de manera pormenorizada a través de los resultados del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice desgrana los cuatro espacios que conforman el continuo integración-exclusión –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa– en nueve intervalos, lo que permite obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 7 recoge la distribución de la población de Ceuta y del conjunto de España en función del resultado correspondiente a ese índice para 2024.

GRÁFICO 7. Distribución porcentual de la población de Ceuta y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

El análisis de los resultados que proporciona el ISES muestra para Ceuta que entre la población que se encuentra integrada precariamente, una mayor proporción lo está en el intervalo más cercano a la exclusión moderada, es decir, con un ISES del 1 al 2 (21,8%). Este intervalo es, de hecho, y tras el relativo a la integración plena, aquel en el que se encuentra una mayor proporción de la población ceutí. Con diferencias mucho menores, la distribución de la población en el espacio de la exclusión social moderada revela una ligera tendencia hacia posiciones menos severas, con un mayor porcentaje de personas con un ISES de entre 2 y 3 (7,2%) que de aquellas con un ISES de entre 3 y 4 (5,5%). Aunque en ningún caso puede decirse que la situación de Ceuta sea positiva, la mayor prevalencia e intensidad de la exclusión social a la que se viene haciendo referencia a lo largo de este informe puede matizarse en cierta medida a tenor de los resultados del ISES. En efecto, cuando se analiza con mayor precisión el espacio de la exclusión social severa en el territorio se observa que son mayoritarias dentro de este espacio las situaciones menos severas y más cercanas al espacio de la exclusión social moderada (ISES de entre 4 y 5), en las que se encuentra el 6,3% de la población ceutí. En todo caso, no cabe perder de vista que hasta el 3,7% de la población se halla en el extremo más crítico de la exclusión social severa (ISES superior a 7), caracterizado por un grave nivel de deterioro en los distintos ámbitos de la vida social y relacional.

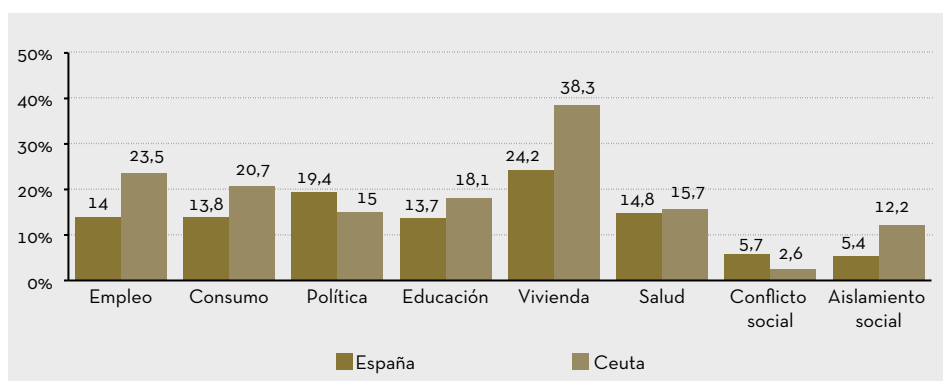
Estos datos reflejan, nuevamente, la comparativamente peor situación de Ceuta con respecto al conjunto del Estado, con una mayor prevalencia de la exclusión social en la mayor parte de los intervalos analizados. Cabe resaltar, desde la perspectiva comparada, la diferente composición del espacio de la integración precaria en ambos territorios ya que, aun representando en su conjunto a un porcentaje similar de población (en torno al 36%), presentan una distribución de la población por intervalos opuesta. Así, mientras que en el conjunto del Estado el espacio de la integración precaria se compone en su mayor parte (63%) de personas con un ISES de entre 0 y 1, estas situaciones solo suponen el 40% de todas las situaciones de precariedad en Ceuta, donde resultan más prevalentes, como ya se ha dicho, las situaciones más cercanas a la exclusión social moderada.

1.2.3. La exclusión en la dimensión de la vivienda afecta al 38,3% de la población en Ceuta

Una vez analizada la manera en la que la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones se distribuye entre la población de la ciudad autónoma de Ceuta, cabe profundizar sobre el alcance la exclusión social en cada una de estas dimensiones.

Como muestra el Gráfico 8, las problemáticas de exclusión social más prevalentes en Ceuta son las relativas a la dimensión de la vivienda, que alcanzan al 38,3% de la población, seguida de las dimensiones del empleo (23,5%) y el consumo (20,7%). Asimismo, con una incidencia de la exclusión social de entre el 10% y el 20% se encuentran las dimensiones de la educación (18,1%), la salud (15,7%), la participación política (15%) y el aislamiento social (12,2%). Destaca por su menor incidencia la problemática asociada al conflicto social, que afecta al 2,6% de la población ceutí. Desde esta perspectiva, el dato más llamativo es la muy elevada prevalencia de las problemáticas de exclusión social relacionadas con la vivienda, que duplica la registrada en otras dimensiones cuyo alcance es también significativo, como son la dimensión de la política, de la salud o la educación.

GRÁFICO 8. Porcentaje de población de Ceuta y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)



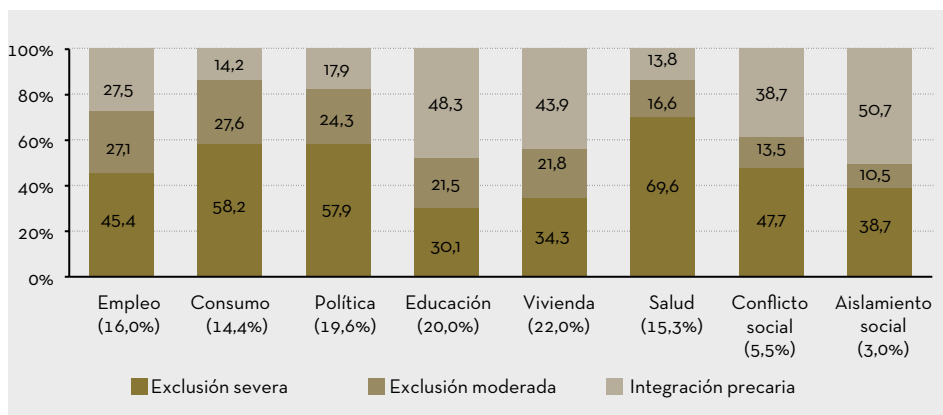
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Aunque también en el conjunto del Estado las situaciones carenciales más frecuentes son aquellas relacionadas con la dimensión de la vivienda, su incidencia es muy inferior a la registrada en Ceuta, con una distancia de 14,1 puntos porcentuales entre ambos territorios. Ceuta también presenta una incidencia de la exclusión social marcadamente superior a la de España en las dimensiones del empleo (9,5 puntos de diferencia), el consumo (6,9 puntos) y el aislamiento social (6,8 puntos), mientras que apenas se observan diferencias en lo que a la exclusión en la dimensión de la salud se refiere, que alcanza a alrededor del 15% de la población de ambos territorios. Frente a esta comparativamente peor situación de Ceuta respecto a España, las problemáticas de exclusión social enmarcadas en las dimensiones de la participación política y el conflicto social se encuentran menos extendidas en la ciudad autónoma que en el con-

junto estatal, con diferencias en su incidencia de 4,4 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Más allá de conocer el alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, también resulta interesante analizar la manera en la que los procesos de exclusión social se distribuyen en cada una de ellas según el nivel de integración social de la población. Desde esta perspectiva, algunas dimensiones muestran un carácter más excluyente, al concentrarse en gran medida entre los sectores más vulnerables de la población; otras dimensiones se revelan como más transversales, en tanto afectan de manera más o menos similar a la población, independientemente de la posición que ocupen en el continuo que va de la integración a la exclusión (considerando, claro está, que las personas en situación de integración plena no se ven afectadas por ninguna situación de exclusión social). A fin de examinar estos procesos, el Gráfico 9 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

GRÁFICO 9. Distribución de la población de Ceuta afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

De estos datos se desprende que en Ceuta la exclusión social en las dimensiones del aislamiento social, la educación, la vivienda, y, hasta cierto punto, el conflicto social alcanza de manera más o menos similar tanto a las personas que se encuentran integradas como a aquellas en situación de exclusión social. Así, la mitad de las personas afectadas por situaciones carenciales vinculadas al aislamiento social son

personas que se encuentran en situación de integración precaria. Por el contrario, la exclusión en las dimensiones del empleo, el consumo, la participación política y la salud se concentra claramente entre las personas que se encuentran en situación de exclusión social. Destaca, en este sentido, la dimensión de la salud, donde casi el 70% de las personas que experimentan problemáticas de exclusión en esta dimensión se encuentran en situación de exclusión social severa. Como se verá más adelante, la exclusión en esta dimensión se relaciona de manera fundamental con las dificultades económicas para el acceso a medicamentos o tratamientos médicos. De un modo similar, aunque menos intenso, encontramos que algo menos del 60% de las personas que enfrentan obstáculos a la participación política y en la cobertura de los gastos básicos de la vida cotidiana (dimensión del consumo) son personas afectadas por las formas más graves de exclusión social.

1.2.4. La pobreza severa, el hacinamiento grave y las dificultades económicas para el acceso a medicamentos o tratamientos médicos son las problemáticas más frecuentes, y afectan a más del 20% de la población de Ceuta

Más allá de las distintas dimensiones analizadas, la EINSFOESSA permite profundizar sobre las problemáticas de exclusión social que afectan a la población y a los hogares de Ceuta. A través de los 37 indicadores específicos que conforman las ocho dimensiones analizadas, este epígrafe da cuenta de la prevalencia de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes, así como de las principales diferencias que se observan respecto al conjunto del Estado.

TABLA 4. Porcentaje de personas y hogares de Ceuta afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

	N.º	Indicadores	Personas	Hogares
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,8	3,6
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,6	1,3
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,6	0,4

	N.º	Indicadores	Personas	Hogares
Empleo	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	5,4	4,2
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	17,8	16,1
	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,1	4,3
Consumo	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,3	4,7
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	27,7	23,5
	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	2,6	2,8
	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	1,2	1,0
Política	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	12,3	10,8
	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	4,9	5,0
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	1,6	1,1
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	10,6	11,7
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	7,6	8,2
Vivienda	14	Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	1,9	1,5
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	16,0	16,0
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	10,4	9,8
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	22,4	15,6
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,1	3,4
	19	Hogar con entorno muy degradado	1,5	1,2

	N.º	Indicadores	Personas	Hogares
Vivienda	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,3	2,0
	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	17,3	14,9
Salud	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	(0,0)*	(0,0)*
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	1,0	0,9
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	0,3	1,1
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	(0,0)*	(0,1)*
	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,2	2,5
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	21,8	19,3
	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,2	1,2
Conflicto social	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,1	0,0
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	1,5	1,9
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	(0,0)*	(0,0)*
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,1	0,2
Aislamiento social	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	0,9	3,1
	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	(0,0)*	(0,0)*
	35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	11,4	11,4

· La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuentes: EINSFOESSA 2024.

Las problemáticas de exclusión social más extendidas entre la población de la ciudad autónoma de Ceuta, con una prevalencia superior al 20%, son tres: **la pobreza severa, que alcanza al 27,7% de la población, las situaciones de hacinamiento grave en la vivienda (22,4%) y las dificultades económicas para el acceso a tratamientos médicos o medicamentos (21,8%)**. Estos datos sugieren que hasta 22.000 personas de la ciudad autónoma se encontrarían en situación de pobreza severa, 18.000 personas vivirían en una situación de hacinamiento grave y 17.000 personas habrían dejado de comprar medicamentos o tratamientos médicos por problemas económicos y situaciones de pobreza moderada.

Asimismo, con incidencias algo menos severas pero también muy elevadas, de entre el 10% y el 20%, encontramos las problemáticas específicas del desempleo de todas las personas en el hogar (17,8%), los gastos excesivos de vivienda (17,3%), las graves deficiencias de construcción de las viviendas (16%), los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (12,3%), la institucionalización de algún miembro del hogar (11,8%), el bajo nivel educativo de todas las personas de entre 16 y 65 años en el hogar (10,6%) y las situaciones de insalubridad en el hogar (10,4%).

Desde esta perspectiva, y al margen de algunas cuestiones específicas, los datos ponen de claro relieve que las problemáticas de exclusión social más frecuentes en Ceuta se relacionan con la insuficiencia de ingresos y su repercusión sobre el acceso principalmente a la salud y a una vivienda asequible y adecuada.

Por otro lado, cabe señalar que de los 37 indicadores que conforman las ocho dimensiones de la exclusión social, 17 de ellos afectan a menos del 2% de la población ceutí y entre estos, 9 muestran una incidencia inferior al 1%.

Adoptando ahora el enfoque comparado, la peor situación de Ceuta en términos globales se refleja claramente en estos datos: mientras que en Ceuta 10 de los 37 indicadores afectan a más del 10% de la población, en España son solo tres los indicadores que presentan una prevalencia tan elevada. De manera similar, hasta cinco indicadores presentan para Ceuta una incidencia que supera a la de España en más de 10 puntos porcentuales. Estas diferencias se refieren, específicamente a las situaciones de pobreza severa (con una incidencia 17,8 puntos superior en Ceuta que en España, donde se sitúa en un 9,8%), el hacinamiento grave (15,4 puntos de diferencia), las deficiencias en la construcción de la vivienda (13,5 puntos), el desempleo de todas las personas del hogar (11,7 puntos) y las dificultades económicas para el acceso a medicamentos o tratamientos médicos (10,1 puntos

de diferencia). Como puede observarse, todas estas situaciones son también algunas de las más prevalentes entre la población ceutí.

Aunque menos pronunciadas, también son importantes las diferencias que se observan en los indicadores relativos a la presencia en el hogar de alguna persona que está o ha estado institucionalizada en alguna ocasión (con una incidencia del 3,7% en España y del 11,4% en Ceuta), a las situaciones de insalubridad en el hogar (que afectan al 6% de la población española y al 10,4% de la ceutí), y al bajo nivel educativo de todos los miembros del hogar de entre 16 y 65 años (no cuentan con el graduado escolar el 6,4% de las personas en España, frente a 10,6% en Ceuta).

Pese a estas notables diferencias, que no dejan lugar a dudas de las graves situaciones carenciales que enfrenta gran parte de la población ceutí, es preciso señalar que Ceuta presenta una situación mejor a la del conjunto del Estado en 22 de los 37 indicadores. Con todo, las distancias entre ambos territorios son muy reducidas y son solo cuatro los indicadores que sobresalen del resto por mostrar una diferencia superior a los dos puntos porcentuales: la falta de capacidad efectiva para el ejercicio de los derechos políticos y de ciudadanía (personas que no participan electoralmente por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana, con una incidencia del 8,2% en España y del 4,9% en Ceuta), la tenencia precaria de la vivienda (del 6,3% en España y del 3,1% en Ceuta), las dificultades de acceso a la alimentación (en el 3,5% de los hogares españoles alguien pasa o ha pasado hambre durante los últimos 10 años, frente al 1% de los hogares ceutíes) y la acumulación de deudas en el hogar (del 3,3% en España y 1,2% en Ceuta).

TABLA 5. Porcentaje de la población de Ceuta y España afectada por los indicadores de exclusión social (2024)

	N.º	Indicadores	España	Ceuta
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	2,2	3,8
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	2,9	1,6
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	2,2	0,6

	N.º	Indicadores	España	Ceuta
Empleo	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	3,4	5,4
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,1	17,8
	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,7	5,1
Consumo	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,6	4,3
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,8	27,7
	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	3,3	2,6
	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	3,3	1,2
Política	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	12,2	12,3
	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,2	4,9
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	2,4	1,6
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,4	10,6
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	6,1	7,6
Vivienda	14	Hogar en infravivienda ¹ : chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	1,9
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,5	16,0
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	6,0	10,4
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	7,0	22,4
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	6,3	3,1
	19	Hogar con entorno muy degradado	1,5	1,5
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	3,3	2,3
	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda $<$ umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	14,0	17,3

	N.º	Indicadores	España	Ceuta
Salud	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	(0,0)*
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	3,5	1,0
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,7	0,3
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,8	(0,0)*
	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	3,6	2,2
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	11,8	21,8
Conflicto social	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,9	1,2
	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	0,1
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	3,2	1,5
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	1,0	(0,0)*
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,3	0,1
Aislamiento social	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	1,9	0,9
	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,2	(0,0)*
	35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	3,7	11,4

¹ La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en Ceuta

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales resultados de la EINS-FOESSA 2024 en relación con los niveles de integración social de la población de Ceuta y del conjunto de España. Se ha examinado la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno multidimensional. Finalmente, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

No obstante, que la exclusión social incide con mayor fuerza sobre determinados grupos sociales o tipologías de hogar es un hecho incuestionable. En efecto, los procesos de exclusión social analizados en el capítulo anterior no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población; al contrario, esta distribución es un reflejo de dinámicas específicas vinculadas directamente con la estructura social y con determinadas variables sociodemográficas y socioeconómicas. A fin de profundizar sobre esta desigual distribución, este apartado explora la magnitud de estas situaciones en función de distintas características de la población y los hogares en Ceuta, con el propósito de ilustrar los perfiles y factores sociodemográficos más significativos que cabe asociar a la exclusión social en este territorio.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar **(5)** (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, y el origen.

Además de las tres variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza **(6)**, la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares compuestos por una persona o por parejas sin hijos e hijas, las parejas con hijos e hijas, los hogares monoparentales y otros grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Ceuta.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, el análisis se centra en examinar cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos

-
- (5)** Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
- (6)** Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar de la siguiente manera. En la categoría 'ausencia de pobreza' se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, es decir, todos aquellos cuyos ingresos netos son superiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal. A su vez, en la categoría 'pobreza, pero no severa' están aquellos otros que se encuentran en riesgo de pobreza, pero no en situación de pobreza severa. En otras palabras, aquí estarían aquellos cuyos ingresos netos se encuentran entre el 40% y el 60% del umbral mediano de ingresos estatal. Por último, en la categoría 'pobreza severa' se encuentran el resto de los hogares, que son aquellos con unos ingresos netos inferiores al 40% de la mediana.

acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores socio-demográficos relacionados con las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social. Seguidamente, la mirada se traslada hacia el peso específico de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos en este espacio.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 37 categorías diferentes, estructuradas en torno a 13 variables: la edad, el sexo y el origen de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, y el origen de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, y la presencia de menores de 18 años.

Resulta preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.3, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Ceuta o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. Por ejemplo, atendiendo a la variable del origen, puede afirmarse que en Ceuta la incidencia de la exclusión social entre la población nacida en el extranjero es del 52,7%, es decir, algo más de la mitad de todas las personas de origen extranjero se encuentran en situación de exclusión social en este territorio. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, origen), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas excluidas en Ceuta, son de origen extranjero el 24,4%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la variable del origen. Indudablemente, este peso específico de las personas de origen extranjero en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad (las personas de origen extranjero suponen en Ceuta únicamente el 13,2% del conjunto de la población). En estos casos resulta particularmente interesante analizar las sobrerrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclu-

sión social respecto a la distribución poblacional, ya que apuntan hacia los factores sociodemográficos más significativos que caracterizan la exclusión social (7).

2.2. Los grupos sociales más afectados por la exclusión: hogares en situación de pobreza y hogares encabezados por alguien que busca empleo

Como puede observarse en el Gráfico 10, **en Ceuta los grupos sociales mayormente afectados por la exclusión social son las personas en hogares en situación de pobreza severa (se encuentran en situación de exclusión social el 90,3% de las personas que pertenecen a estos hogares) y las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (el 87,1% de la población en estos hogares enfrenta procesos de exclusión social).**

Con niveles inferiores, pero en todo caso muy elevados y superiores al 50%, se encuentran las personas en hogares sin ingresos o que solo perciben ingresos por protección social (56,4%), las personas de origen extranjero y todas aquellas que viven en un hogar encabezado por estas (en torno al 52%) y las personas pertenecientes a hogares que combinan ingresos por protección social y actividad laboral (50,4%). Asimismo, las personas en hogares en situación de pobreza, pero no severa, las que pertenecen a hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos, las personas que conforman un hogar que no es unifamiliar, monoparental, ni está compuesto por una pareja (con o sin hijos e hijas), las que viven en un hogar que cuenta con dos o más menores y el conjunto de personas menores de edad enfrentan tasas de exclusión social superiores al 40%.

En el otro extremo, encontramos que el alcance de la exclusión social es particularmente reducido entre las personas en hogares encabezados por alguien de

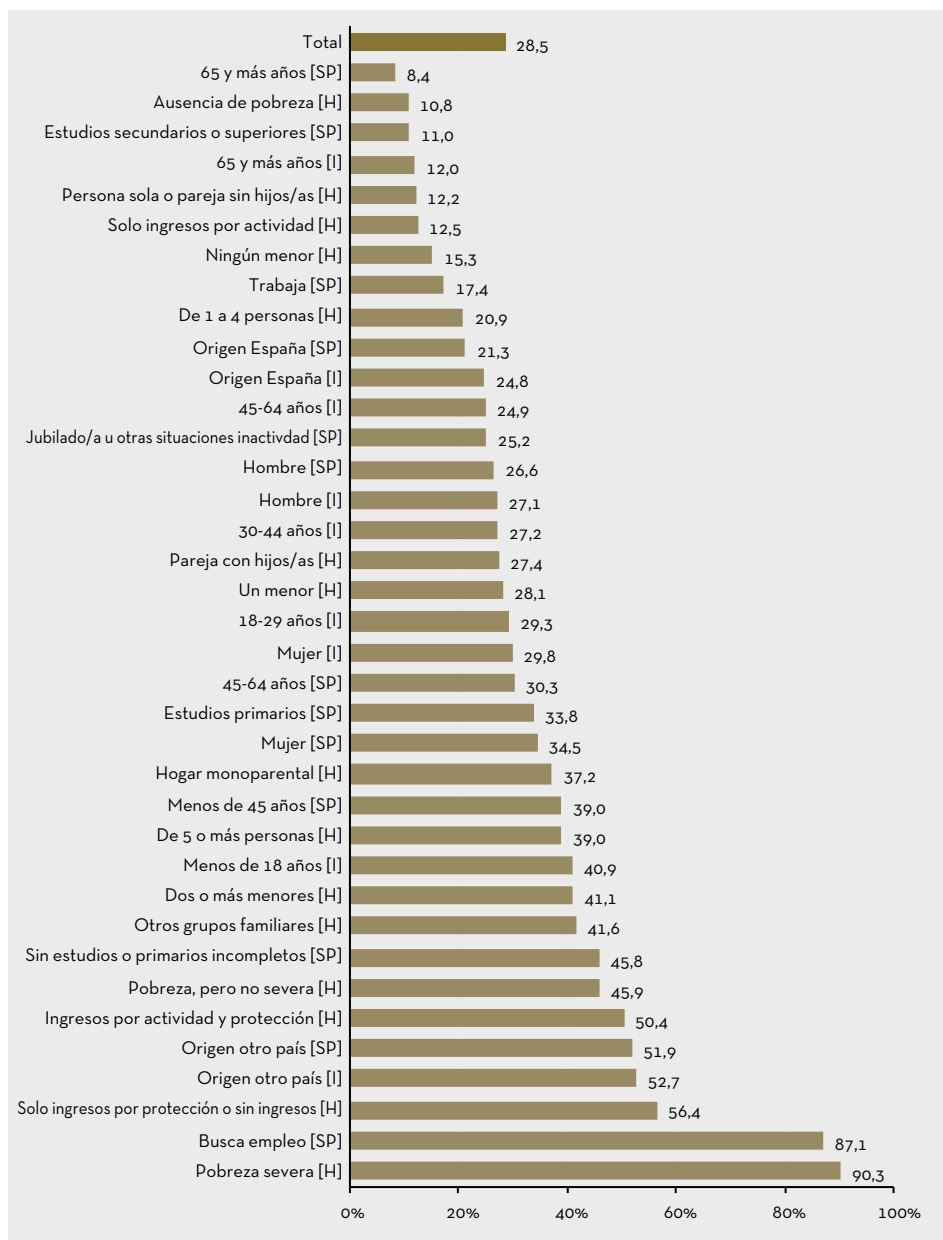
(7) Al hablar de sobrerrepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, las personas de origen extranjero se encuentran claramente sobrerrepresentadas en el espacio social de la exclusión en Ceuta, ya que suponen el 24,4% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 13,2% de la población ceutí (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es bastante superior a su tamaño sobre el conjunto de la población ceutí, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población de origen extranjero en este territorio.

65 y más años (8,4%), aquellas en hogares que no se encuentran afectados por la pobreza (10,8%), las personas en hogares encabezados por alguien con estudios secundarios o universitarios y con estudios superiores (11%) y entre el conjunto de la población de 65 y más años (12%).

A partir de estos datos, y al margen de análisis estadísticos más exhaustivos que tuvieran en cuenta el número de categorías de cada variable, la distribución de la población en función de esas categorías y la existencia de posibles relaciones ocultas con otros factores no observados es posible afirmar que **la carencia material se configura como un factor fuertemente determinante del riesgo de exclusión social en Ceuta**. Así, las personas que viven en hogares afectados por la pobreza severa o por la ausencia de empleo de la persona sustentadora principal enfrentan tasas de exclusión social sumamente elevadas, como también lo hacen, aunque en un grado algo menor, las personas en hogares que no cuentan con ingresos por actividad laboral.

Junto a la carencia material, el origen extranjero emerge como otra variable con un fuerte impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social, de modo que las personas nacidas en el extranjero enfrentan una tasa de exclusión (52,7%) que duplica la de las personas nacidas en el Estado (24,8%) (lo que no implica que el alcance de la exclusión social entre este segundo grupo no sea preocupantemente elevado). Esta no es una característica única de Ceuta, puesto que también en el conjunto del Estado se observa esta importante brecha que resulta, de hecho, algo más amplia, ya que la tasa de exclusión entre las personas de origen extranjero multiplica por 2,6 la de las personas de origen español (a pesar de ser inferior a la de Ceuta en ambos casos, del 38,8% y del 15,1%, respectivamente).

GRÁFICO 10. Porcentaje de población de Ceuta afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Junto a estos dos factores fundamentales, la composición y el tamaño del hogar, junto al nivel de estudios de la persona que lo encabeza, también se erigen como importantes variables explicativas de la exclusión social en la ciudad autónoma de Ceuta.

¿Qué otras variables podemos identificar con un claro impacto diferencial sobre las tasas de exclusión social entre la población de la ciudad autónoma de Ceuta? En consonancia con lo que ocurre a nivel estatal, la edad constituye un claro factor de riesgo de la exclusión social, de modo que a medida que aumenta la edad de las personas, desciende la incidencia de la exclusión social: así, las personas menores de 18 años enfrentan tasas de exclusión social 3,4 veces superiores a las de las personas mayores de 65 años.

Cuando atendemos, por último, a la variable del sexo, encontramos algunas diferencias que merece la pena destacar. Al analizar esta variable desde la perspectiva de las características sociodemográficas individuales, se observa que las mujeres en Ceuta enfrentan tasas de exclusión social algo superiores a las de los hombres, del 29,8% y 27,1% respectivamente. Esta distancia se ensancha notablemente cuando se aproxima esta variable desde la óptica de la persona sustentadora del hogar: la exclusión social afecta al 34,5% de los hogares encabezados por mujeres y al 26,6% de aquellos encabezados por hombres. Estas diferencias, en todo caso, no difieren significativamente de las que se observan en el conjunto del Estado si bien, nuevamente, la intensidad de la exclusión social para ambos grupos es inferior en España (del 24,3% entre los hogares encabezados por mujeres y del 17,1% entre los sustentados por un hombre). También resulta preciso señalar que el 37,2% de las personas que residen en hogares monoparentales en Ceuta (y el 35% en España), se encuentran en situación de exclusión social, un dato que cabe relacionar con las diferencias en base al sexo, dado que estos hogares están, en su gran mayoría, encabezados por mujeres.

2.3. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de origen español y personas en hogares encabezados por hombres

Tras analizar la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en examinar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si en el epígrafe anterior se examinaba el alcance de la exclusión social entre los distintos grupos

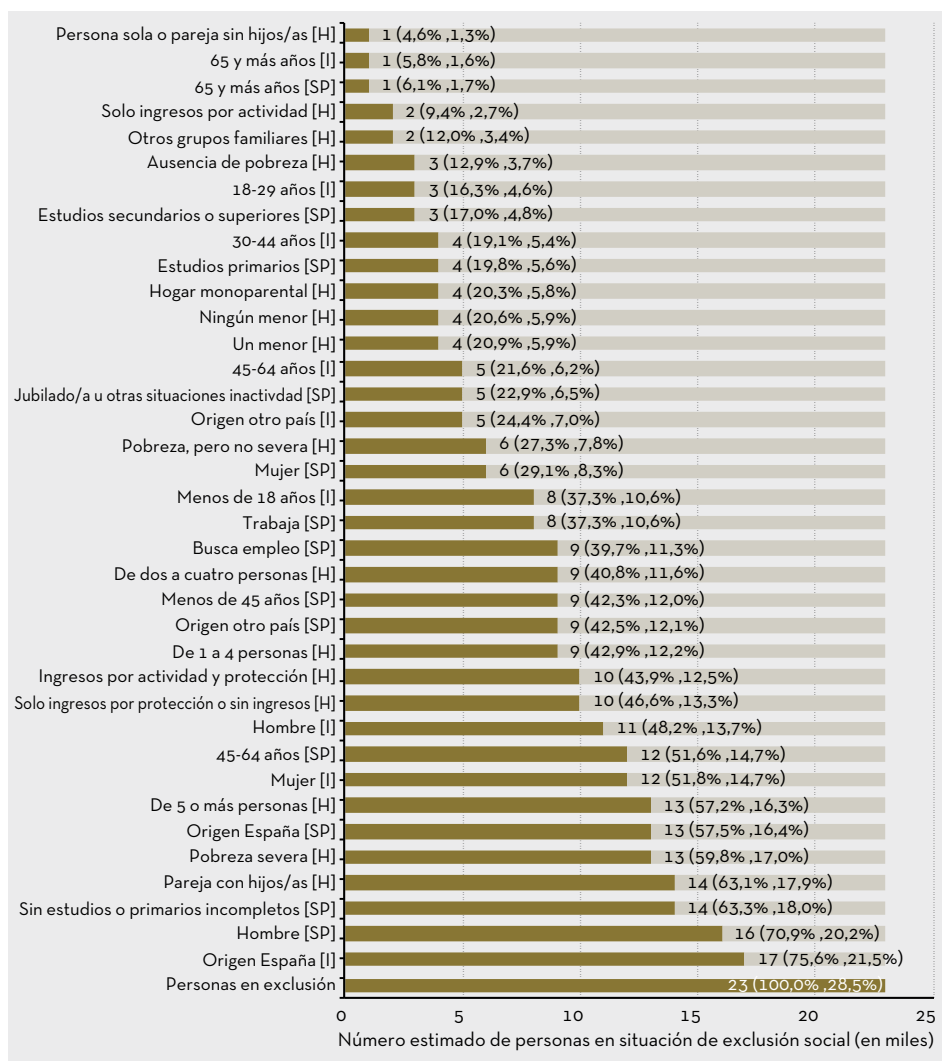
o perfiles, en este lo que se pretende es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, atendiendo al peso específico que cada perfil o grupo tiene dentro de este espacio. Dado que este peso específico es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional, este análisis también permite identificar qué grupos se encuentran sobrerrepresentados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

El Gráfico 11 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población ceutí, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población **(8)**.

De estos datos se desprende que **el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas originarias de España: el 75,6% de todas las personas en exclusión social en Ceuta pertenecen a este grupo**. Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social que han nacido en España representan el 21,5% del total de la población ceutí. A pesar de la mayoritaria presencia de las personas de origen español en el espacio social de la exclusión en Ceuta, cabe identificar aquí una cierta infrarrepresentación de este grupo poblacional, dado que las personas con este origen suponen el 86,8% de todas las personas residentes en la ciudad autónoma. Estos datos, por tanto, no son incompatibles con lo señalado anteriormente, al identificar el origen extranjero como un factor fuertemente determinante de la exclusión social. Esta realidad puede observarse también desde la perspectiva opuesta: mientras que solo suponen el 13,2% del conjunto de la población de la ciudad autónoma, las personas que han nacido fuera de España representan el 24,4% del total de personas excluidas en Ceuta.

(8) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

GRÁFICO 11. Estimación de la población (en miles) de Ceuta afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes. El primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión. El segundo, el peso específico del grupo en exclusión sobre el conjunto de la población de Ceuta.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

También son un grupo ampliamente mayoritario en el espacio de la exclusión social las personas que residen en hogares encabezados por un hombre y por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos. Estos perfiles o grupos representan, respectivamente, el 70,9% y el 63,3% de todas las personas en situación de exclusión social. Dado que las personas pertenecientes a hogares encabezados por alguien con un bajo nivel educativo suponen el 39,4% del conjunto de la población ceutí, el nivel de estudios de la persona que encabeza el hogar emerge claramente como una variable determinante de la exclusión social en este territorio.

Esto también puede observarse al examinar cuáles son los grupos sociales menos numerosos en el espacio social de la exclusión en Ceuta. A la cabeza de esta lista se sitúan las personas que conforman hogares unipersonales u hogares compuestos por una pareja sin hijos e hijas, y que representan al 4,6% de todas las personas en exclusión en Ceuta.

A este grupo le siguen el que conforman las personas de mayor edad (65 y más años) y el de aquellas que pertenecen a un hogar encabezado por estas: suponen, respectivamente, el 5,8% y el 6,1% de todas las personas excluidas en Ceuta. El peso específico de estos dos grupos en el espacio de la exclusión social se encuentra notablemente alejado de su respectivo tamaño poblacional (las personas de 65 y más años representan el 13,6% del conjunto de la población ceutí y las que viven en hogares encabezados por estas, el 20,5%), lo que viene a constatar el ya señalado factor protector que ejerce la edad avanzada frente al riesgo de exclusión social en el territorio.

Por último, cabe también señalar la presencia minoritaria que tienen en el espacio de la exclusión social las personas en hogares que solo disponen de ingresos procedentes de la actividad laboral, del 9,4%. Considerando que más del 30% de la población ceutí pertenece a un hogar con estas características, cabría concluir que esta infrarrepresentación refleja el importante papel que cumple el empleo en Ceuta como mecanismo de integración social.

La Tabla 6 y la Tabla 7 proporcionan información detallada acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social entre la población española y ceutí y sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Ceuta y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Incidencia (%)	España		Ceuta	
	Integración	Exclusión	Integración	Exclusión
Características individuales				
Sexo				
Hombre	80,4	19,6	72,9	27,1
Mujer	81,0	19,0	70,2	29,8
Edad				
Menos de 18 años	71,0	29,0	59,1	40,9
18-29 años	75,2	24,8	70,7	29,3
30-44 años	79,7	20,3	72,8	27,2
45-64 años	83,0	17,0	75,1	24,9
65 y más años	92,5	7,5	88,0	12,0
Nacimiento				
España	84,9	15,1	75,2	24,8
Otro país	61,2	38,8	47,3	52,7
Nacionalidad				
Española	85,0	15,0	81,6	18,4
Extranjera	52,4	47,6	61,3	38,7
Características persona sustentadora principal				
Sexo				
Hombre	82,9	17,1	73,4	26,6
Mujer	75,7	24,3	65,5	34,5
Edad				
Menos de 45 años	72,5	27,5	61,0	39,0
45-64 años	81,6	18,4	69,7	30,3
65 y más	90,9	9,1	91,6	8,4
Nivel de estudios				
Sin estudios o primarios incompletos	68,4	31,6	54,2	45,8
Estudios primarios	75,3	24,7	66,2	33,8
Estudios secundarios o superiores	88,4	11,6	89,0	11,0
Situación ocupacional				
Trabaja	86,4	13,6	82,6	17,4
Busca empleo	18,2	81,8	12,9	87,1
Pre o jubilado/a, pensionista u otras situaciones de inactividad	82,8	17,2	74,8	25,2
Nacimiento				
España	86,7	13,3	78,7	21,3
Otro país	60,4	39,6	48,1	51,9

Incidencia (%)	España		Ceuta	
	Integración	Exclusión	Integración	Exclusión
Características de los hogares				
Pobreza				
Ausencia de pobreza	91,1	8,9	89,2	10,8
Pobreza, pero no severa	40,0	60,0	54,1	45,9
Pobreza severa	7,0	93,0	9,7	90,3
Tipo de ingresos				
Solo ingresos por actividad	81,4	18,6	87,5	12,5
Ingresos por actividad y protección	74,9	25,1	49,6	50,4
Solo ingresos por protección o sin ingresos	65,2	34,8	43,6	56,4
Composición del hogar				
Persona sola o pareja sin hijos/as	86,0	14,0	87,8	12,2
Pareja con hijos/as	81,1	18,9	72,6	27,4
Hogar monoparental	65,0	35,0	62,8	37,2
Otros grupos	82,5	17,5	58,4	41,6
Tamaño hogar				
De 1 a 4 personas	84,2	15,8	79,1	20,9
De 5 o más personas	61,8	38,2	61,0	39,0
Presencia niños/as <18				
Ningún menor	86,3	13,7	84,7	15,3
Un menor	79,8	20,2	71,9	28,1
Dos o más menores	69,1	30,9	58,9	41,1
Conjunto de la población	80,7	19,3	71,5	28,5

Fuente: EINSFOESSA 2024.

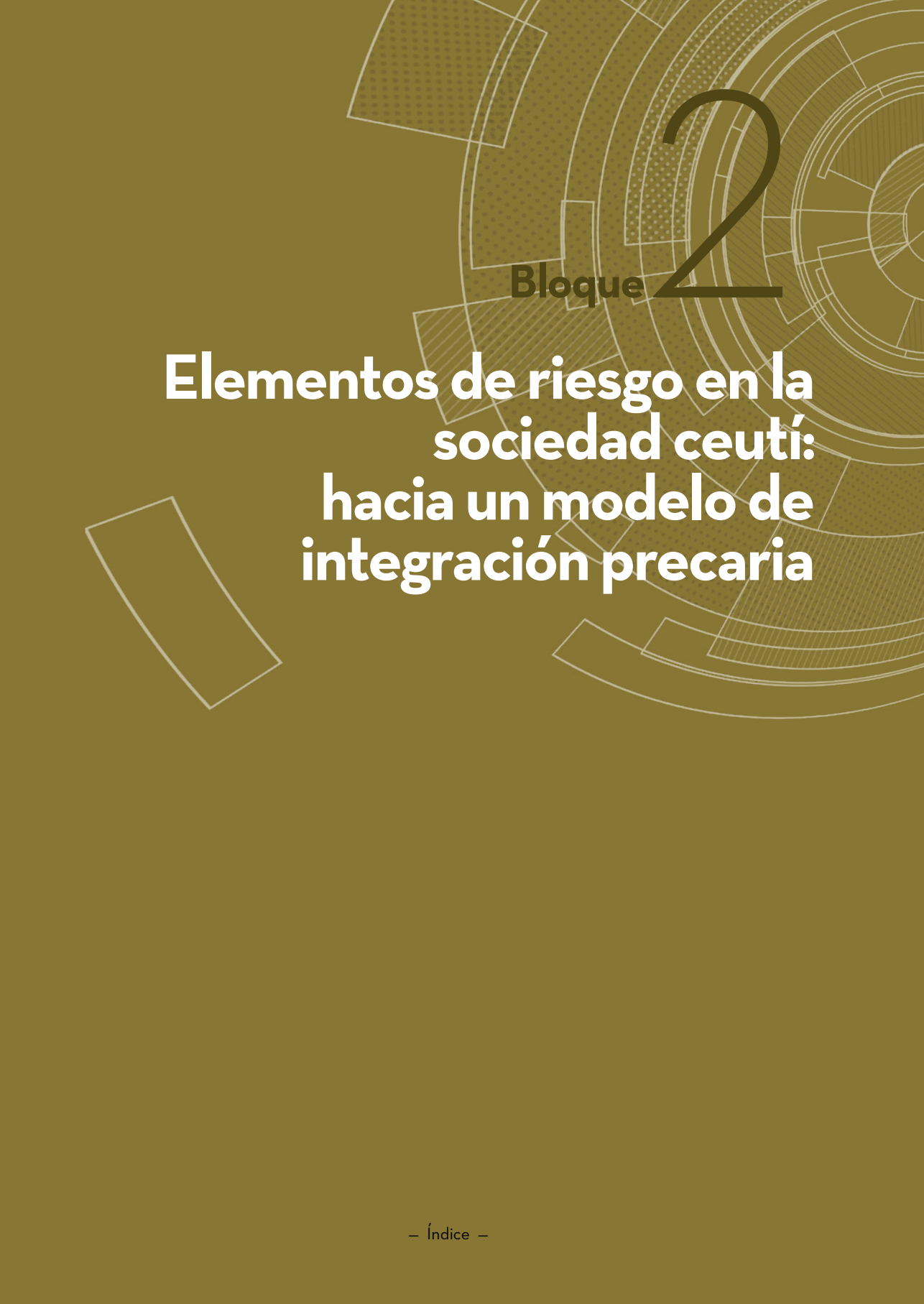
TABLA 7. Distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Ceuta y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2024)

Distribución (%)	España			Ceuta		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Características individuales						
Sexo						
Hombre	49,0	50,0	49,2	51,5	48,2	50,6
Mujer	51,0	50,0	50,8	48,5	51,8	49,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad						
Menos de 18 años	16,6	28,4	18,9	21,4	37,3	25,9

Distribución (%)	España			Ceuta		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
18-29 años	13,5	18,6	14,5	15,6	16,3	15,8
30-44 años	19,1	20,4	19,3	20,3	19,1	20,0
45-64 años	29,5	25,3	28,7	25,9	21,6	24,7
65 y más años	21,3	7,2	18,6	16,8	5,8	13,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento						
España	86,5	64,4	82,3	91,3	75,6	86,8
Otro país	13,5	35,6	17,7	8,7	24,4	13,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal						
Sexo						
Hombre	71,1	61,3	69,2	78,0	70,9	76,0
Mujer	28,9	38,7	30,8	22,0	29,1	24,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad						
Menos de 45 años	29,1	46,1	32,4	26,4	42,3	30,9
45-64 años	46,2	43,5	45,7	47,3	51,6	48,6
65 y más	24,7	10,3	21,9	26,3	6,1	20,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios						
Sin estudios o primarios incompletos	19,1	36,7	22,5	29,9	63,3	39,4
Estudios primarios	23,1	31,7	24,8	15,4	19,8	16,7
Estudios secundarios o superiores	57,8	31,6	52,8	54,8	17,0	44,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional						
Trabaja	67,0	44,2	62,6	70,5	37,3	61,1
Busca empleo	1,5	28,4	6,7	2,3	39,7	13,0
Pre o jubilado/a, pensionista u otras situaciones de inactividad	31,5	27,5	30,7	27,2	22,9	26,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento						
España	82,9	53,1	77,1	84,3	57,5	76,7
Otro país	17,1	46,9	22,9	15,7	42,5	23,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	100,0		100,0	100,0	100,0	
Características de los hogares						
Pobreza						
Ausencia de pobreza	91,9	28,3	76,5	73,4	12,9	48,7

Distribución (%)	España			Ceuta		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Pobreza, pero no severa	7,2	34,1	13,7	22,2	27,3	24,3
Pobreza severa	0,9	37,6	9,8	4,4	59,8	27,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos						
Solo ingresos por actividad	54,1	38,8	50,4	45,4	9,4	30,7
Ingresos por actividad y protección	25,2	26,6	25,6	29,8	43,9	35,6
Solo ingresos por protección o sin ingresos	20,6	34,6	24,0	24,8	46,6	33,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar						
Persona sola o pareja sin hijos/as	28,8	19,6	27,0	13,2	4,6	10,7
Pareja con hijos/as	54,1	52,8	53,8	66,5	63,1	65,5
Hogar monoparental	9,1	20,6	11,3	13,6	20,3	15,5
Otros grupos	8,0	7,0	7,8	6,7	12,0	8,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño hogar						
De 1 a 4 personas	87,9	68,8	84,2	64,4	42,9	58,2
De 5 o más personas	12,0	31,2	15,7	35,6	57,2	41,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	100,0		100,0	100,0	100,0	
Presencia niños/as <18						
Ningún menor	59,7	39,7	55,8	45,3	20,6	38,3
Un menor	18,6	19,7	18,8	21,2	20,9	21,1
Dos o más menores	21,7	40,6	25,4	33,4	58,5	40,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	100,0		100,0	100,0	100,0	

Fuente: EINSFOESSA 2024.



Bloque

2

Elementos de riesgo en la sociedad ceutí: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y una mayor incidencia de las situaciones de exclusión residencial	89
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera lentamente pero persiste un elevado desempleo	105
Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital	121
Capítulo 6. Una sociedad con fuertes lazos comunitarios, pero una alta percepción de discriminación	139
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares	153

Capítulo 3

Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y una mayor incidencia de las situaciones de exclusión residencial

3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad, entre ella, a la población de Ceuta. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. Sin embargo, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, estructurado en cuatro apartados, examina alguno de los elementos que profundizan en la relación entre exclusión social y vivienda. El primer apartado contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda con base en la evolución reciente de los precios de compra o alquiler. El segundo apartado aborda el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. El tercer apartado describe las principales características sociodemográficas de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. Finalmente, el cuarto apartado examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS (9), y su impacto entre las personas en situación de exclusión social.

(9) Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

3.2. Aumentan las dificultades para acceder a la vivienda debido, principalmente, al incremento de los precios

La ciudad autónoma de Ceuta presenta un problema significativo en lo que a la vivienda se refiere que no puede considerarse reciente **(10)**. En primer lugar, hay que tener en cuenta que se trata de un territorio geográfico de escasa dimensión y altamente poblado, con una tendencia creciente en términos demográficos hasta 2012, lo que ha generado una importante demanda de vivienda, superior a la oferta existente. En la última década, sin embargo, el crecimiento de la población por cada mil habitantes se ha ralentizado considerablemente **(11)**.

En términos comparados con la media Estatal, Ceuta era en 2020, tras Melilla, el territorio con el menor número de viviendas por cada mil habitantes (324 frente a 395 en el conjunto de España) en base a los datos de la Encuesta Continua de Hogares. Además, a diferencia de la media nacional, en este territorio no existe un gran volumen de viviendas desocupadas, representando la vivienda principal en 2021 el 89,6% del total de viviendas —el porcentaje más elevado de todas las ciudades y comunidades autónomas— (frente al 69,6% a nivel de España). Por otro lado, en Ceuta es reseñable la distribución de la propiedad del terreno, dado que, a diferencia de otros territorios, en el caso de esta ciudad autónoma, el Ministerio de Defensa posee una gran parte de propiedades —en mayor medida que el ayuntamiento—, lo que dificulta la posibilidad de habilitar suelo urbanizable para la promoción de construcciones públicas o privadas, con el fin de paliar el déficit.

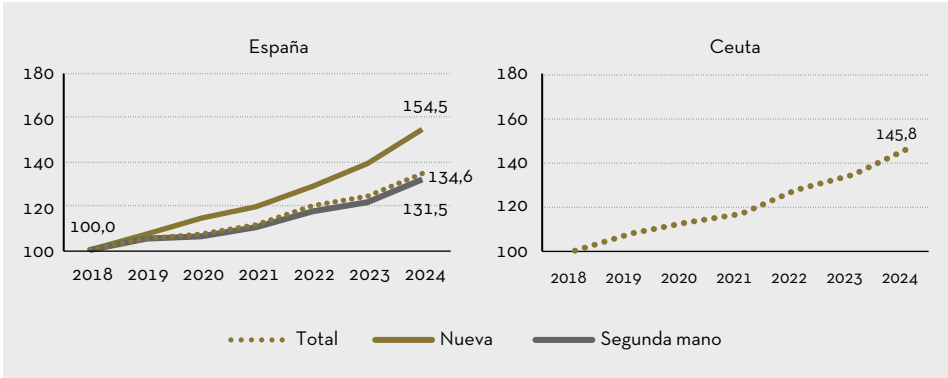
Otro de los problemas que registra la vivienda en este territorio es su calidad, por ser la mayoría de estas de construcción antigua. El 37% de las viviendas construidas tenían en 2020 más de 40 años, y el 42,3% un tamaño pequeño (<75 m²). A pesar de ello, en base a la Estadística Continua de Población, en 2025 el tamaño medio en Ceuta es de 3,14 personas residentes por vivienda familiar (frente a 2,51 en el conjunto de España), el segundo territorio con un tamaño medio mayor, tras Melilla.

(10) Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Ceuta 2000-2006. Disponible en: <https://procesa.es/wp-content/uploads/2019/11/2.3-InformeDeCierre-PO200-2006.pdf>.

(11) El promedio del crecimiento anual de la población por cada mil habitantes en base a los datos publicados por INE fue en Ceuta de -3,94 entre 2020 y 2023, datos que contrastan con el crecimiento medio de +27,03 entre 2008 y 2011.

A la escasez de viviendas hay que añadirle otro problema que afecta de forma directa a las situaciones de exclusión residencial, que es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo. En concreto, durante el periodo 2018-2024, el precio de la vivienda en Ceuta se ha incrementado en un 45,8%, muy por encima del aumento experimentado en el conjunto de España, donde el precio de la vivienda se ha encarecido un 34,6%, según el Índice de Precios de Vivienda que elabora el INE.

GRÁFICO 12. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Ceuta y España. Base 2018 (2018-2024)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda entre los años 2018 y 2023 el incremento de la cuota mediana de la cuota de alquiler pasó de 600 a 650 euros, lo que supuso un incremento del 8,3%. Este incremento fue aún mayor en lo tocante a la cuota por metro cuadrado, que en el mismo periodo habría aumentado en un 15,6%, pasando de 7,95 euros a 9,20 euros al mes.

TABLA 8. Evolución del precio del alquiler en Ceuta (2018-2023)

	Renta mediana por m ² (en euros/mes)			Renta mediana (en euros/mes)		
	2018	2023	2018-23	2018	2023	2018-23
Ceuta	7,95	9,20	15,6%	600	650	8,3%

Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento. Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

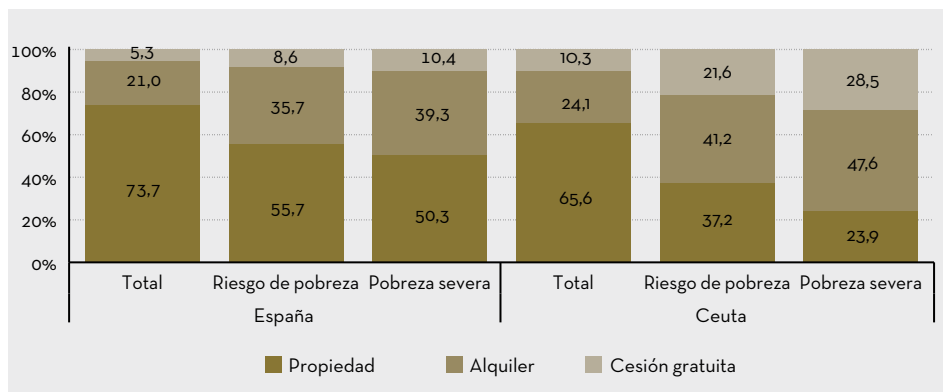
Hay que tener en cuenta, con todo, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. Según Idealista, uno de los portales inmobiliarios que calcula el precio del alquiler a partir de la oferta disponible en su página web, en enero de 2018 el precio medio por metro cuadrado de las viviendas ofertadas en Ceuta se situaba en 9,9 euros y en enero de 2024, en 12 euros por metro cuadrado, valor ciertamente alejado del recogido para el último año disponible para esta comunidad por el Sistema Estatal de Referencia del Precio de Alquiler de Vivienda (9,20 euros por m²).

Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, un reciente estudio publicado por Funcas señala que Ceuta se encuentra, junto a Melilla, dentro de las comunidades autónomas que han de hacer frente a un mayor esfuerzo por vivir de alquiler. Según este análisis, en 2022 algo más del 60% de los hogares ceutíes con una vivienda en alquiler, realizaban un sobreesfuerzo, es decir, destinaban, de media, más de un tercio de su presupuesto al gasto en alquiler y suministros básicos, lo que situaba a Ceuta entre las cinco primeras comunidades autónomas con una mayor proporción de hogares tensionados **(12)**.

Por otra parte, también puede señalarse que la carestía de la vivienda en alquiler es un problema que afecta especialmente a Ceuta debido a que esta modalidad de tenencia de la vivienda resulta mucho más frecuente que en el conjunto de España. En efecto, alrededor de una de cada cuatro personas en Ceuta vive en alquiler (24,1%), frente a alrededor de una de cada cinco en el conjunto del Estado (21%). De hecho, si la atención se centra entre las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, los datos para esta ciudad autónoma muestran que más de cuatro de cada diez personas que se encuentran en situación de riesgo de pobreza (41,2%), y cerca de la mitad de aquellas en situación de pobreza severa (47,6%), viven en régimen de alquiler.

(12) Romero-Jordán, D. (2024) “¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas”. En: Carbó S. (coord.). *Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España*. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf.

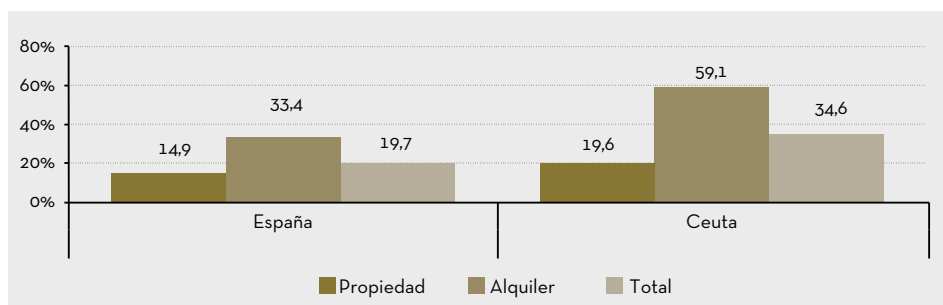
GRÁFICO 13. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza y pobreza severa de Ceuta y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Desde otro enfoque puede señalarse también que las situaciones de pobreza afectan en mayor medida a las personas con una vivienda en alquiler. Tal y como puede comprobarse a continuación, mientras que la tasa de riesgo de pobreza afecta a tan solo dos de cada diez personas en Ceuta que viven en régimen de propiedad (19,6%), se eleva hasta seis de cada diez (59,1%) en el caso de aquellas que residen en una vivienda en alquiler, siendo el alcance de estas situaciones entre la población total de un 34,6%.

GRÁFICO 14. Porcentaje de la población de Ceuta y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



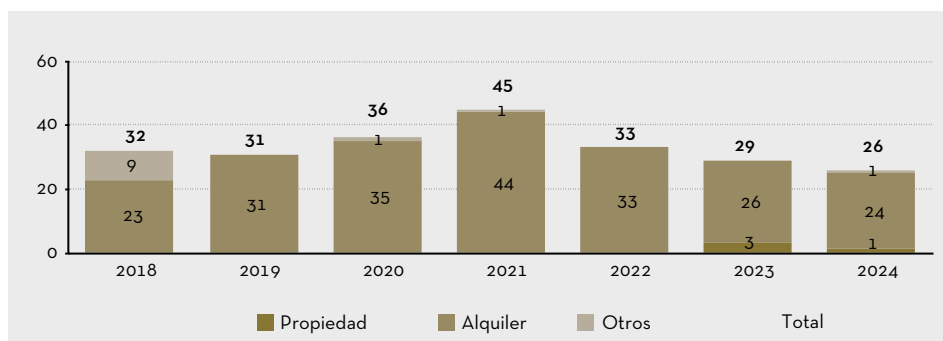
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Los desahucios son una de las manifestaciones más extremas de la exclusión residencial ya que, a menudo por circunstancias económicas adversas, despojan a las personas de su hogar exponiéndolas a una situación de enorme vulnerabilidad.

Tal y como se puede observar a continuación, tras la relativa paralización de los lanzamientos de vivienda durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 por las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobados por el Gobierno de España, estos volvieron a subir en 2021, si bien en los años sucesivos la tendencia es descendente.

Desde otra perspectiva, los datos disponibles también ponen de manifiesto la mayor vulnerabilidad de los hogares cuyo régimen de tenencia de la vivienda es el alquiler ya que el peso específico de los lanzamientos por impago de la cuota se ha situado por encima del 90% desde 2019 (en concreto, 92,3% en 2024), circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

GRÁFICO 15. Evolución del número de lanzamientos practicados en Ceuta según régimen de tenencia (2018-2023)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

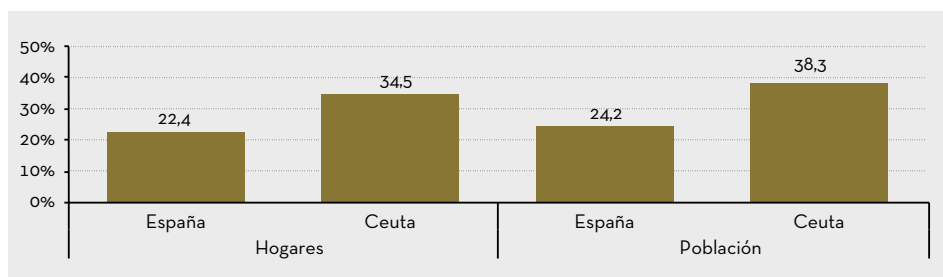
Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda en Ceuta afectan al 38% de la población, muy por encima del conjunto del Estado

En Ceuta, el 38,3% de la población –cerca de cuatro de cada diez– y el 34,5% de los hogares se ven afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a Ceuta dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy superiores a los de España. De hecho, tras Melilla, Ceuta se sitúa entre los territorios

españoles con un mayor porcentaje de hogares en situación de exclusión en este ámbito.

GRÁFICO 16. Porcentaje de población y hogares de Ceuta y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las principales problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda en Ceuta están relacionadas con los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (16%), hogares en hacinamiento grave (15,6%) y hogares con gastos excesivos de la vivienda (14,9%).

En términos comparados con el conjunto de España, Ceuta presenta en 2024 una mayor afectación en la mayor parte de las problemáticas relacionadas con las situaciones de exclusión social en la dimensión de la vivienda analizadas. Destaca, de forma específica, la diferencia en el caso de los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (16% en Ceuta frente a 2,4% en España) y los hogares en situación de hacinamiento grave, es decir, con menos de 15 metros cuadrados por persona (15,6% en Ceuta frente a 3,5% en España).

Por otra parte, merece señalar que la incidencia de cada una de las graves situaciones que se incluyen en esta dimensión resulta, como es lógico, mucho mayor entre aquellos hogares que se encuentran en una situación de exclusión social. En concreto, las mayores diferencias se observan en el caso de los hogares que se encuentran en una situación de hacinamiento grave, con un porcentaje 2,8 veces mayor (15,6% entre la población total y 44,4% en exclusión social); hogares con gastos excesivos de vivienda, con un porcentaje 2,7 veces mayor (14,9% entre la población total y 40,6% en situación de exclusión social) y; hogares con situaciones de insalubridad —entre ellas, humedades, suciedad y olores—, cuya incidencia es el doble entre la población en situación de exclusión social (20,2%), que entre la población total (9,8%).

En comparación con el conjunto de España, dentro de los hogares afectados por situaciones de exclusión social en la dimensión de la vivienda, Ceuta destaca por registrar un porcentaje tres veces mayor de hogares en hacinamiento grave (13,2% en España frente a 44,4% en Ceuta), así como con deficiencias graves en la construcción de la vivienda (9,4% en España frente a 30% en esta ciudad autónoma).

TABLA 9. Porcentaje de hogares de Ceuta y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2024)

%	España	Ceuta	Diferencia
Total de los hogares			
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	1,5	+1,2
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,4	16,0	+13,6
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	5,9	9,8	+3,9
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	3,5	15,6	+12,1
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	6,6	3,4	-3,2
ID19. Hogar con entorno muy degradado	1,4	1,2	-0,2
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	3,4	2,0	-1,4
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	12,3	14,9	+2,6
Hogares en exclusión social			
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	1,2	4,7	+3,5
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	9,4	30,0	+20,6
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	21,3	20,2	-1,1
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	13,2	44,4	+31,2
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	24,9	6,6	-18,3
ID19. Hogar con entorno muy degradado	5,9	3,5	-2,4

%	España	Ceuta	Diferencia
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	7,8	1,0	-6,8
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	43,9	40,6	-3,3

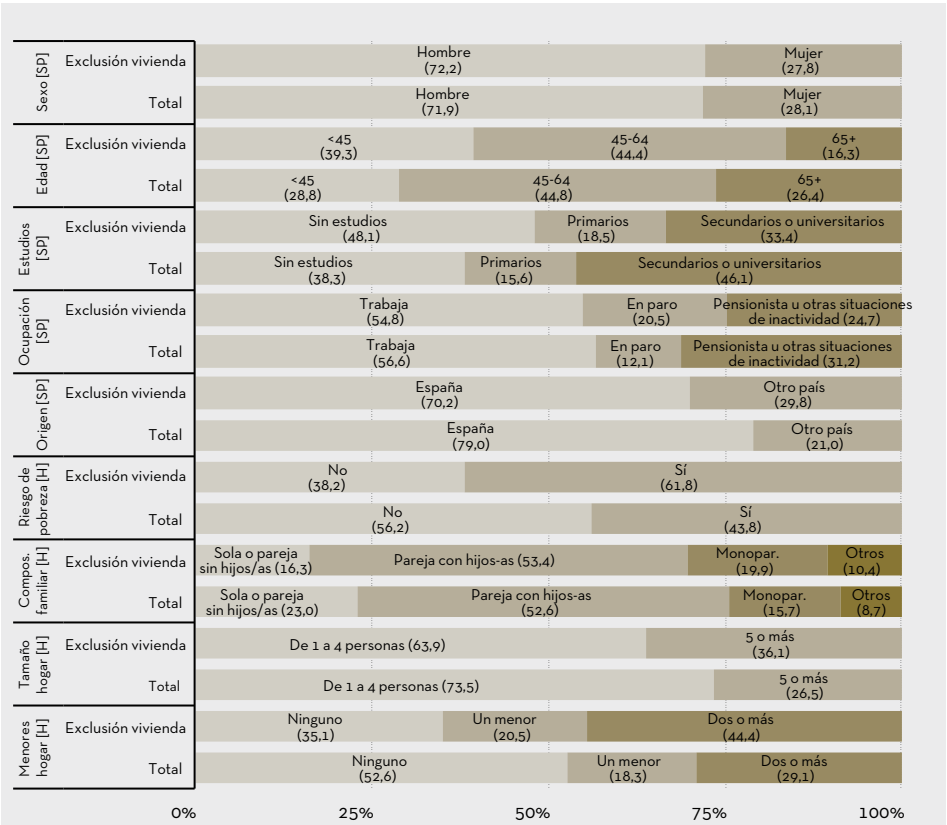
Fuente: EINSFOESSA 2024.

3.4. Los hogares encabezados por hombres, nacidos en España, que se encuentran trabajando pero en situación de riesgo de pobreza y con menores de edad, los más afectados por los problemas de vivienda

Los hogares ceutíes que presentan algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda son, como se ha mencionado anteriormente, el 34,5%, lo que supone que hay cerca de 9 mil hogares en los que viven más de 31 mil personas que, en su día a día, tienen que convivir o hacer frente a situaciones de precariedad o inseguridad relativamente graves relacionadas con la vivienda en la que residen.

Desde el punto de vista de la composición sociodemográfica de estos hogares puede afirmarse que el perfil mayoritario corresponde a los hogares encabezados por hombres (7 de cada 10), nacidos en España (70,2%), en situación de riesgo de pobreza (61,8%), residentes en hogares con una composición de 1 a 4 personas (63,9%), formados por una pareja con hijas e hijos (53,4%) y que en la actualidad se encuentran trabajando (54,8%).

GRÁFICO 17. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda de Ceuta según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La composición sociodemográfica de estos hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda difiere en varios aspectos de la del conjunto de los hogares de Ceuta. En efecto, el 61,8% de los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda se encuentran en una situación de riesgo de pobreza; sin embargo, el peso de este grupo en el conjunto de Ceuta es del 43,8%. Asimismo, las personas cuyo origen es otro país suponen el 29,8% del total de personas afectadas por la exclusión en materia de vivienda; sin embargo, entre la población ceutí suponen el 21%. Por último, también están sobre-repre-

sentados entre los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión aquellos hogares encabezados por personas jóvenes y sin estudios. En efecto, si entre los hogares afectados por la exclusión en la vivienda, el 39,3% tiene menos de 45 años, entre la población total esta proporción es del 28,8% y, del mismo modo, si cerca de la mitad de la población en exclusión de la vivienda no tiene estudios (48,1%), entre la población total el porcentaje es del 38,3%.

De este modo, puede decirse que la pobreza, el origen, el nivel estudios, y la edad se configuran con factores excluyentes de primer orden en el ámbito de la vivienda.

Junto al hecho de ser mayoritariamente hogares en riesgo de pobreza, también resultan características específicas de estas situaciones de exclusión algunas otras que, pese a no ser mayoritarias, sí que se encuentran presentes en mayor medida en este tipo de hogares. Por un lado, cabe destacar, por las consecuencias especialmente negativas que tiene, aquellos hogares en los que vive alguna persona menor de edad (puesto que representan 64,9% de los que tienen problemas en esta dimensión, pero el 47,4% del total de los hogares ceutíes) y; especialmente, aquellos hogares compuestos por dos o más menores de edad (representan el 44,4% de los hogares con problemas en esta dimensión, pero el 29,1% del total de hogares ceutíes). Por otro lado, también estarían sobrerrepresentados entre los hogares con problemas aquellos compuestos por 5 o más personas (son el 36,1% de los hogares con problemas en la dimensión de la vivienda, pero el 26,5% del conjunto de los hogares).

3.5. Uno de cada cuatro hogares ceutíes experimenta situaciones de vivienda inadecuada

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada (13), en los términos definidos por la tipología ETHOS. Tal y como puede observarse a continuación, la Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición

(13) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

En Ceuta, cerca de 1.000 hogares y alrededor de 2.800 personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

TABLA 10. Porcentaje de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Ceuta y España (2024)

%		España		Ceuta	
		Personas	Hogares	Personas	Hogares
Categoría operativa ETHOS	Definición FOESSA				
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)				
	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	6,3	6,6	3,1	3,4
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda				
	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	2,3	1,9	1,3	1,2
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja				
	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,4	0,4	0,3	0,4
	Total	6,5	6,9	3,4	3,8

%			España		Ceuta	
			Personas	Hogares	Personas	Hogares
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,3	120	0,3	60
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,2	2.480	5,1	980
	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m2 por persona)	7,0	3,5	22,4	15,6
	Total		11,0	8,2	30,5	25,8
Total			15,8	13,6	32,9	28,7

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Ceuta estas situaciones afectan a un 3,1% de la población, una prevalencia inferior a la que se recoge, en conjunto, en España (6,3%). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura —las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos— tienen prevalencias también menores (1,3% y 0,3% de la población se ve afectada por ellas respectivamente) y se encuentran en niveles también inferiores a los valores que se registran en el conjunto del Estado (2,3% y 0,4%, respectivamente). Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 3,4% en Ceuta, es muy cercana a la de la contingencia más extendida).

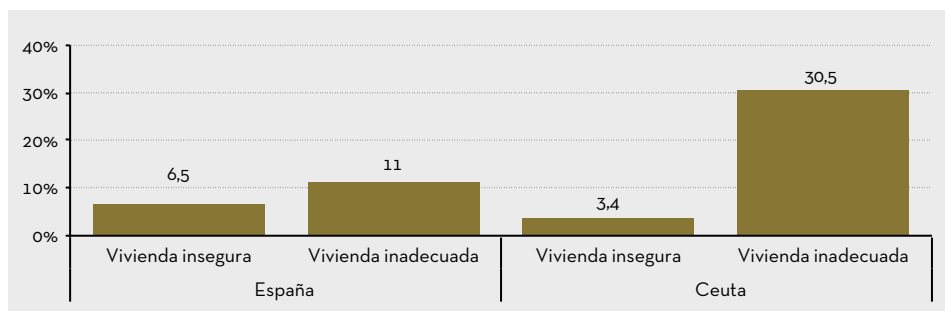
Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad.

La ciudad autónoma de Ceuta se caracteriza por una mucho mayor extensión de situaciones de vivienda insegura que en España, hasta el punto de que la población afectada por viviendas que no reúnen las condiciones adecuadas para vivir es 2,7 veces mayor que en el conjunto de España (30,5% frente a 11%).

En efecto, en Ceuta, un 30,5% de la población –lo que supone alrededor de 25 mil personas– se encuentran en una situación de vivienda inadecuada. Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con un entorno muy degradado y las relacionadas con el hacinamiento grave (afectan al 16,7% y al 15,6% de la población), en contraste con las situaciones vinculadas a la infravivienda, que afectan a un porcentaje mucho menor de la población (1,5%).

En términos generales, cerca de tres de cada diez hogares (28,7%) –y un tercio de la población (32,9%)– estarían afectados por, al menos, una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 27 mil personas estarían en una situación de vivienda insegura o vivienda inadecuada en Ceuta.

GRÁFICO 18. Porcentaje de población de Ceuta y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos globales y desde un punto de vista comparativo, Ceuta se desmarca del conjunto del Estado por registrar un porcentaje mucho mayor de personas afectadas por situaciones de vivienda inadecuada, así como, en menor medida, por un porcentaje más reducido de población con vivienda insegura. En concreto, el porcentaje de la población de Ceuta residente en viviendas inadecuadas es 2,7 veces mayor que en el conjunto de España (30,5% frente a 11%). Asimismo, el porcentaje de quienes tienen una vivienda insegura es casi la mitad en esta ciudad autónoma (3,4%) en comparación con el total para España (6,5%).

Capítulo 4

El mercado de trabajo se recupera lentamente pero persiste un elevado desempleo

4.1. Introducción

El mercado de trabajo ha experimentado un notable dinamismo en los últimos seis años. En 2018, el contexto era aún de recuperación tras la prolongada crisis económica iniciada en 2008. Aunque el desempleo seguía siendo elevado, se observaba una tendencia sostenida a la baja y una cierta reactivación de la creación de empleo, en un entorno marcado, no obstante, por persistentes problemas estructurales como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. Esta evolución positiva se vio interrumpida abruptamente en 2020 con la irrupción de la pandemia de la COVID-19, que provocó una fuerte contracción de la actividad económica, un repunte del desempleo y la generalización de los ERTE. El impacto fue atenuado, en parte, por medidas extraordinarias de protección social y del empleo impulsadas por el gobierno central.

En el caso específico de Ceuta, a las consecuencias compartidas de la pandemia se sumó el cierre de la frontera con Marruecos, una realidad que hemos descrito en mayor detalle en la introducción del presente informe y que supuso una disrupción sin precedentes en la estructura económica local. El cese del tránsito de personas y mercancías, la eliminación del comercio atípico y la restricción de flujos laborales transfronterizos generaron efectos negativos adicionales sobre el empleo. Esta doble afectación ha amplificado las dificultades del mercado laboral ceutí y ha agravado la vulnerabilidad de determinados grupos sociales.

El presente capítulo, estructurado en dos partes, analiza en primer lugar la evolución del mercado de trabajo en Ceuta durante el período 2018-2024 a partir de los principales indicadores relacionados con el empleo, el paro y los

salarios. En la segunda parte el foco se centra en la relación existente entre el empleo y la exclusión social en este territorio, así como en los principales problemas que afrontan el conjunto de los hogares y la población ceutí en esta dimensión.

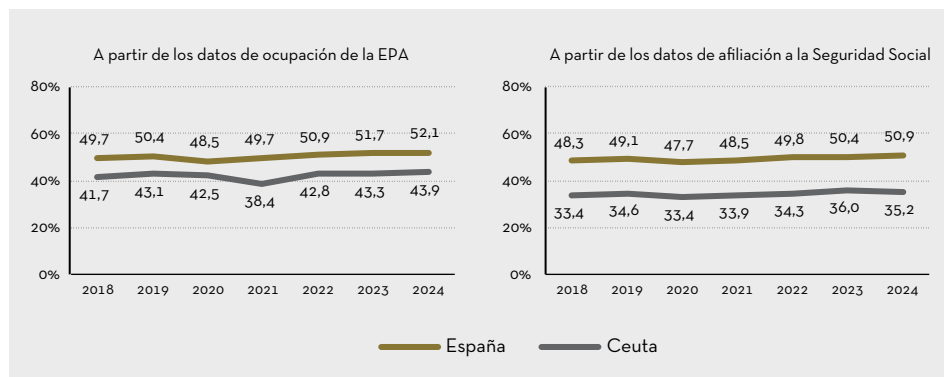
4.2. Un mercado de trabajo caracterizado por una alta tasa de paro

Los datos que proporcionan diversas fuentes sobre el número de personas ocupadas sugieren que en Ceuta hay aproximadamente entre 23.300 y 29.000 personas que cuentan con un empleo ⁽¹⁴⁾. Considerando que la población de 16 y más años asciende, según la Encuesta de Población activa, a unas 66.200 personas, la tasa de empleo de Ceuta se situaría entre un 35,2% y un 43,9%, lo que en términos comparados supondría una de las tasas de empleo más bajas de todo el Estado, situada entre 8,2 y 15,7 puntos porcentuales por debajo de la media española según las diversas fuentes empleadas. Entre los diversos factores que explican esta baja tasa de empleo, se encuentran —tal y como se analizará más adelante— una alta tasa de paro y un tejido productivo de escasas dimensiones, caracterizado por una presencia testimonial del sector primario, una muy reducida actividad industrial y una fuerte presencia de las actividades comerciales (como ciudad fronteriza que es) y del sector público.

Desde una perspectiva evolutiva los datos sobre la evolución de la tasa de empleo disponibles para Ceuta sugieren, con todo, una cierta recuperación del empleo tras las crisis de la pandemia por la COVID-19, recuperación que, en el caso de Ceuta, habría sido algo menor que la observada para el conjunto de España.

⁽¹⁴⁾ Estas cifras provienen de los datos que proporcionan las Estadísticas de Afiliación de la Seguridad Social y la Encuesta de Población activa a propósito de las personas ocupadas para el año 2024.

GRÁFICO 19. Evolución de la tasa de empleo en Ceuta y España, según la EPA y la afiliación a la seguridad social (medias anuales) (2024)



Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

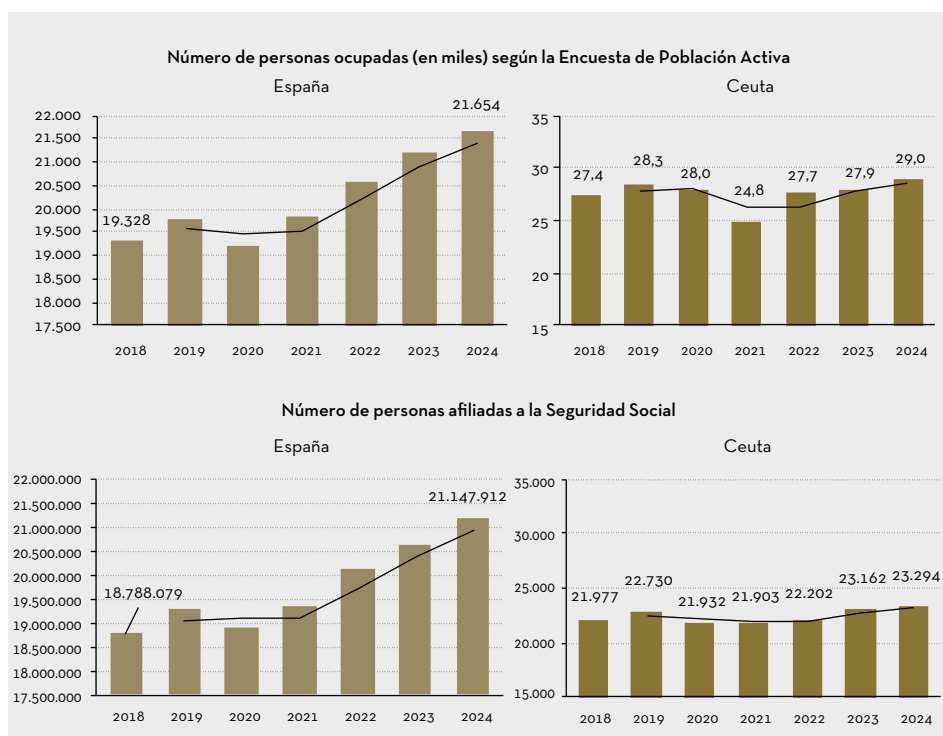
Lo cierto es que a la hora de analizar la situación del empleo en Ceuta y, en general, de territorios muy pequeños, resulta recomendable disponer de varias fuentes de información, ya que la operación estadística de referencia, la Encuesta de Población Activa que realiza el INE, se basa en una encuesta a una muestra representativa de la población que adolece de un nivel de error muestral elevado **(15)**. Por esta razón, junto a la EPA, los datos de las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social ofrecen una visión complementaria a partir de un registro administrativo en el que se incluyen las personas trabajadoras dadas de alta. Resulta, con todo, conveniente aclarar que ambas fuentes, al tener metodologías distintas y medir fenómenos similares, aunque no idénticos, suelen presentar ciertas diferencias. Una de ellas radica en el distinto trato que ofrecen de la economía informal. Mientras este fenómeno está ausente en las Estadísticas de Afiliación, en la EPA, podría darse el caso de personas que realizan una actividad laboral y, pese a no estar de alta en la Seguridad Social, se considera que están ocupadas.

Aunque resulta fundamental adoptar las debidas precauciones a la hora de realizar afirmaciones generales sobre el alcance del empleo no declarado –y, más aún, cuando la EPA está sujeta en el caso de Ceuta a unos niveles de error mues-

(15) A título ilustrativo, cabe señalar que en 2024 el error de muestreo relativo a las personas ocupadas es del $\pm 4,91\%$ en el caso de Ceuta y tan solo de un $\pm 0,28\%$ en el del conjunto de España.

tral tan elevados— cabría apuntar que este territorio cuenta con unos niveles de empleo irregular notables. Tomando como referencia el periodo completo que va desde 2018 a 2024, la EPA estaría registrando, en el caso de Ceuta, un volumen de empleo un 22,9% mayor que el que proporcionan los datos de afiliación a la seguridad social. En el caso de España en su conjunto, este porcentaje sería de apenas un 2,4%. Aunque resulta muy difícil dimensionar adecuadamente este fenómeno y se ha visto notablemente reducido por el cierre de frontera, lo cierto es que Ceuta, al igual que Melilla, debido a su situación geográfica y naturaleza fronteriza, cuentan con un importante peso de la economía sumergida relacionada con la presencia constante en la ciudad de un contingente no cuantificado, de población marroquí en edad de trabajar y en situación irregular.

GRÁFICO 20. Evolución del número de personas ocupadas en Ceuta según la EPA y afiliación a la seguridad social (medias anuales) (2018-2024)



Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

Hechas estas consideraciones previas, aunque los datos que proporcionan la EPA y las Estadísticas de Afiliación ofrecen una dimensión del empleo desigual, en lo que sí coinciden es en ofrecer una evolución de la ocupación para el periodo 2018-2024 muy similar, ya que ambas cifran el crecimiento del empleo en entorno a un 6%. Por otra parte, y sin apenas variaciones de calado entre una y otra fuente en lo tocante a los incrementos observados en términos absolutos —los sectores económicos que, en todo caso, más aumentan son la construcción y los servicios—, lo que los datos de la Tabla 11 muestran con claridad es el preponderante peso específico que en Ceuta tiene el sector de los servicios dentro del empleo. En 2024 según la EPA, pertenecían a este sector el 92,4% de todas las personas ocupadas en Ceuta, frente al 76,4% de las personas ocupadas en el caso del conjunto de España.

TABLA 11. Evolución del número de personas (en miles) ocupadas en Ceuta y España según sector económico, según la EPA y afiliación a la seguridad social (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (EPA)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
EPA							
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4%	4,2%	4,1%	3,5%
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6%	14,0%	13,7%	13,3%
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8%	6,3%	6,6%	6,8%
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5%	75,5%	75,6%	76,4%
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ceuta							
Sector primario	0,0	0,0	0,0	--	0,1%	0,0%	0,0%
Industria	1,0	0,8	0,8	-26,1%	3,8%	3,1%	2,7%
Construcción	1,1	0,6	1,4	+32,1%	4,0%	2,5%	4,9%
Servicios	25,3	23,4	26,8	+6,2%	92,1%	94,4%	92,4%
Total	27,4	24,8	29,0	+5,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Afiliación SS.SS.							
España							
Sector primario	1.168.131	1.145.027	1.068.124	-8,6%	6,2%	5,9%	5,1%
Industria	2.250.673	2.270.129	2.402.226	+6,7%	12,0%	11,7%	11,4%
Construcción	1.193.573	1.288.072	1.409.887	+18,1%	6,4%	6,7%	6,7%
Servicios	14.175.702	14.654.082	16.267.676	+14,8%	75,5%	75,7%	76,9%
Total	18.788.079	19.357.309	21.147.912	+12,6%	100,0%	100,0%	100,0%

	Número de personas ocupadas (EPA)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
Ceuta							
Sector primario	274	254	254	-7,4	1,2	1,2	1,1
Industria	1.004	993	1.052	+4,7	4,6	4,5	4,5
Construcción	1.261	1.331	1.414	+12,1	5,7	6,1	6,1
Servicios	19.437	19.326	20.575	+5,9	88,4	88,2	88,3
Total	21.977	21.903	23.294	+6,0	100,0	100,0	100,0

Nota: en el caso de la EPA, los datos para cada año son medias anuales a partir de los datos trimestrales. En el de las Estadísticas de Afiliación, los datos que se ofrecen en la tabla son la media anual de las afiliadas y afiliados medios en alta laboral de cada mes.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Seguridad Social. Estadísticas de Afiliación.

¿Se han producido cambios significativos en el perfil sociodemográfico de las personas ocupadas en Ceuta? Si centramos la atención en los datos que proporciona la Encuesta de Población activa, aquellos grupos que habrían experimentado un aumento claramente superior a la media (5,9%) son los hombres de 45 a 64 años (26,2%) y los hombres nacidos en el extranjero (32,8%). Mientras en el primer caso se trata de un grupo relativamente amplio (los hombres de 45 a 64 años representan en Ceuta el 29,9% de todas las personas ocupadas), en el segundo, se trata de un grupo minoritario, puesto que los hombres nacidos en el extranjero apenas representan el 7,4% de las personas ocupadas de Ceuta.

Frente a estos grupos los que menos crecen son las mujeres (3,8%) y las personas jóvenes (4,1%) y los que disminuyen, las personas de entre 30 y 44 años (-6,2%) y las nacidas en el extranjero (1-,2%). Desde un punto de vista demográfico, hay que tener en cuenta que, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto del Estado —donde se ha producido un aumento de la población del 4,2% entre 2018 y 2024—, Ceuta ha visto disminuir su población en un 2,5% y que mientras en España la población nacida en el extranjero ha aumentado en un 42,4%, en Ceuta este incremento ha sido de apenas un 0,6%. Los datos que, por otra parte, proporciona la EPA sobre la ocupación de las mujeres y las personas jóvenes en Ceuta son, a su vez, preocupantes, ya que la ciudad se encuentra entre los territorios donde ambos grupos presentan algunas de las tasas de empleo más bajas del país. En el caso de la juventud, esta situación ya era alarmante incluso antes del cierre de la frontera, y guarda una estrecha relación con las elevadas tasas de abandono educativo y fracaso escolar que se registran en la ciudad. En cuanto a la población de mujeres desocupadas, el perfil predominante es el de personas con baja cua-

lificación, muchas de las cuales enfrentan además barreras lingüísticas importantes, como las dificultades para comunicarse en español, lo que limita aún más sus posibilidades de inserción laboral **(16)**.

TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas en Ceuta y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				Ceuta			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres	10.532,0	10.733,2	11.601,4	+10,2	16,2	14,2	17,4	+7,3
Mujeres	8.795,7	9.100,3	10.052,5	+14,3	11,2	10,6	11,6	+3,8
16-29 años	2.662,3	2.641,6	3.186,5	+19,7	3,8	3,0	3,9	+4,1
30-44 años	7.961,5	7.528,8	7.581,1	-4,8	11,2	8,1	10,5	-6,2
45-64 años	8.512,6	9.375,8	10.532,5	+23,7	12,0	13,1	14,0	+16,8
Nacimiento España	16.129,0	16.202,7	16.782,0	+4,0	24,8	21,9	26,4	+6,6
Nacimiento extranjero	3.198,7	3.630,8	4.871,9	+52,3	2,7	2,9	2,6	-1,2
Hombres 16-29	1.404,3	1.393,4	1.709,0	+21,7	2,1	1,9	2,2	+1,8
Mujeres 16-29	1.258,0	1.248,3	1.477,5	+17,4	1,6	1,1	1,8	+7,1
Hombres 30-44	4.298,1	4.018,5	4.039,9	-6,0	7,0	4,4	6,1	-13,5
Mujeres 30-44	3.663,4	3.510,3	3.541,2	-3,3	4,2	3,7	4,5	+5,8
Hombres 45-64	4.717,3	5.156,5	5.654,8	+19,9	6,9	7,5	8,7	+26,2
Mujeres 45-64	3.795,3	4.219,4	4.877,7	+28,5	5,1	5,6	5,3	+4,1
Hombres España	8.877,2	8.817,5	9.067,3	+2,1	14,6	12,5	15,2	+4,4
Mujeres España	7.251,8	7.385,2	7.714,7	+6,4	10,2	9,4	11,2	+9,8
Hombres extranjero	1.654,7	1.915,7	2.534,1	+53,1	1,6	1,7	2,2	+32,8
Mujeres extranjero	1.543,9	1.715,1	2.337,8	+51,4	1,0	1,2	0,5	-54,9
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0	27,4	24,8	29,0	+5,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

(16) En 2024, según la EPA, la tasa de empleo de las mujeres en Ceuta (34.3%) era la más baja de todo el Estado y se encontraba muy alejada de la tasa resultante para el conjunto de España (47,1%). A su vez, también la tasa de empleo juvenil (16-29 años), era la más baja de todo el Estado (26%, frente a un 43,2% en España). Esta afirmación se mantiene si en lugar de coger el año 2024, se selecciona la tasa de empleo promedio correspondiente al periodo 2018-2024. En ese caso la tasa de empleo de Ceuta (25,6% en el caso de las personas jóvenes y 34,3% en el de las mujeres) seguiría siendo la más reducida de entre todas las comunidades autónomas del Estado.

Junto al repunte del empleo registrado en Ceuta, aunque mucho más lento que el experimentado a nivel estatal, los datos sobre la evolución experimentada por el salario medio de las personas asalariadas, revela también algunos datos de interés. Tal y como puede observarse en la Tabla 13, entre 2018 y 2023 el salario bruto mensual medio ha pasado en la ciudad autónoma de 2.157 euros a 2.285, lo que ha supuesto un aumento del 5,9%. Este crecimiento contrasta, sin embargo, con el experimentado por los salarios a nivel estatal, que en el mismo periodo habrían crecido un 16,9%. Es más, debido a la evolución experimentada por los precios en este periodo –con una inflación acumulada del 16,1% para el conjunto de España y del 15,2% para Ceuta–, si el crecimiento de los salarios se expresara en términos constantes **(17)**, es decir, sin considerar los efectos de la fluctuación de los precios, se obtendría que en Ceuta se habría producido, en realidad, un descenso del salario medio del 8,1%, lo que implica que las personas asalariadas habrían sufrido una importante pérdida de su poder adquisitivo.

A pesar de que la evolución de los salarios ha sido más desfavorable en Ceuta que en el conjunto del Estado, los datos disponibles para la ciudad autónoma revelan un nivel salarial algo superior al de la media de España en la mayoría de los años contemplados en este análisis. Si se considera, por ejemplo, el valor promedio del periodo 2018-2023, el salario medio bruto en Ceuta resulta un 8,1% superior al registrado en el conjunto de España. En buena medida, este mayor nivel salarial cabría atribuirlo al importante peso específico que sobre el empleo asalariado tiene el sector público. En 2024, por ejemplo, mientras en el conjunto de España tan solo un 19,3% de las personas asalariadas lo eran dentro del sector público esta proporción se eleva hasta el 44,1% en el caso de Ceuta, que registra junto a Melilla, la tasa de más elevada de empleo en este sector.

(17) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes –se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080–, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes –o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080–.

TABLA 13. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Ceuta y España (2018-2023)

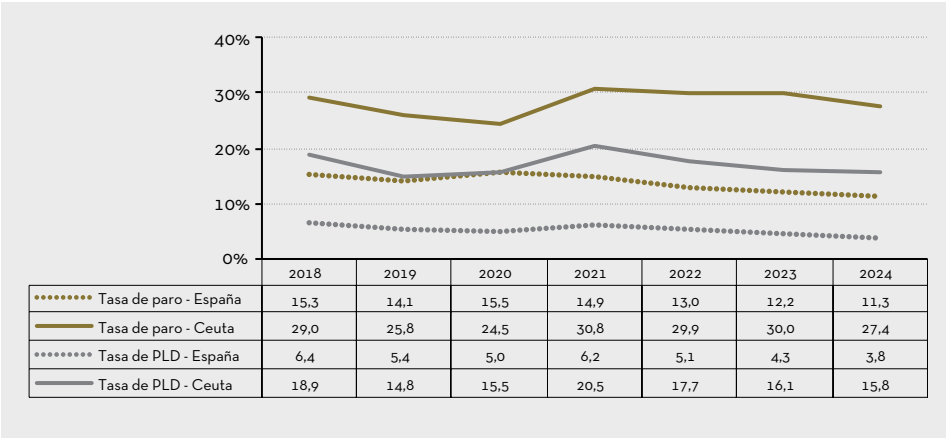
	España		Ceuta	
	€ corrientes/mes	€ constantes/mes Base 2023	€ corrientes/mes	€ constantes/mes Base 2023
2018	1.944	2.258	2.157	2.486
2019	1.982	2.286	2.323	2.669
2020	2.039	2.358	2.257	2.604
2021	2.076	2.330	2.244	2.523
2022	2.119	2.193	2.170	2.265
2023	2.273	2.273	2.285	2.285
2018-23 (%)	+16,9%	+0,7%	+5,9%	-8,1%

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

A pesar de que, como se ha mencionado previamente, los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa adolecen en el caso de Ceuta de un nivel de error importante, no por ello deben dejar de ser consideradas las grandes tendencias que se aprecian, en este caso, con relación al desempleo. Tal y como puede observarse en el Gráfico 21, Ceuta tiene a lo largo de todo el periodo considerado una tasa de paro muy superior a la del conjunto de España. En 2024 esta tasa era el 27,4% en el caso de Ceuta y del 11,3% en el de España. Asimismo, los datos disponibles permiten afirmar que mientras en el conjunto de España la tasa de paro se ha reducido en 3,9 puntos porcentuales entre 2018 y 2024, en Ceuta la reducción ha sido más leve, situándose en 2024 la tasa de paro 1,6 puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2018. En otras palabras, la brecha en la tasa de paro entre Ceuta y el conjunto de España habría aumentado en este periodo.

GRÁFICO 21. Evolución de la tasa de paro y paro de larga duración en Ceuta y España (2018-2024)

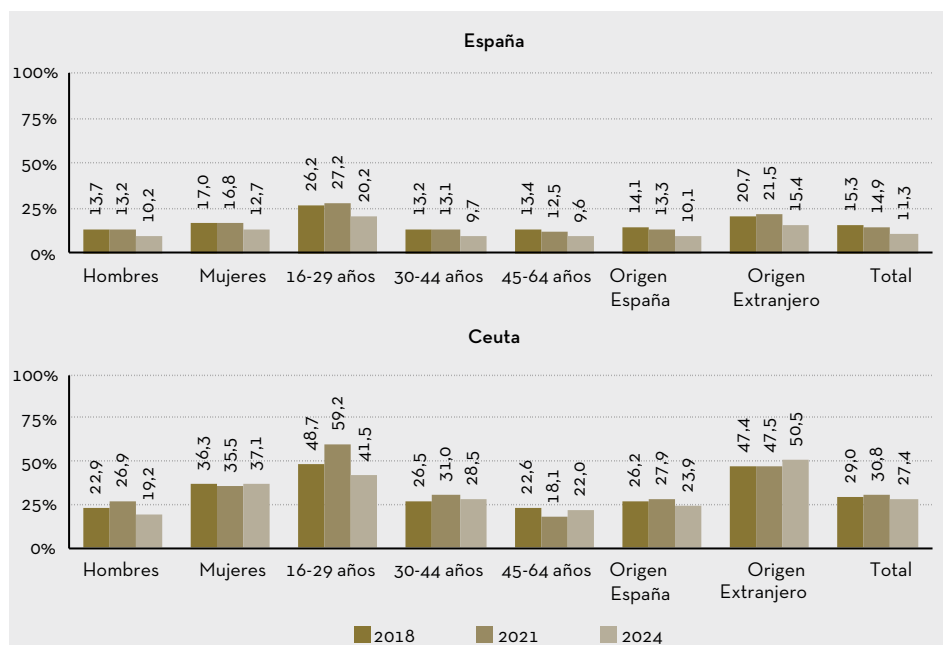


PLD: hace referencia al paro de larga duración.
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En lo tocante a la tasa de paro de larga duración, que expresa, sobre el conjunto de la población activa, la proporción de personas que llevan en paro como mínimo y de forma consecutiva 12 meses, los datos de Ceuta siguen siendo particularmente negativos. En 2024 la tasa de paro de larga duración se sitúa en Ceuta (15,8%) por encima incluso de la tasa de paro ordinaria del conjunto España (11,3%) para ese mismo año. La elevada tasa de paro de larga duración que se registra en Ceuta implica que más de la mitad de las personas paradas (57,5%) son paradas de larga duración. En el conjunto del Estado, en cambio, esta proporción es más reducida, afectando a algo más de una de cada tres personas paradas (33,6%).

Desde el punto de vista de sus características sociodemográficas, los grupos en mayor medida afectados por una tasa de paro más elevada son, claramente, las personas nacidas en el extranjero (50,5%), las personas menores de 30 años (41,5%) y las mujeres (37,1%). En términos absolutos estos tres grupos poblacionales representan un 13,3%, 16,8% y 46,2%, respectivamente, de la población activa de Ceuta. En lo tocante al grupo más numeroso, el de las mujeres, los datos disponibles para Ceuta revelan una brecha de género muy acusada, si bien relativamente equiparable a la que se observa en comunidades autónomas como Castilla-La Mancha o Extremadura a lo largo del periodo 2018-2024.

GRÁFICO 22. Evolución de la tasa de paro en Ceuta y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En lo tocante a otros indicadores, que pueden resultar útiles para evaluar la calidad del empleo, como son la parcialidad o temporalidad, los datos disponibles para Ceuta ofrecen un panorama relativamente positivo. En este sentido, la población ocupada de Ceuta tiene una tasa de parcialidad algo inferior a la del conjunto del Estado, pero registra una tasa de parcialidad no deseada similar. Tanto en Ceuta (6,3%), como en el conjunto del Estado (6,2%) la proporción de personas ocupadas que trabajan a tiempo parcial lo hacen porque no han podido encontrar un trabajo a tiempo completo es algo superior al 6%.

Las diferencias con el conjunto de España son también escasas en lo tocante a la temporalidad (la tasa de temporalidad de Ceuta es en 2024 del 14,3%, frente al 15,9% de España), un problema que ha ido mitigándose a lo largo del tiempo, en muy buena medida, como consecuencia de la última reforma laboral de 2021 **(18)**,

(18) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. En efecto, la disminución de la temporalidad ha sido muy evidente tanto en el conjunto de España, como en Ceuta. En este territorio la proporción de personas asalariadas con un contrato temporal se ha reducido entre los años 2020 y 2024 en 5,7 puntos porcentuales.

TABLA 14. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Ceuta y España (2018-2024)

(%)	España				Ceuta			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	16,1	10,7	20,8	0,8
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	14,4	10,9	22,5	0,8
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	9,3	6,7	20,0	0,5
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	11,1	7,6	17,4	0,9
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	9,8	5,6	16,2	1,6
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	12,2	7,5	14,0	0,6
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	10,7	6,3	14,3	0,8
Dif. 2021-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	-5,4	-4,4	-6,5	+0,0

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

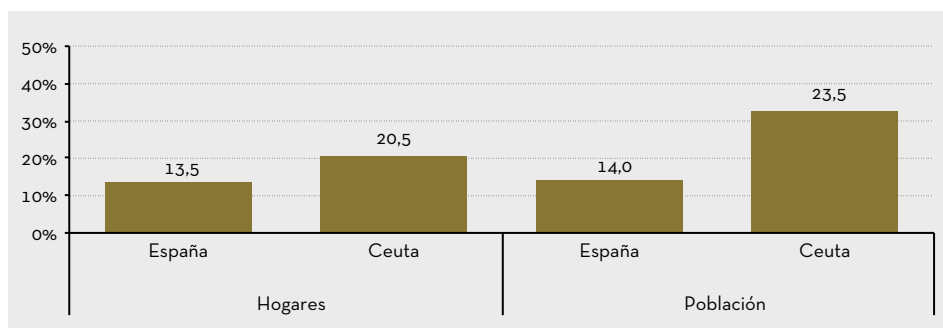
4.3. La exclusión social en la dimensión del empleo afecta a dos de cada diez hogares

Tras la dimensión de la vivienda, la del empleo es, como se ha visto en el primer capítulo de este informe, aquella cuyos problemas de exclusión aquejan a un mayor número de personas y hogares en Ceuta. En 2024, las situaciones de exclusión social en este ámbito afectan al 20,5% de los hogares y al 23,5% de la población en Ceuta. Esto significa que los problemas de exclusión en la dimensión del empleo afectan actualmente a unos 5.000 hogares y 11.000 personas.

Desde una perspectiva comparada, Ceuta presenta una situación más desfavorable que la que se observa a nivel estatal, dado que en el conjunto de España los

problemas de exclusión social en esta dimensión afectan únicamente a alrededor de un 14% de los hogares y la población.

GRÁFICO 23. Porcentaje de la población y de los hogares de Ceuta y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión que enfrentan los hogares ceutíes en la dimensión del empleo? Para responder a esta pregunta la Tabla 15. recoge los resultados obtenidos por los hogares de Ceuta y el conjunto de España en los siete indicadores que componen esta dimensión.

Una de las principales conclusiones que cabe extraer a la vista de estos, es la comparativamente peor situación que presenta Ceuta en todos los indicadores vinculados a situaciones de desempleo, lo que, sin duda alguna, guarda una estrecha relación con las particularmente elevadas tasas de desempleo que presenta este territorio. De los tres indicadores vinculados con estas situaciones, el más llamativo es el relacionado con los hogares en los que todas las personas activas en el hogar (es decir, aquellas que están en edad de trabajar, inscritas como desempleadas en una oficina pública de empleo y buscando trabajo) se encuentran sin empleo. La proporción de hogares afectados por esta situación es del 16,1% en Ceuta, frente a un 6% en el conjunto del Estado. Con una incidencia considerablemente menor, pero mayor en cualquier caso que la que se observa a nivel estatal, están las situaciones vinculadas al paro de larga duración de la persona sustentadora principal (3,6%) y a los hogares en los que hay al menos una persona desempleada de larga duración sin título profesional, ni formación continua (4,2%).

TABLA 15. Porcentaje de hogares de Ceuta y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2024)

	España	Ceuta	Diferencia
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,2	3,6	+1,4
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	2,7	1,3	-1,4
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	2,2	0,4	-1,8
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	2,8	4,2	+1,4
ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,0	16,1	+10,1
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,9	4,3	-1,6

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

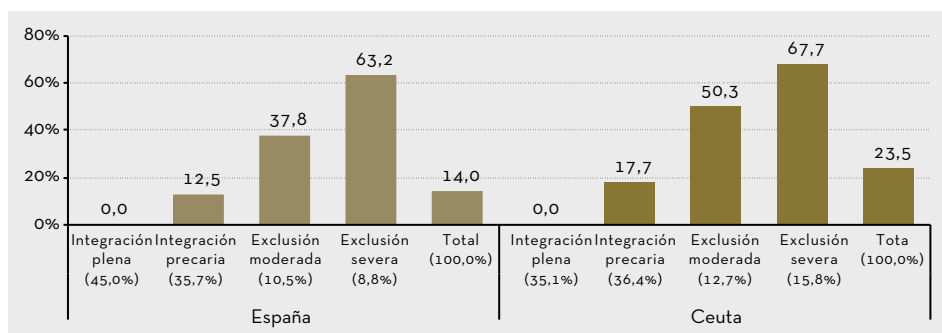
Junto a las situaciones de la exclusión vinculadas al desempleo se encuentran, por otra parte, aquellas asociadas fundamentalmente a la precariedad en el empleo que en el caso de Ceuta se encuentran en niveles algo más reducidos que los observados para el conjunto de España. Es el caso, por ejemplo, de los hogares en los que la persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (1,3%, frente al 2,7% de España), de aquellos en los que esta tiene un empleo irregular (0,4%, frente a un 2,2%) o de aquellos hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave (son el 4,3% de los hogares en Ceuta y un 5,9% de los españoles).

Por tanto, cabría concluir que en el caso de Ceuta y desde una perspectiva comparada con la del conjunto del Estado, los problemas de exclusión vinculados al empleo estarían relacionados fundamentalmente con el desempleo —cabe recordar que la tasa de paro de 2024 en Ceuta es del 27,4% y se eleva hasta un 37,1% en el caso de las mujeres— y, en menor medida, aunque también, a situaciones de precariedad laboral.

La incidencia de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo es mucho mayor entre la población que se encuentran en una situación de exclusión social, de hecho, estas situaciones se hacen mucho más frecuentes a medida que el grado de exclusión social es mayor. En concreto, si entre la población total de Ceuta el porcentaje de personas con problemas de exclusión en el empleo es del 23,5%, estas situaciones afectan a la mitad de las personas en situación de exclusión moderada (50,3%) y a algo más de dos tercios de las que se encuentran en situación de exclusión severa (67,7%).

Esta gradación se observa igualmente desde una perspectiva comparada, si bien en todos los casos –también en los de integración precaria– en Ceuta la proporción de problemas de exclusión en la dimensión del empleo resulta mayor que la que se observa en el conjunto de España, lo que no hace sino poner de manifiesto la mayor extensión que tienen estos problemas en este territorio.

GRÁFICO 24. Porcentaje de la población de Ceuta y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis se muestra la proporción de la población de Ceuta y España que se encuentra en cada nivel de integración social.

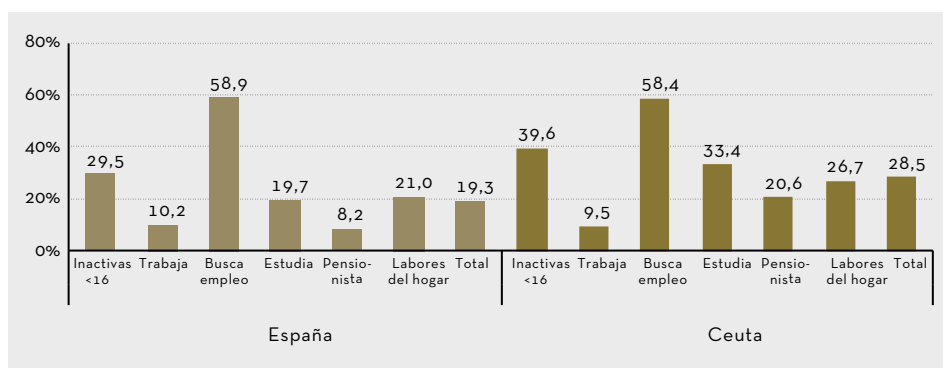
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde otra perspectiva, también cabe analizar este problema desde la dinámica de la integración-exclusión social cuando se analiza la relación de la población en relación con la actividad. En este sentido, uno de los aspectos más destacados está relacionado con la existencia de elevados niveles de exclusión social entre los grupos de personas inactivas. Es el caso, por ejemplo, de las personas desempleadas (el 58,4% se encuentran en una situación de exclusión social), de las que están estudiando (33,4%) y de aquellas que no han alcanzado aún la edad laboral (39,6%), con unos niveles de exclusión todas ellas superiores a la media de Ceuta

(28,5%). Por el contrario, las personas jubiladas o pensionistas (20,6%) y, sobre todo, las personas que trabajan (9,5%) tendrían un nivel de exclusión social claramente por debajo del nivel general para el conjunto de la población ceutí.

Desde una perspectiva comparada, Ceuta destaca por tener una mayor proporción de personas en situación de exclusión social en todos los grupos analizados, salvo en el caso de las personas activas, esto es, personas que trabajan y que buscan empleo, donde las diferencias son escasas. Teniendo en cuenta los mayores niveles generales de exclusión de Ceuta frente al conjunto del Estado, esto podría revelar un comparativamente mayor efecto protector del empleo frente a la exclusión en la ciudad autónoma.

GRÁFICO 25. Proporción de personas en situación de exclusión social de Ceuta y España según relación con la actividad de la población (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 5

Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital

5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares de España recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 reflejan, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, una disminución gradual de las tasas de pobreza que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una ligera disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aun cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en el conjunto del Estado y la ciudad autónoma de Ceuta, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 **(19)**. Tras esta con-

(19) Es preciso aclarar que el análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y que en esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

textualización, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las rentas mínimas en este territorio, retomando así la situación que describía el informe anterior en lo tocante al muy reducido acceso al Ingreso Mínimo Vital que se observaba en España y, los elevados niveles de cobertura registrados en esta ciudad autónoma en comparación con el conjunto del Estado.

5.2. Ceuta cuenta con unas tasas de pobreza muy superiores a la media de España y un menor nivel de renta pese a la evolución positiva en el último año

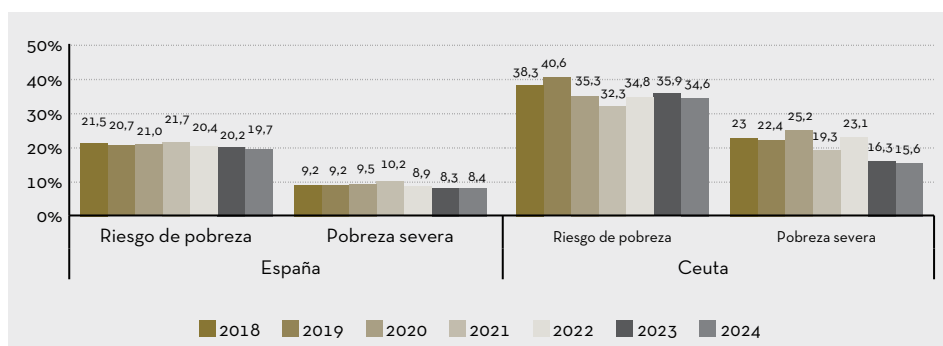
A partir de los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y tomando en consideración los umbrales fijados a escala estatal, en 2024 la tasa de riesgo de pobreza en Ceuta **(20)** se sitúa en el 34,6% de la población y la tasa de pobreza severa, en el 15,6%, lo que implica la existencia de alrededor de 28 mil y 13 mil personas, respectivamente, afectadas por estas situaciones. Por otra parte, si se consideraran los umbrales autonómicos, las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa alcanzarían en 2024 al 26% y 9,5% de la población ceutí, respectivamente, y, por lo tanto, seguirían estando por encima de las tasas estatales.

En relación con la evolución, a diferencia de la tendencia descendentes de la tasa de riesgo de pobreza en el conjunto del Estado desde la irrupción de la pandemia por la COVID-19 —registrando unos niveles muy similares a los que se observaban en el año 2018—, en Ceuta se ha producido también una reducción en el último año 2024, con un descenso cercano al 4% respecto al año anterior (la tasa de riesgo de pobreza ha pasado del 35,9% al 34,6%). Este descenso se produce tras un aumento continuado de la tasa de riesgo de pobreza desde la pandemia, lo que puede estar relacionado con las restricciones vigentes en frontera. De hecho, a pesar del descenso de 2024, la tasa de riesgo de pobreza sigue siendo mayor a la registrada en 2021 (32,3%).

(20) En este epígrafe se ofrece un análisis del alcance y evolución de las situaciones de pobreza, desigualdad y carencia material y severa en Ceuta a partir de los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el INE. En este sentido, es preciso advertir que dado el limitado tamaño de la muestra de hogares para este territorio, los resultados que se ofrecen están sujetos a un error muestral elevado, lo que obliga a mantener ciertas precauciones al interpretar los resultados y a centrar la atención en las grandes tendencias observadas, más que en los datos específicos de cada año.

Pese al descenso de las situaciones de riesgo de pobreza entre la población de Ceuta en el último año, desde una perspectiva comparada, esta ciudad autónoma presenta, a lo largo del periodo analizado, unas tasas de pobreza notablemente mayores que las que se dan en el conjunto de España, lo que en buena medida cabe atribuir, pese a una evolución más positiva en términos de renta experimentada por Ceuta desde 2019, al menor nivel de renta general en este territorio, tal y como se verá más adelante. En concreto, la tasa de riesgo de pobreza en 2024 es 1,3 veces mayor en Ceuta que en el conjunto de España (34,6% frente a 19,7%), y la tasa de pobreza severa 1,6 veces mayor también (15,6% frente a 8,4%).

GRÁFICO 26. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Ceuta y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida ponen también de manifiesto que, durante el periodo comprendido entre 2018 y 2024 y, especialmente, a partir de 2021, se ha producido en Ceuta un importante incremento de la renta de los hogares que puede estar relacionada con la alta proporción de empleados públicos y los pertinentes incrementos salariales establecidos por las subidas del IPC. Simultáneamente, la desigualdad basada en los ingresos se ha reducido, en la medida en la que parece observarse una mejora en los indicadores entre 2018 y 2024. El análisis comparativo de la distribución de esa renta por quintiles muestra que, entre 2018 y 2020, si bien los hogares vieron incrementados sus ingresos en un promedio del 20%, en el caso de los ingresos del 20% de los hogares con ingresos más bajos (quintil 1) el incremento fue tan sólo del 6%, frente al 24% entre los hogares con ingresos elevados (quintil 4). La mejora observada en los niveles de desigualdad se explica, en buena medida, porque durante el periodo 2021-2024, aunque la renta media del conjunto de los hogares aumentó en torno al 25%, el incremento fue significativamente mayor entre el 20% de los

hogares con menores ingresos (quintil 1), alcanzando un 68%. Este notable crecimiento podría estar vinculado, al menos en parte, a la consolidación del Ingreso Mínimo Vital (IMV), que habría contribuido a elevar sus niveles de renta en mayor proporción que en el resto de la población.

En lo referente a la renta mediana equivalente en Ceuta, se ha registrado un incremento del 49,4% entre 2018 y 2024. Sin embargo, si en este aumento se tiene en cuenta el impacto de la inflación registrada en el mismo periodo, el incremento habría sido menos pronunciado; es decir, del 28,6% si se midiera en euros constantes. Esta situación es coherente con la observada a nivel estatal, aunque si bien es cierto que el crecimiento de la renta mediana en Ceuta ha sido mayor que en España (10,6%), a nivel Estatal se ha producido sobre la base de unos niveles de renta más elevados. Los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida también ponen de manifiesto que en el periodo analizado se ha reducido la brecha en los ingresos entre la ciudad autónoma de Ceuta y España. En efecto, mientras que en 2018 la renta mediana ceutí era un 30,1% menor que la española, en 2024 es un 20% inferior.

La evolución, por su parte, de los principales indicadores que se emplean para medir la desigualdad monetaria basada en los ingresos pone de manifiesto, una reducción de la desigualdad en Ceuta durante el periodo comprendido entre 2018 y 2024 —en mayor medida que el descenso de la desigualdad experimentado en el conjunto del Estado—. Por un lado, la relación $S80/S20$ (21) se ha mantenido en valores similares durante el periodo 2018 y 2024 (con una reducción inferior a un punto). Por otro lado, en el caso del índice de Gini (22) se produjo un descenso de 2,2 puntos entre 2018 y 2020 y desde entonces se ha mantenido prácticamente estable. Puede decirse, por tanto, que esta mejora se ha debido fundamentalmente al comparativamente mayor aumento experimentado por los hogares ceutíes con rentas más bajas a partir de 2021, tal y como se ha observado anteriormente en el análisis por quintiles de renta.

(21) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

(22) El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

TABLA 16. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Ceuta y España (2018-2024)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023		Relación S80/S20		Índice de Gini	
	España	Ceuta	España	Ceuta	España	Ceuta	España	Ceuta
2018	14.785	10.339	17.462	12.011	6,0	10,3	33,2	42,2
2019	15.015	12.058	17.438	13.897	5,9	11,5	33,0	41,9
2020	16.043	12.455	18.502	14.311	5,8	10,7	32,1	40,0
2021	15.892	12.332	18.383	14.226	6,2	9,5	33,0	39,7
2022	16.814	14.750	18.864	16.584	5,6	11,0	32,0	42,4
2023	18.316	16.170	18.957	16.881	5,5	9,6	31,5	40,4
2024	19.307	15.445	19.307	15.445	5,4	9,4	31,2	39,9
2018-20*	+8,5%	+20,5%	+6,0%	+19,2%	-0,2	+0,4	-1,1	-2,2
2021-24*	+21,5%	+25,2%	+5,0%	+8,6%	-0,8	-0,1	-1,8	+0,2
2018-24*	+30,6%	+49,4%	+10,6%	+28,6%	-0,6	-0,9	-2,0	-2,3

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia en términos de puntos porcentuales.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

A pesar de la disminución que han experimentado las situaciones de pobreza y el nivel de desigualdad, siguen persistiendo, tanto en España como en Ceuta, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa **(23)** afectan al 8,3% de la población total en España, y al 14% en Ceuta.

(23) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

TABLA 17. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Ceuta y España (2018-2024)

	España				Ceuta			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	32,7	33,4	-0,8	55,6	44,2	35,0	-20,5
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	4,7	6,1	+2,5	12,7	13,2	7,1	-5,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,1	14,3	17,6	+8,4	12,7	33,3	26,6	+13,8
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,9	33,4	35,8	-0,1	64,6	54,9	50,0	-14,6
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	9,4	14,4	14,2	+4,9	27,0	29,4	29,8	+2,8
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	4,9	5,3	+0,2	12,7	5,6	13,0	+0,4
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	32,3	27,5	27,7	-4,7	51,5	48,4	40,4	-11,1
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,9	8,7	8,0	-0,9	3,9	18,0	14,6	+10,7
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,7	2,4	2,5	-0,2	1,6	4,9	3,9	+2,3
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	10,1	8,6	8,8	-1,3	17,9	16,0	14,7	-3,2
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,9	12,5	13,2	-0,7	42,5	22,4	22,5	-20,0
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	14,3	15,1	15,0	+0,6	25,8	24,5	20,9	-4,9
No puede permitirse conexión a internet	5,6	2,7	1,6	-4,0	20,1	8,7	8,7	-11,4
Tasa de carencia material y social severa	8,7	8,3	8,3	-0,4	19,9	23,3	14,0	-5,8

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En el caso de esta ciudad autónoma, las situaciones de privación más frecuentes en 2024 se relacionan con la incapacidad de los hogares para hacer frente a gastos imprevistos —que alcanza a la mitad de la población (50%)—; la imposibilidad de sustituir muebles estropeados o viejos —que alcanza a cuatro de cada diez personas (40,4%)— y; en menor medida, el hecho de no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (35%). En menor medida, se sitúan las problemáticas relacionadas con el retraso en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos en los últimos doce meses (29,8%) y la imposibilidad, por motivos económicos, de mantener la vivienda con una temperatura adecuada (26,6%).

En comparación con los datos del conjunto de España, Ceuta presenta una tasa mayor de todos los indicadores relacionados con la carencia material y social severa. Las mayores diferencias se observan en los indicadores relacionados con los retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o las compras a plazos en el último año (29,8% en Ceuta y 14,2% en España) y la incapacidad para afrontar gastos imprevistos (50% en Ceuta y 35,8% en España).

Más allá de la incidencia de este tipo de situaciones, en 2024, los datos evolutivos indican que el indicador que presenta una evolución más desfavorable entre 2018 y 2024 es el relacionado con la brecha energética; es decir, con el hecho de no poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada —cuya prevalencia es en la actualidad 2,1 veces mayor que en 2018— (pasando del 12,7% al 26,6%), seguido del indicador relativo a la imposibilidad de permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva —cuya prevalencia es, a día de hoy, 2,7 veces mayor que en 2018— (se ha incrementado del 3,9% al 14,6%) y; en menor medida, el indicador relativo a los retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos (del 27% al 29,8%). Desde el punto de vista contrario, cabe destacar la evolución positiva experimentada en el caso de dos indicadores relacionados, por un lado, con el hecho de no poder ir de vacaciones, debido a dificultades económicas, al menos una semana al año (del 55,6% al 35%) y, por otro lado, con no poder participar regularmente en actividades de ocio (del 42,5% al 22,5%).

5.3. Aumenta el acceso al IMV, cuya cobertura es casi tres veces mayor a la del conjunto del Estado, aunque la prevalencia de pobreza severa también es muy superior

El último informe correspondiente a la edición de la EINSFOESSA de 2021 puso de manifiesto, entre otros, los problemas de eficacia (por su reducido número de

hogares beneficiarios) que a finales de ese año tenía el Ingreso Mínimo Vital, sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento.

Cuatro años después de su puesta en marcha, en junio de 2020, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos —como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos—, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CA-PI) **(24)** y su cobertura se ha ampliado.

TABLA 18. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Ceuta y España (2021-2024)

		España		Ceuta	
		Número	Cobertura %	Número	Cobertura %
Mayo 2021	Hogares	260.206	1,4	1.397	5,5
	Personas beneficiarias	682.808	1,5	5.129	6,2
Noviembre 2024	Hogares	665.508	3,4	2.536	9,7
	Personas beneficiarias	2.021.729	4,2	10.382	12,7
Acumulado* (junio 2020 -noviembre 2024)	Hogares	933.496	4,8	4.122	15,8
	Personas beneficiarias	2.774.812	5,7	16.293	19,9

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

A modo de contextualización, la literatura publicada en este ámbito ha diferenciado tres tipologías diferentes de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas **(25)**:

(24) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

(25) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

- a) Por un lado, las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Por otro lado, las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.
- c) Finalmente, las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA).

Ceuta se situaría en el tercero de los grupos, junto a Castilla-La Mancha y Andalucía, mientras que Cataluña, Islas Baleares o Comunitat Valenciana lo harían en el segundo, y comunidades autónomas como País Vasco y Navarra, serían las únicas ubicadas en el primero.

Desde una lógica similar, otros estudios **(26)** han identificado al menos tres lógicas territoriales diferentes:

- La primera incluye a las comunidades autónomas en las que se produce una reducción del número de perceptores de las rentas mínimas autonómicas, que son sustituidas por la nueva prestación estatal. Sería el caso de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León y Aragón.
- La segunda dinámica destacable —observable en Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias y Euskadi— caracteriza a aquellas comunidades autónomas en las que se mantiene la línea ascendente de la población titular de las rentas mínimas autonómicas, en un contexto en el que el IMV no solo introduce nuevos titulares de prestaciones de garantía de ingresos, sino que se abre con frecuencia a una combinación de titulares de ambas prestaciones.
- La tercera lógica hace referencia a aquellas comunidades donde el IMV supone introducir, *de facto*, nuevas formas de protección social y no una mera transferencia de prestaciones. Estas nuevas formas se refieren, en este sen-

(26) Sanzo, L. (2024). “IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza”, *Llei d’Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleienel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluïta-contra-la-pobresa/>.

tido, a la parte del IMV que no se deriva del traspaso neto de personas de las rentas mínimas autonómicas hacia el IMV y que no se asocia tampoco al acceso combinado a ambos tipos de prestación. Se trataría de los casos de Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla y, con algunas salvedades, Galicia, Baleares y la Comunidad Foral de Navarra.

Finalmente, la Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital, publicadas también en 2024 **(27)**, diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—junto a Cataluña, Euskadi, Comunitat Valenciana, Canarias, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV —Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Ceuta ocupa en él, se profundizará en el análisis de estas prestaciones en esta ciudad autónoma. Desde 2021 hasta 2024 el despliegue del IMV ha aumentado considerablemente tanto en el conjunto del Estado como en Ceuta. Entre mayo de 2021 y noviembre de 2024, el número de hogares beneficiarios se ha multiplicado por 2,6 en el conjunto de España y, en menor medida, por 1,8 en esta ciudad autónoma. Actualmente, Ceuta presenta una cobertura del IMV (9,7% de los hogares) 2,8 veces mayor superior a la del conjunto del Estado (3,4% de los hogares), pero con una prevalencia de la pobreza severa también muy superior —1,8 veces mayor— (15,6% en Ceuta frente a 8,4% en el conjunto del Estado).

(27) AIReF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

TABLA 19. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Ceuta y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

	España			Ceuta		
	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7	--	1.634	64,4	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9	509,5	362	14,3	509,7
--IMV con CAPI	218.272	32,8	820,0	1.272	50,2	867,2
Solo CAPI	248.025	37,3	130,4	902	35,6	149,9
Total	665.508	100,0	470,1	2.536	100,0	561,1

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.
Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Además de una cobertura del IMV mucho mayor en Ceuta (9,7%) que en el conjunto de España (3,4%), la forma en que se distribuyen las distintas modalidades de esta prestación en ambos territorios también presenta ciertas diferencias.

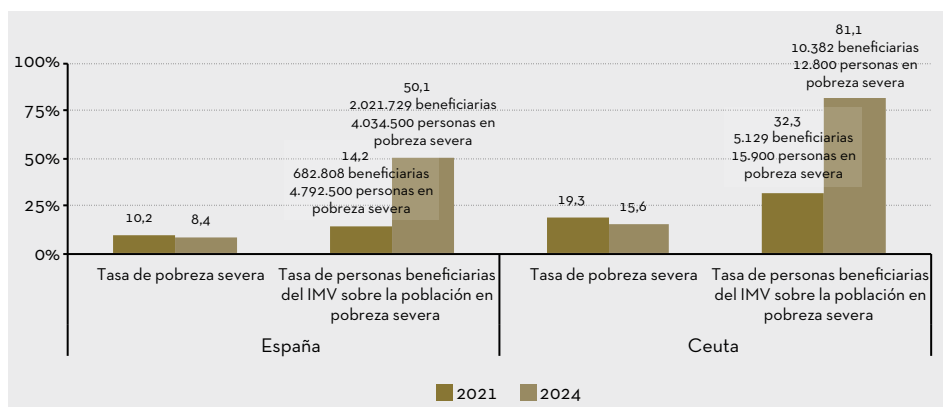
De las tres existentes, la modalidad algo menos frecuente es la correspondiente al IMV sin CAPI, que recibe el 14,3% de los hogares y cuya cuantía media mensual asciende a algo menos de 510 euros. Se trataría del IMV básico y se refiere a la prestación cuya cuantía se calcula como la diferencia entre el umbral de renta garantizada y los ingresos del hogar **(28)**. Por su parte, un 35,6% recibiría únicamente el CAPI (en torno a 150 euros de media), ya que se trata de hogares cuyos ingresos superan el umbral de renta garantizada, pero no los umbrales específicos del CAPI, mientras que el 50,2% restante recibiría el IMV con el CAPI (cerca de 870 euros mensuales de media), variante de la prestación en la que se recibe tanto el IMV básico como el complemento.

Desde una perspectiva más amplia, al considerar, por una parte, el número de personas beneficiarias que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones y, por otra, el total de personas en situación de pobreza severa de 2024 que puede extraerse de la ECV, el resultado sería que en el momento actual

(28) Los hogares que perciben esta prestación son aquellos que tienen ingresos por debajo del umbral de renta garantizada y donde no hay menores.

se estarían beneficiando del IMV, en alguna de sus modalidades, un 81,1% de las personas en situación de pobreza severa en Ceuta –lo que supone un total de 12.800 personas– y un 50,1% en España.

GRÁFICO 27. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Ceuta y España (2021-2024)



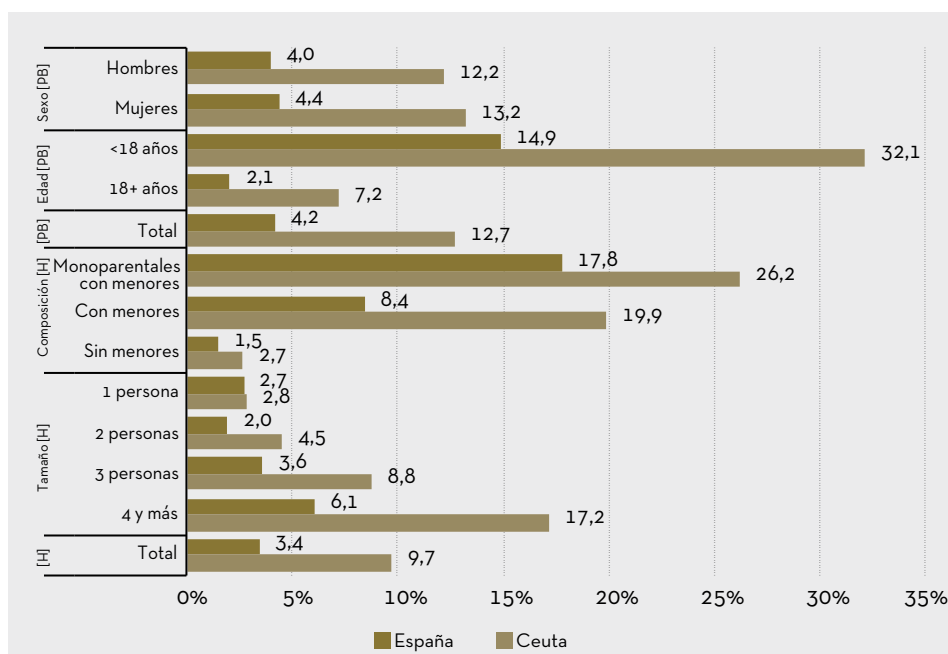
Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

Desde una perspectiva evolutiva, la cobertura del IMV habría mejorado en estos tres últimos años, si bien cabría decir que su margen de mejora en cuanto al nivel de cobertura sigue siendo muy amplio, ya que, dentro de este ejercicio estimativo, lo que también se pondría de manifiesto es que una de cada cinco personas en situación de pobreza severa (19%) no recibiría el Ingreso Mínimo Vital.

En lo referente a la cobertura de la prestación entre diversos grupos sociodemográficos y hogares, los datos del IMV para noviembre de 2024 ponen de manifiesto que tanto en el conjunto de España, como en mayor grado en Ceuta–y, en gran medida, como consecuencia de la entrada en vigor del CAPI–, la cobertura del IMV es relativamente elevada entre las personas menores de 18 años. En base a los datos disponibles, recibirían solo el CAPI o el IMV con el CAPI, el 32,1% de las personas menores de edad en Ceuta y el 14,9% en España. Desde otro punto de vista, pero incidiendo en la misma idea, también puede decirse que reciben el IMV el 19,9% de los hogares ceutíes con personas menores de edad y un 8,4% del conjunto de hogares españoles.

Más allá de la mayor cobertura del IMV entre la infancia y adolescencia —que es, por otra parte, donde se concentran amplias capas de pobreza (29)— también puede hablarse de una cobertura del IMV relativamente amplia, por un lado, en el caso de los hogares monoparentales con personas menores de edad, un 26,2% frente al 17,8% del conjunto de hogares españoles y; por otro lado, en el caso de los hogares compuestos por un mayor número de personas: 17,2% en el caso de hogares de 4 y más personas (6,1% en España) y 8,8% en el caso de hogares formados por 3 personas (3,6% en el Estado).

GRÁFICO 28. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Ceuta y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.
Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

(29) En 2024, por ejemplo, mientras que en Ceuta las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa alcanzan una prevalencia media entre la población del 41,4% y del 20,8%, respectivamente, se elevan hasta un 58,8% y un 27,9% entre las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS) es una prestación periódica de naturaleza económica dirigida a cubrir las necesidades de aquellas personas que carecen de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos básicos para la supervivencia **(30)**. El IMIS tiene carácter subsidiario y, en su caso, complementario de todo tipo de recursos y prestaciones sociales de contenido económico que pudieran corresponder a la persona titular o a cualquier de los miembros de su unidad familiar. Asimismo, tiene carácter complementario, hasta el importe que corresponda percibir a la persona beneficiaria de la misma, respecto de los recursos de los que disponga la propia persona o cualquiera de las personas que componen la unidad de convivencia, así como de las prestaciones económicas a que pudieran tener derecho. Por otro lado, los apoyos personalizados para la inserción laboral y social se prestan a las personas que residen habitualmente en la ciudad autónoma y que así lo soliciten, a través de los programas individuales de inserción que se establezcan al efecto.

En términos comparados entre comunidades autónomas, ciertos estudios **(31)** ubican a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como aquellas con una tasa de cobertura del IMV más altas. En ambos casos, con una cobertura relevante que supera la media española, y posiciona a Ceuta con la segunda mayor cifra de cobertura de todas las comunidades o ciudades autónomas. En concreto, en estas dos ciudades autónomas, con altos niveles de pobreza comparados, contribuirían a alcanzar niveles de cobertura comparativamente elevados, el hecho de contar con una estructura institucional de ciudad con poderes autónomos y también una presencia local efectiva de las administraciones públicas estatales.

Tal y como recoge el Gráfico 29, la evolución reciente de la cobertura global del Ingreso Mínimo de Inserción Social de Ceuta se ha caracterizado por un progresivo aumento en el periodo 2020-2023, alcanzando ese último año una cobertura del 1,03% de la población. En concreto, el número de titulares ha aumentado de las 94 personas en 2020 a 266 en 2023. Las personas beneficiarias **(32)**, por su

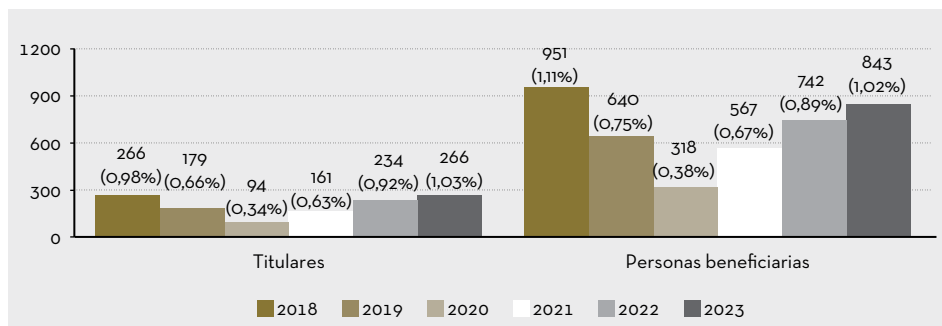
(30) BOCCE 4.996 de fecha 2 de noviembre de 2010. Reglamento de Ingreso Mínimo de Inserción. Disponible en: <https://www.ceuta.es/ceuta/46-paginas/paginas/normativa/135-reglamento-del-ingreso-minimo-de-insercion-de-30-de-septiembre-de-2010>

(31) Sanzo, L., (2024), “IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza”, *Llei d’Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

(32) Se denomina titular a la persona que solicita la prestación en nombre de la unidad de convivencia y asume la representación de esta ante la administración. Las personas beneficiarias son el conjunto de personas que integran el núcleo de convivencia receptor de la prestación.

parte, son en la actualidad 2,6 veces más, con un aumento total de 318 a 843 personas entre los años 2020 y 2023.

GRÁFICO 29. Evolución de la cobertura y el número de titulares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Inserción Social de Ceuta (IMIS) (2018-2023)



*Las coberturas están calculadas, en el caso de las personas titulares, sobre el total de hogares y, en el caso de las personas beneficiarias, sobre la población total de Ceuta a partir de los datos del INE.

Fuente: serie de Informes de Rentas Mínimas de Inserción. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Si bien habría sido interesante analizar el número de titulares de la IMIS de Ceuta que compatibilizan esta prestación con el IMV —estos datos no se publican aún, lamentablemente—, la información que proporciona el último estudio de la AIREF sobre el Ingreso Mínimo Vital (33), con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que Ceuta se encuentra en un nivel intermedio en cuanto al porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de personas beneficiarias de su renta mínima al Ingreso Mínimo Vital, con menos del 20% liberado sobre el total gastado en su renta mínima entre 2020 y 2023.

5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables debido, entre otros aspectos, a la falta de información

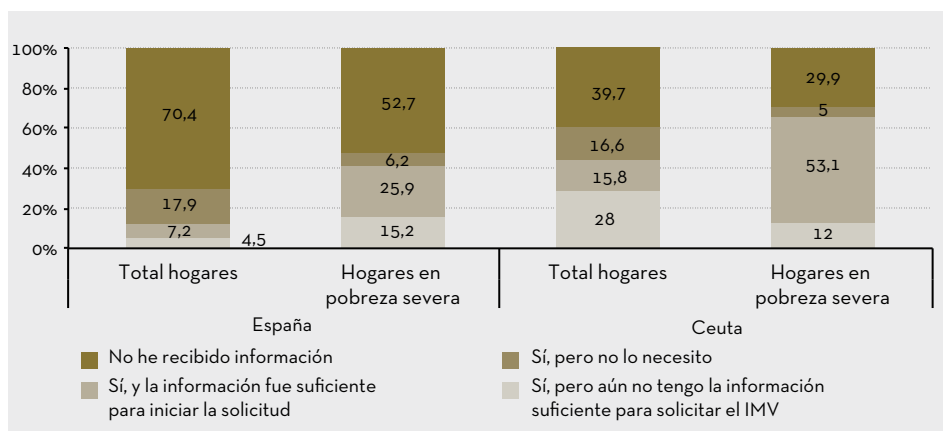
Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Ceuta, aún sigue habiendo una proporción relativamente ele-

(33) AIREF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

vada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Una parte de la tasa de *non take-up* que el último informe de la AIREF sobre el IMV proporciona para Ceuta (39%) puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo el Ingreso Mínimo de Inserción Social de esta ciudad autónoma (34), pero seguiría existiendo un número de hogares necesitados que no la reciben.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA de 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, un 29,9% de hogares en situación de pobreza severa manifiestan no haber recibido ninguna información, una cifra notablemente inferior a la registrada para el conjunto del Estado (52,7%). Asimismo, también hay un 12% de hogares en situación de pobreza severa que reconocen que, si bien han recibido información, aún no tiene la información suficiente para hacer la solicitud.

GRÁFICO 30. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Ceuta y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

(34) En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023, siendo, en todo caso, esta proporción más reducida en ciertos territorios. En concreto, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos libreados como consecuencia del traspaso de personas beneficiarias de su renta mínima al IMV han sido Melilla, Andalucía, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Aragón y Castilla y León. Por el contrario, Cataluña, Canarias y las Islas Baleares serían las que han liberado un porcentaje menor de recursos. Ceuta se situaría en una posición intermedia.

A diferencia de lo que sucede en España, donde resultan evidentes los problemas de información vinculados al IMV –cerca de 6 de cada 10 no han recibido información al respecto– en esta ciudad autónoma, la proporción de quienes reportan falta de información es del 35,1%. Si bien se trata de una proporción notablemente inferior a la registrada en España (59,4%), coincide con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIREF (35), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”.

TABLA 20. Distribución de los hogares de Ceuta y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

(%)	España	Ceuta
No ha recibido información y no la ha solicitado	59,4	35,1
Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado	7,1	6,4
La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)	15,6	19,5
Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido	6,0	3,1
Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo	4,0	8,4
No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar	0,8	6,3
No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos	6,6	21,1
No lo ha intentado porque considera que no le compensa	0,5	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de la falta de información, gran parte de los hogares en situación de pobreza severa que no recibe el IMV en Ceuta declara haber solicitado la prestación, pero ha obtenido una denegación, por lo que no la recibe en la actualidad. En concreto el 19,5%. Asimismo, el 21,1% declara no haberlo intentado porque considera que no cumple con los requisitos.

(35) AIREF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

Capítulo 6

Una sociedad con fuertes lazos comunitarios, pero una alta percepción de discriminación

6.1. Introducción

Tras la crisis de la COVID-19 y su fuerte impacto en el eje relacional de los hogares, los datos recogidos en esta edición muestran que, aunque algunas dinámicas han evolucionado favorablemente desde entonces, persisten importantes problemas vinculados a la erosión de las redes de apoyo familiar y al debilitamiento de las relaciones sociales más cercanas. En el caso de Ceuta, esta fragilidad relacional se ve acentuada por el cierre prolongado de la frontera con Marruecos, que interrumpió durante meses los vínculos cotidianos entre muchas familias ceutíes y sus allegados al otro lado. Incluso tras su reapertura en 2022, las restricciones actuales siguen limitando la reactivación plena de esos lazos transfronterizos, lo que ha afectado de manera particular a los hogares en situación de exclusión social, para quienes esas redes familiares ampliadas constituían un soporte fundamental.

Además de este primer epígrafe introductorio, componen este capítulo otros cuatro epígrafes. El primero de ellos aborda la incidencia en Ceuta de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. El segundo, por su parte, se centra en la distribución de los hogares de acuerdo con las diversas redes de apoyo que se tejen entre ellos en momentos de dificultad o necesidad. El tercer epígrafe examina el impacto de la crisis de la COVID-19 en la intensidad de las relaciones sociales más próximas, mientras que en el último epígrafe se aborda el grave problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y muy especialmente en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

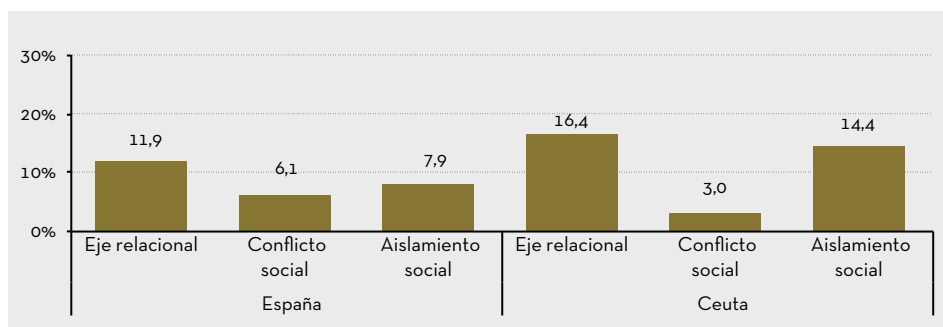
6.2. Las situaciones de exclusión en el eje relacional afectan a un 16,4% de los hogares ceutíes

En el marco de la metodología de la EINSFOESSA, el eje relacional contempla la calidad y solidez de las relaciones personales y comunitarias como elementos fundamentales de la integración social y para ello distingue dos dimensiones, que son conflicto y aislamiento social. Mientras la primera de ellas identifica aquellos hogares donde las relaciones internas son conflictivas o bien alguno de sus miembros ha pasado por situaciones que entrañan una especial dificultad, la segunda se encontraría vinculada a situaciones de soledad y/o desconexión comunitaria en las que los hogares carecen de apoyos externos o mantienen relaciones negativas con su entorno.

En 2024 en Ceuta el 16,4% de los hogares y, como se indicaba en el primer capítulo de este informe, el 13,8% de la población presentan situaciones de exclusión social en el eje relacional, lo que, en cifras absolutas, implica la existencia de 4.000 hogares y 11.000 personas. Desde una perspectiva comparada, la prevalencia que presentan estas situaciones en Ceuta (16,4%), es superior a la que se registra en el conjunto de hogares de España (11,9%).

Entre las diversas dimensiones consideradas dentro del eje relacional, la situación de Ceuta resulta en la dimensión de conflicto social más favorable (3%) que la del conjunto de los hogares españoles (6,1%); sin embargo, la prevalencia de situaciones relacionadas con el aislamiento social se encuentra mucho más extendidas en los hogares ceutíes (el 14,4%), frente al conjunto de hogares españoles (7,9%).

GRÁFICO 31. Porcentaje de hogares de Ceuta y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

La Tabla 21 recopila los indicadores incluidos en este ámbito y, con ellos, el alcance de cada uno de los problemas de exclusión social que se agrupan dentro del eje relacional. Lamentablemente, para tres de las ocho situaciones contempladas no puede ofrecerse una medida fiable de su extensión en Ceuta, al no haberse registrado ningún caso. Debe, con todo, puntualizarse que se trata de situaciones muy minoritarias (ninguna supera el 0,8% de los hogares a nivel estatal), difícilmente aprehensibles y complicadas de detectar con un tamaño muestral como el de Ceuta. Esto no quiere decir, sin embargo, que estas situaciones no existan, sino que no han podido ser debidamente cuantificadas.

TABLA 21. Porcentaje de hogares de Ceuta y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2024)

	España	Ceuta	Diferencia
Conflicto social			
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,3	1,2	-1,1
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,4	(0,0)*	-0,4
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	3,7	1,9	-1,8
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	(0,0)*	-0,8
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,5	0,2	-0,3
Aislamiento social			
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	4,7	3,1	-1,6
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,2	(0,0)*	-0,2
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	3,8	11,4	+7,6

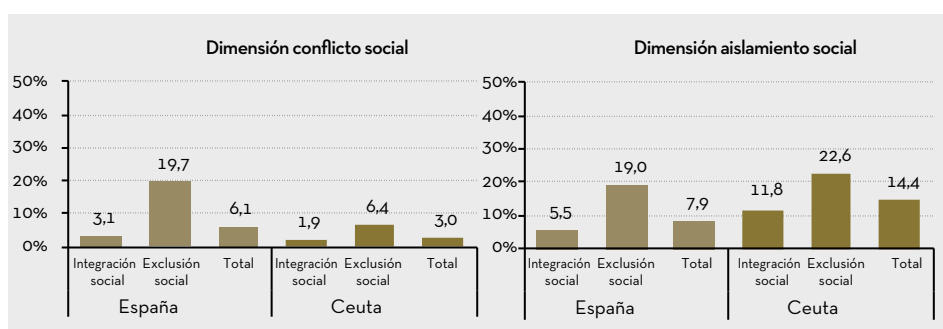
*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

En el resto de las situaciones, lo cierto es que Ceuta presenta una incidencia menor que la que se observa en los hogares del conjunto del Estado en todas ellas salvo en la que tiene que ver con los hogares que han experimentado la institucionalización de alguno de sus miembros. En este último caso, esta situación afectaría a un 11,4% de los hogares de Ceuta, frente a un 3,8% de los hogares españoles. Un análisis pormenorizado de estas situaciones sugiere que en Ceuta las experiencias de institucionalización son más frecuentes que en el conjunto del Estado. Esta tendencia podría estar relacionada, en parte, con la elevada incidencia en la ciudad de determinados delitos como el tráfico de drogas y el tráfico de personas, que suelen conllevar respuestas institucionales más prolongadas y procesos de intervención judicial o administrativa que tienden a reproducir la permanencia en contextos institucionalizados.

Por otro lado, los hogares ceutíes presentan una menor incidencia, en comparación con la media estatal, en indicadores relacionados con problemas asociados al consumo de alcohol. Este dato puede interpretarse, al menos en parte, a la luz de la composición sociocultural de la ciudad, donde la influencia del islam asociado. (36) (1,9% de los hogares, frente a un 3,7% en España) o aquellas otras relacionadas con hogares en los que hay personas que no mantienen relaciones sociales y no cuentan con apoyos ante situaciones de dificultad (el 3,1%, frente a un 4,7% de los hogares en España).

GRÁFICO 32. Porcentaje de hogares de Ceuta y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

(36) Ceuta es, de hecho, junto a Melilla la comunidad autónoma con una tasa de consumo de alcohol —a lo largo de la vida, en el último año y en el último mes— más reducida. Los datos disponibles para la última edición de la Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (EDADES) de 2024 pueden consultarse en siguiente documento: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2024_Informe_EDADES.pdf

¿En qué medida se encuentran relacionados los problemas vinculados al eje relacional con las situaciones de exclusión social? En la dimensión del conflicto social los datos que proporciona la EINSFOESSA para los hogares ceutíes en función de su situación de integración o exclusión social sugieren que los problemas de exclusión en esta dimensión tienen un alcance reducido en los hogares que se encuentran en el espacio de la exclusión social (6,4%) al compararlos con los hogares que se encuentran en esta misma situación en el conjunto de España (19,7%). Sin embargo, entre los hogares ceutíes que se encuentran en situación de integración social esta incidencia, que lógicamente es mucho menor (1,9%), no difiere tanto de la que se observa para el conjunto de España (3,1%). Por tanto, cabría apuntar que en esta dimensión los problemas de exclusión considerados no solo tendrían en Ceuta una menor incidencia frente al conjunto del Estado, sino que además la brecha entre hogares en situación de integración y exclusión social sería considerablemente menor que la observada en el conjunto de España.

Algo similar cabría apuntar en el caso de las situaciones relacionadas con la dimensión del aislamiento social, solo que en este caso su incidencia resulta notablemente mayor (14,4%) que la observada para el conjunto de hogares españoles (7,9%). Pese a todo las diferencias que se dan entre hogares excluidos y hogares integrados, aunque son significativas, son más reducidas en términos relativos que las que se observan en el conjunto de España.

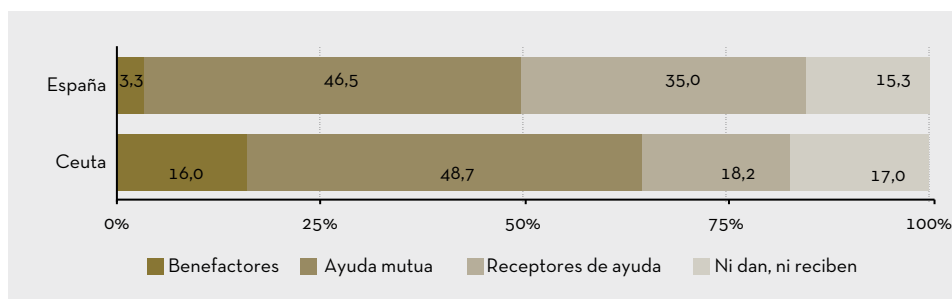
6.3. Casi la mitad de los hogares ceutíes cuenta con una red de apoyo mutuo entre hogares ante situaciones de necesidad

Más allá de los problemas específicos de exclusión social que presentan los hogares dentro del eje relacional, la EINSFOESSA permite ofrecer también una panorámica del capital social existente en un territorio a partir de las relaciones de ayuda mutua que se dan entre los hogares antes situaciones problemáticas o de necesidad (37). De este modo, pueden diferenciarse los hogares con “ayuda mutua”, porque reciben ayuda y también la ofrecen ante situaciones problemáticas o de necesidad; los “receptores de ayuda”, que la reciben pero no la prestan; los “benefactores”, que ayudan, pero no reciben ayuda; y, por último, los que “ni dan, ni reciben” ayuda.

(37) Dentro de estas situaciones el cuestionario utilizado incluye problemas económicos, emocionales, dificultades para realizar gestiones o trámites y la necesidad de cuidados.

En relación con la prestación y percepción de ayuda por parte de otros, los hogares ceutíes presentan la siguiente distribución: casi la mitad de todos ellos, el 48,7%, reciben y ofrecen ayuda; el 18,2% únicamente reciben ayuda; el 16%, únicamente la dan y el 17% restante, son hogares en los que no existe intercambio alguno de ayuda.

GRÁFICO 33. Distribución de los hogares de Ceuta y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)

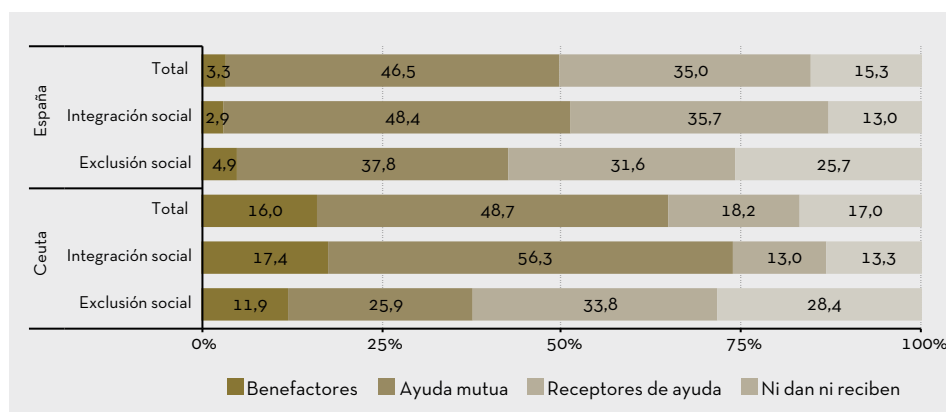


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Los hogares ceutíes presentan algunas peculiaridades en comparación con el conjunto de los hogares españoles. En este sentido, si bien los porcentajes de hogares que se ayudan mutuamente y los que no lo hacen de ningún modo (esto es, los que ni dan ni reciben ayuda) son relativamente parecidos entre los dos territorios, la distribución que presentan el resto de los hogares es muy diferente. En Ceuta, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto de España donde el peso relativo de los hogares benefactores es mínimo (3,3%), estos hogares suponen nada menos que un 16%. Por el contrario, Ceuta tiene una proporción considerablemente menor de hogares que solo reciben ayuda (18,2%), frente al conjunto de los hogares de España (35,5%). A partir de estos datos, puede extraerse una conclusión relevante: en Ceuta son considerablemente más frecuentes las situaciones en las que los hogares prestan algún tipo de ayuda a otros hogares, independientemente de que también puedan recibirla. Así, el 64,7% de los hogares ceutíes declaran ofrecer ayuda, frente al 49,8% en el conjunto de España. Esta diferencia puede estar relacionada con una fuerte conciencia de solidaridad presente en la población ceutí, probablemente reforzada por su condición de territorio fronterizo y por una mayor sensibilidad ante situaciones de necesidad. Además, no puede obviarse el peso de los valores culturales y religiosos en este patrón: el islam, profesado por una parte importante de la población, incorpora como obligación religiosa el apoyo a los demás, especialmente a las personas en

situación de vulnerabilidad, a través de prácticas como el *zakat* y la *sadaqa*. Esta dimensión normativa de la ayuda, que forma parte de los pilares fundamentales del islam, podría contribuir a fortalecer los lazos de apoyo comunitario y explicar en parte la mayor predisposición a prestar ayuda entre hogares ceutíes. En cambio, las situaciones de hogares que únicamente reciben ayuda son más frecuentes en el conjunto del Estado (81,5%) que en Ceuta (66,9%), lo que sugiere una lógica relacional distinta en los vínculos de apoyo informal.

GRÁFICO 34. Distribución del total de hogares de Ceuta y España por nivel de integración social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

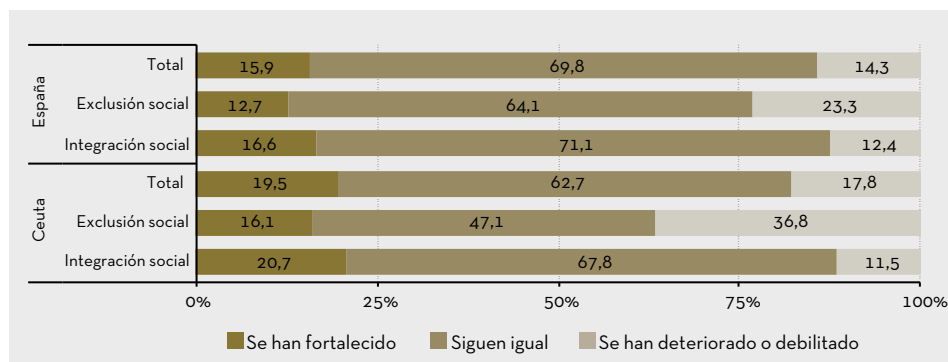
A pesar de que el peso específico que representan en Ceuta aquellos hogares sin lazos recíprocos de ayuda no es excesivamente elevado, su proporción aumenta de manera considerable entre los hogares que se encuentran en situación de exclusión social. En efecto, los resultados que proporciona la actual edición de la EINSFOESSA apuntan a que casi uno de cada tres hogares en el espacio de la exclusión social (28,4%) son hogares que ni dan, ni reciben ayuda ante eventuales situaciones de necesidad, situación que prácticamente se repite en el caso del conjunto de los hogares españoles. Con todo, una de las conclusiones más llamativas que cabe extraer es que si bien los hogares en exclusión social tienen una menor capacidad para prestar ayuda –los que prestan ayuda, ya sean benefactores o ayuda mutua, son el 37,8%, frente a un 73,7% de los hogares en integración social–, aquellos que con más frecuencia la reciben (al margen de que también la den) son los hogares que se encuentran en una situación de integración social (69,3%, frente a un 59,7%), lo que no hace sino apuntalar la idea de que los hogares en situación de exclusión cuentan con una red de apoyo mutuo mucho más débil.

6.4. Algo más de uno de cada tres hogares en situación de exclusión social considera que sus relaciones más cercanas se han debilitado desde de la pandemia

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo efectos amplios y diversos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo vivido durante aquellos meses. Sin embargo, el hecho de que sus impactos más inmediatos se hayan desdibujado con el paso del tiempo no significa que sus consecuencias hayan desaparecido por completo. Los datos de la EINSFOESSA 2024 así lo evidencian, especialmente en lo que respecta a la evolución de las relaciones más próximas —amistades, vínculos familiares y relaciones vecinales—, que se han visto particularmente afectadas entre los hogares situados en el espacio de la exclusión social. En el caso específico de Ceuta, este debilitamiento de la sociabilidad se ve intensificado por una circunstancia territorial singular: muchos hogares en situación de vulnerabilidad mantenían un contacto casi cotidiano con familiares al otro lado de la frontera, vínculos que se vieron interrumpidos de forma abrupta durante el cierre prolongado del paso fronterizo. Aunque la frontera se reabrió en 2022, lo ha hecho con fuertes restricciones, lo que ha dificultado la reanudación de esos lazos de apoyo y ha dejado una huella persistente en las redes de cuidado informal transfronterizas, tan relevantes para una parte de la población ceutí.

En términos generales, un 62,7% de los hogares ceutíes considera que sus relaciones más cercanas siguen igual al ser preguntados por cuál ha sido la evolución de estas desde la pandemia hasta ahora y el 19,5% percibe, incluso, que esas relaciones se han fortalecido. En cambio, el 17,8% restante de los hogares considera que sus relaciones más cercanas se han deteriorado o debilitado. Con respecto al conjunto de España, no se observan grandes diferencias, si bien es cierto que en Ceuta es algo mayor la proporción de hogares que se sitúan en los dos extremos: frente al conjunto de los hogares Españoles, la proporción de los hogares ceutíes que consideran que sus relaciones se han fortalecido es 3,6 puntos porcentuales mayor y 3,5 puntos más elevada, también, la proporción de aquellos otros que consideran que su núcleo social próximo se ha debilitado.

GRÁFICO 35. Distribución de los hogares de Ceuta y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Con todo, las mayores diferencias se observan al comparar los hogares en función de su situación en el espacio de la integración/exclusión social. Entre los hogares en situación de exclusión social de Ceuta —que conviene recordar, suponen 1 de cada 4 hogares (el 24,9%)—, nada menos que el 36,8% de todos ellos manifiesta que sus relaciones cercanas se han deteriorado. Si bien una parte significativa de los hogares en situación de exclusión social en Ceuta percibe que sus relaciones personales más cercanas se han mantenido (47,1%) o incluso fortalecido (16,1%) tras la pandemia, no puede subestimarse el impacto que el deterioro relacional ha tenido en este grupo. En particular, las restricciones fronterizas y las largas colas de acceso a la ciudad debido a los controles pueden haber obstaculizado los encuentros familiares entre personas con vínculos a ambos lados de la frontera, limitando la frecuencia y calidad del contacto con parientes cercanos y debilitando una red de apoyo que, en muchos casos, constituía un pilar fundamental para afrontar situaciones de vulnerabilidad.

6.5. Seis de cada diez hogares en situación de exclusión social perciben que alguno de sus miembros ha sido discriminado

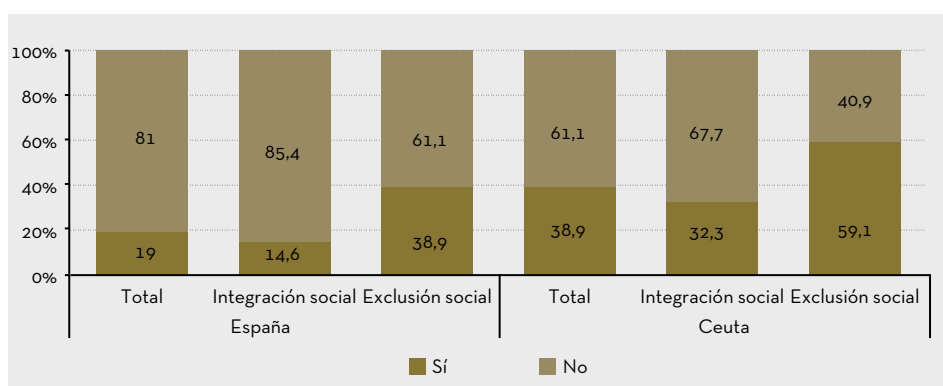
La discriminación constituye un grave problema social, que se manifiesta en el trato desigual o directamente desfavorable hacia una persona o grupo en función de su pertenencia a una determinada categoría social o por poseer características específicas, como el origen étnico o racial, la clase social, el género, la

discapacidad o la identidad sexual. Este tipo de prácticas suponen una privación de derechos y oportunidades que socava la igualdad real y efectiva, vulnerando principios fundamentales de justicia y equidad. Lejos de tratarse únicamente de acciones individuales, la discriminación debe entenderse también como un fenómeno estructural, sostenido por dinámicas institucionales y sociales que reproducen y perpetúan las relaciones de desigualdad.

En contextos como el de Ceuta, donde coexisten de manera significativa dos comunidades culturales y religiosas —la cristiana y la musulmana— que representan porcentajes similares de la población, el análisis de la discriminación adquiere una especial relevancia.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se hayan alguna vez sentido discriminados por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que en el caso de Ceuta las situaciones de discriminación, tal y como son percibidas por los hogares, tendrían alcance considerablemente mayor (38,9%) que el que se observa a nivel estatal (19%) y que en el caso de los hogares que se encuentran en situación de exclusión social podría hablarse, incluso, de una percepción mayoritaria (59,1%).

GRÁFICO 36. Porcentaje de los hogares de Ceuta y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares ceutíes los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con las creencias religiosas (21,8%), la nacionalidad u origen étnico o racial (19,3%), el insuficiente dominio del castellano (11,9%) o la

indumentaria (10,2%). Estos tipos de discriminación, sin embargo —salvo, en todo caso, el vinculado a la nacionalidad u origen étnico o racial— son relativamente minoritarios en el caso del conjunto de hogares españoles, por lo que cabe concluir que las situaciones de discriminación percibida en Ceuta no solo se encuentran especialmente extendidas sino que, además, presentan una naturaleza diferente ya que una parte importante de estas situaciones estaría vinculada a las creencias religiosas. Cabe señalar en sentido que, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades, Ceuta ha sido históricamente un territorio caracterizado por la pluriculturalidad y la convivencia de distintas religiones.

TABLA 22. Porcentaje del total de hogares de Ceuta y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

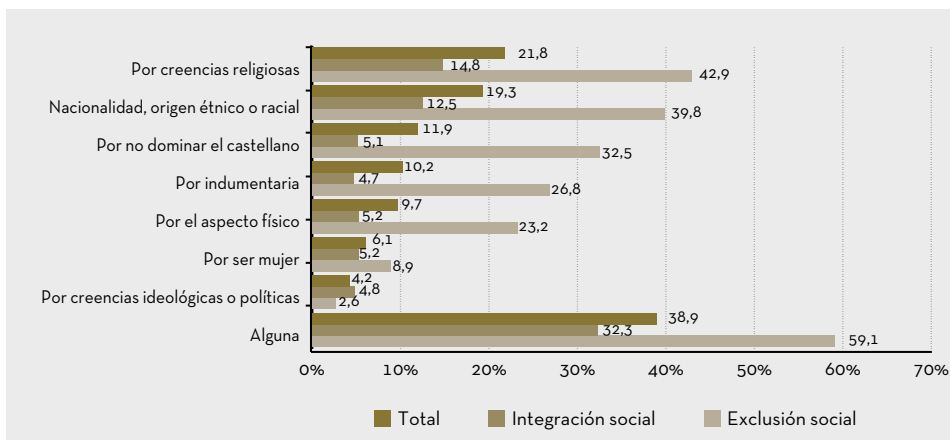
%	España	Ceuta	Diferencia
Por creencias religiosas	0,8	21,8	+21,0
Nacionalidad, origen étnico o racial	7,6	19,3	+11,7
Por no dominar el castellano	0,7	11,9	+11,2
Por indumentaria	1,7	10,2	+8,5
Por el aspecto físico	3,4	9,7	+6,3
Por ser mujer	5,2	6,1	+0,9
Por creencias ideológicas o políticas	1,0	4,2	+3,2
Por ser hombre	0,4	3,6	+3,2
Por tener pocos recursos económicos	1,8	3,0	+1,2
Enfermedad o discapacidad	1,7	2,9	+1,2
Por tener una orientación sexual no heterosexual	1,0	1,4	+0,4
Algún tipo de discriminación	19,0	38,9	+19,9

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La percepción de situaciones de discriminación que, ya de por sí se encuentran relativamente extendidas en el conjunto de los hogares ceutíes se acrecientan entre los hogares en situación de exclusión social, siendo los dos tipos de discriminación más frecuentes los debidos a las creencias religiosas (42,9%) a la nacionalidad u origen étnico o racial (39,8%) y al no dominio del castellano (32,5%). Igualmente registran proporciones relativamente elevadas entre los hogares dentro del espacio de la exclusión social las situaciones de discriminación relacionadas con la indumentaria (26,8%) o el aspecto físico (23,2%).

GRÁFICO 37. Porcentaje de los hogares de Ceuta por nivel de integración social según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

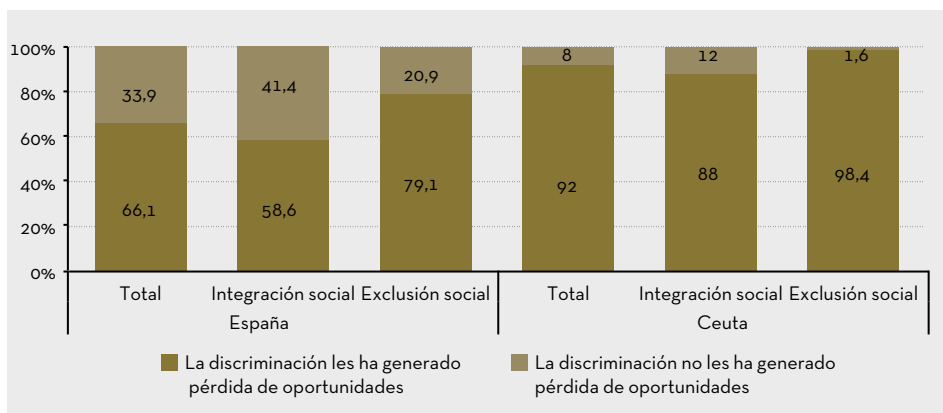


Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede afectar a muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, la inmen-

GRÁFICO 38. Porcentaje de hogares de Ceuta y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)

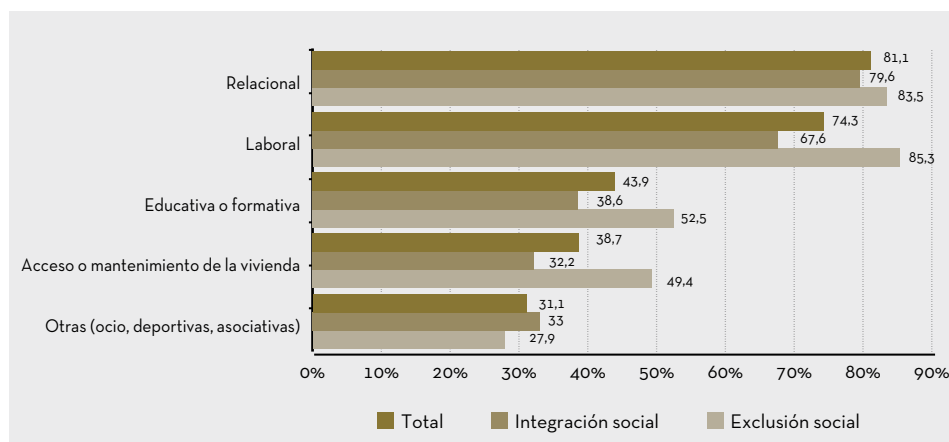


Fuente: EINSFOESSA 2024.

sa mayoría de los hogares ceutíes (92%) y dos tercios de los hogares españoles respondieron afirmativamente. Estas experiencias fueron, lógicamente, mucho más frecuentes entre los hogares en situación de exclusión social donde casi la totalidad de los hogares ceutíes manifestaron que la situación de discriminación sufrida había venido acompañada de un efecto directo.

Aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el relacional (el 81,1% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del laboral (74,3%), el educativo o formativo (43,9%) y el residencial en lo tocante a las dificultades de acceso o mantenimiento de la vivienda (38,7%). Si la atención se centra en los hogares en exclusión social que han padecido la discriminación, el porcentaje aumenta en todos los ámbitos. Entre todos ellos despunta, sin embargo, el laboral, no solo porque sea el ámbito más mencionado por los hogares en situación de exclusión social, sino porque es también el que mayores diferencias presenta respecto a los hogares en situación de integración social.

GRÁFICO 39. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Ceuta que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares

7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» se refiere a las distintas oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas en función del género, la etnia, la posición socioeconómica o el territorio en el que viven, y que se traducen en una peor salud de los grupos menos favorecidos. Se refiere a diferencias en materia de salud que son innecesarias, evitables e injustas, por lo que es un concepto con una dimensión ética importante (38). Los *Determinantes Sociales de la Salud* (DSS) abarcan, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (39), “las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen” y se clasifican en “determinantes estructurales” —contexto socioeconómico y político, posición socioeconómica, clase social, género y etnia— y “determinantes intermedios”, incluyendo los condicionantes materiales, conductuales (estilo de vida y hábitos de salud), biológicos y psicosociales que influyen en el continuo salud-enfermedad. Los trabajos realizados, utilizando este marco conceptual, han puesto en evidencia la existencia de un gradiente social en salud, de manera que los grupos socioeconómicos menos favorecidos y las áreas con mayor privación material presentan unos indicadores de salud que denotan una peor situación. Por otra parte, en la medida en la que las desigualdades so-

(38) Borrell, C. et al. (2008). “Las desigualdades sociales en salud en el Estado Español”. *Atención Primaria*, 40 (2):59-60. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-las-desigualdades-sociales-salud-el-13116147>.

(39) Solar O. y A. Irwin (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice). Disponible en: https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/SDH_conceptual_framework_for_action.pdf.

ciales en salud resultan de una distribución injusta de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), estudiar las diferencias en salud entre grupos sociales resulta relevante para monitorizar el grado de equidad en una sociedad.

En España, la investigación sobre los DSS —en particular, los trabajos comisionados por la Dirección General de Salud Pública para reducir las desigualdades en salud— dieron su fruto en la Ley General de Salud Pública 33/2011, la cual recogió entre sus principios rectores el de equidad, y en la publicación de la *Estrategia Nacional de Equidad en Salud*, que contemplaba acciones, planes y programas para reducir las desigualdades sociales en salud. Estos avances resultaron muy oportunos, teniendo en cuenta el marcado empeoramiento del contexto socioeconómico que se produjo como consecuencia de la crisis de 2008 y el impacto que podría tener en la salud de la ciudadanía española. Un informe publicado por el Ministerio de Sanidad en 2018 (40) señalaba, entre sus conclusiones, que las medidas extra sanitarias de protección social que se adoptaron en aquel momento (como la prolongación de los subsidios por desempleo) habían logrado absorber en cierta medida el impacto de la crisis sobre la salud, limitándolo —al menos a corto plazo— sobre todo a los indicadores de salud mental y a determinados grupos sociales más desfavorecidos, quienes sufrieron un empeoramiento más marcado de los indicadores globales de salud. No obstante, apenas comenzaba la recuperación de los indicadores sociales tras la crisis económica estalló la pandemia de la COVID-19, con profundas consecuencias en términos de mortalidad y de acceso de la población a recursos sanitarios y a las redes naturales de cuidado. Una vez más, se constató una menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para evitar el contagio y las consecuencias negativas sobre la salud.

Este séptimo capítulo, profundiza en la relación entre la exclusión social y la salud, poniendo el foco en la situación posterior a la pandemia de la COVID-19. Después de esta introducción, se analizan las tasas globales de exclusión en la dimensión de la salud, a partir de la metodología de FOESSA, y el tipo de problema que representa para los hogares de Ceuta. El tercer apartado analiza la composición de los hogares que tienen dificultades en el ámbito de la salud, tratando de identificar las características diferenciadoras de los hogares con problemas en este ámbito. El cuarto apartado analiza los datos que recoge la EINSFOESSA sobre el

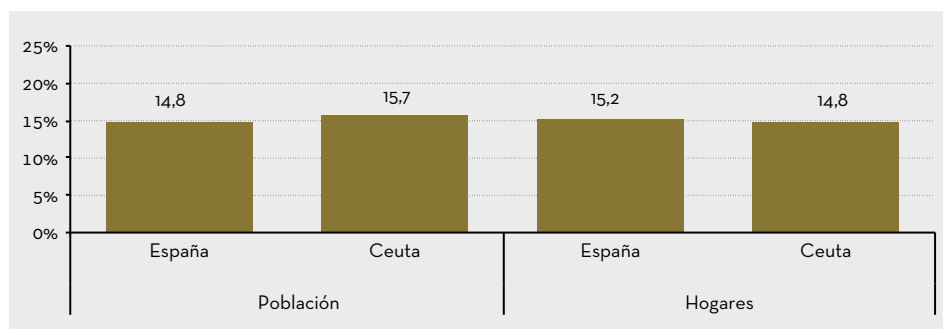
(40) Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). Crisis económica y salud en España. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS_ECONOMICA_Y_SALUD.pdf

estado de salud física y mental de la población de Ceuta y las desigualdades en salud de la población en función de su nivel de integración, para profundizar, en el quinto apartado, en la relación particularmente compleja y bidireccional que existe entre la enfermedad mental y la exclusión. El sexto y último apartado recoge los datos que aporta la EINSFOESSA sobre la cobertura sanitaria y las dificultades de acceso a determinados productos y tratamientos sanitarios por parte de la población, comparando la situación en Ceuta y en el conjunto de España.

7.2. El acceso a la medicación y tratamiento debido a dificultades económicas es el principal problema de exclusión social en la dimensión de la salud

En Ceuta, el 15,7% de la población y el 14,8% de los hogares se encuentran en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud, lo que supone algo más de 12.500 personas y 3.500 hogares. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a Ceuta en unos niveles de exclusión con respecto a la salud, muy similares a la media de España.

GRÁFICO 40. Porcentaje de la población y los hogares de Ceuta y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

A continuación se analiza, de forma detallada, la comparativa de los diferentes indicadores que conforman esta dimensión, que permiten obtener algunas conclusiones más de interés. En primer lugar, una quinta parte de los hogares de Ceuta ha dejado de comprar medicinas o prótesis o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada (19,3%). Se trata de un

porcentaje de hogares afectados que prácticamente duplica al registrado para el conjunto de España (10,5%).

La prevalencia del resto de los indicadores relativos a otros problemas de exclusión social en la dimensión de la salud es comparativamente menor. El 2,5% de los hogares de Ceuta tiene a alguna persona enferma grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año; y en torno al 1% son hogares en los que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria. En ambos casos, el alcance de estas situaciones es superior en el caso del conjunto del Estado español —3,1% y 3,6%, respectivamente—. Lamentablemente, para dos de las seis situaciones contempladas no puede ofrecerse una medida fiable de su extensión en Ceuta, al no registrarse ningún caso. Sin embargo, debe puntualizarse que se trata de situaciones muy minoritarias —ninguna supera el 0,7% de los hogares a nivel Estatal— y, por tanto, resulta complicado de detectar con un tamaño muestral como el de Ceuta. En cualquier caso, esto no significa que estas situaciones no existan, sino que no han podido ser debidamente cuantificadas.

TABLA 23. Porcentaje de hogares de Ceuta y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2024)

	España	Ceuta	Diferencia
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,7	(0,0)*	-0,7
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	3,4	0,9	-2,5
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	3,6	1,1	-2,5
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,6	(0,0)*	-0,6
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	3,1	2,5	-0,6
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	10,5	19,3	+8,8
Algún indicador	15,2	14,8	-0,4

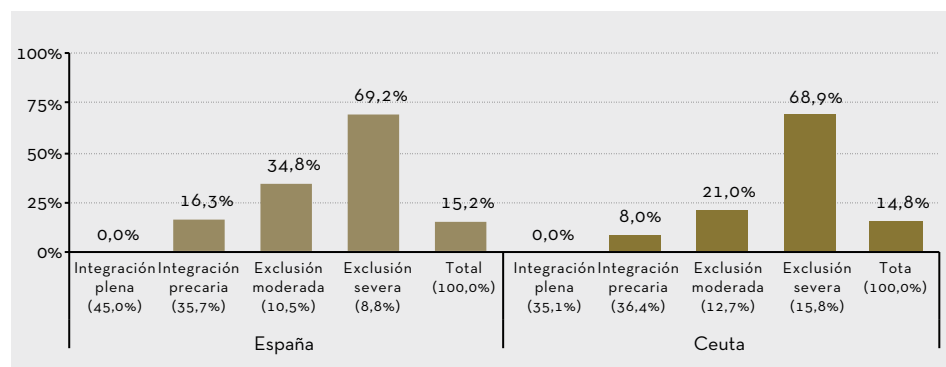
*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2024..

Por último, cabe examinar cómo han evolucionado los hogares con dificultades de exclusión social en la dimensión de la salud distinguiendo los hogares según se ubiquen en la escala integración-exclusión. Como es lógico, el porcentaje de hogares afectados aumenta entre quienes se encuentran en situación de exclusión, y a medida que ésta es más severa. De hecho, si el 14,8% de los hogares ceutíes están afectados por problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, este porcentaje asciende hasta el 21% entre los hogares en situación de exclusión moderada, y afecta a casi el 69% de los hogares en situación de exclusión severa.

En términos comparados, tal y como se ha mencionado anteriormente, el grado de afectación de los problemas en la dimensión de la salud es ligeramente menor en el caso de esta ciudad autónoma (14,8%) en comparación con España (15,2%), aunque en ambos territorios se observa un gradiente en función de su posición en la escala de integración-exclusión: a mayor grado de exclusión social, mayor afectación también de los problemas relacionadas con la exclusión en la dimensión de la salud. Pese a ello, habría que destacar una menor concentración de este tipo de situaciones entre los hogares en integración precaria y en exclusión moderada en Ceuta.

GRÁFICO 41. Porcentaje de los hogares de Ceuta y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, según nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis se muestra la proporción de la población de Ceuta y España que se encuentra en cada nivel de integración social.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

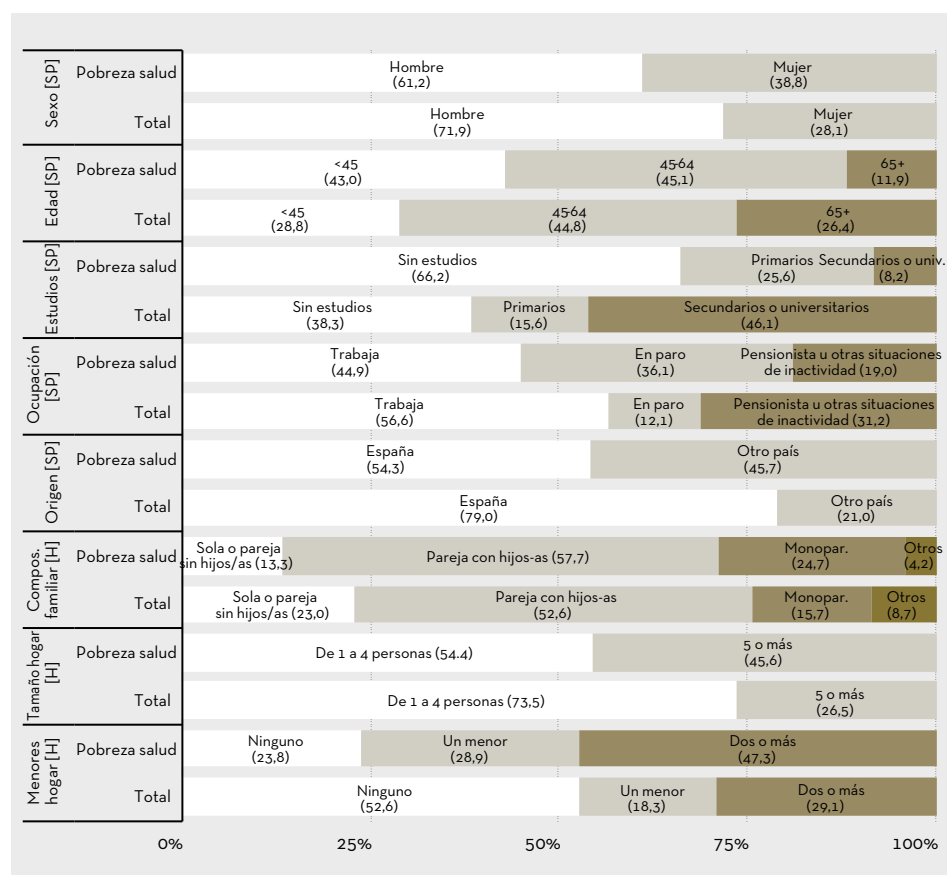
7.3. Los hogares encabezados por hombres, de origen español, sin estudios y con descendencia, los más afectados por la falta de acceso a la medicación y tratamiento sanitario debido a problemas económicos

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades económicas de acceso a la medicación, tratamientos o dietas es el principal problema de exclusión social en la dimensión de la salud en la ciudad autónoma de Ceuta en 2024, y afecta a alrededor de uno de cada cinco hogares (19,3%) y personas (21,8%), lo que supone que hay cerca de 5 mil hogares en los que viven en torno a 18 mil personas que han dejado de comprar medicinas o prótesis o seguir tratamientos o dietas debido a problemas económicos y situaciones de pobreza moderada.

Este apartado está centrado, precisamente en estos hogares y, en concreto, el Gráfico 42 ofrece información sobre algunas de las características sociodemográficas de estos hogares con problemas de acceso a la medicación y tratamiento, al tiempo que señala qué rasgos de la persona sustentadora principal del hogar parecen estar asociados con el mayor o menor riesgo de problemas en este ámbito.

Se trata, principalmente, de hogares encabezados por hombres (61,2%), de origen español (54,3%), sin estudios (66,2%), residentes en hogares con un tamaño de 1 a 4 personas (54,4%) y compuestos por una pareja con hijas e hijos (57,7%).

GRÁFICO 42. Distribución del total de los hogares y de los hogares que han dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada, según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La composición sociodemográfica de estos hogares con problemas de acceso a la medicación y tratamiento difiere en varios aspectos con la del conjunto de los hogares de Ceuta. En efecto, el 66,2% de los hogares cuya persona sustentadora principal no tiene estudios presentan dificultades económicas de acceso a medicinas, tratamientos o dietas; sin embargo, su peso relativo en el conjunto de Ceuta es del 38,3%. Asimismo, los hogares encabezados por personas cuyo origen es

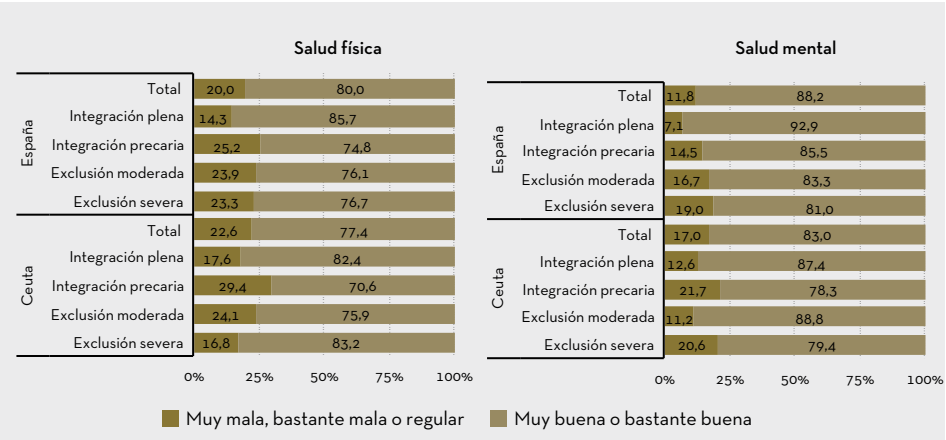
otro país diferente a España suponen el 45,7% del total de personas afectadas por una falta de acceso a la medicación debido a problemas económicos; sin embargo, entre la población total de Ceuta suponen el 21%.

También están sobrerrepresentadas en los hogares con problemas monetarios de acceso a la medicación y tratamiento, los hogares sustentados por mujeres (38,8% frente a 28,1% entre la población total de Ceuta); los hogares cuya persona principal tiene menos de 45 años (43% frente a 28,8% entre la población total); los hogares sustentados por personas en situación de desempleo (36,1% frente a 12,1% entre la población total); los hogares compuestos por 5 o más personas (45,6% frente a 26,5%), así como los hogares en los que hay alguna persona menor de edad (76,2% frente a 47,4%) y, especialmente, dos o más personas menores de edad (suponen el 47,3% del total de hogares afectados, pero solo el 29,1% en el total de la población).

7.4. La valoración negativa de la salud mental aumenta con la edad, y alcanza a dos de cada diez personas en situación de exclusión social severa

El Gráfico 43 muestra la autovaloración de la salud física y mental de la población de Ceuta y del conjunto de España según el nivel de integración-exclusión social en el año 2024. A nivel estatal, por lo general, las personas que viven en

GRÁFICO 43. Autovaloración de la salud física y mental de la población de Ceuta y España según nivel de integración social (2024)
 dimensión de la salud, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

hogares en situación de exclusión social manifiestan un peor estado de salud que las que residen en hogares en integración. La autovaloración de la salud tiende a resentirse, además, no ya entre las personas en situación de exclusión severa, sino también entre aquellas que presentan exclusión moderada o se encuentran en situación de integración precaria.

En el caso de Ceuta, sin embargo, el patrón no es tan claro y, de hecho, en contraste con lo que cabría esperar, los resultados parecen indicar un peor estado de salud entre quienes se encuentran en una situación de integración precaria. En concreto, reportan un estado de salud físico y mental regular, malo o muy malo, el 29,4% y el 21,7%, respectivamente. Esta situación puede tener su explicación en las diferencias en la distribución por edad de la población en exclusión en Ceuta y en España, con una mayor proporción de personas jóvenes en esta ciudad autónoma que, generalmente, presenta un mejor estado de salud. En efecto, el 72,7% de la población en situación de exclusión social en Ceuta tiene menos de 45 años —y el 37,3% menos de 18 años—, frente al 67,4% en el conjunto de España —el 28,4% tiene menos de 18 años—.

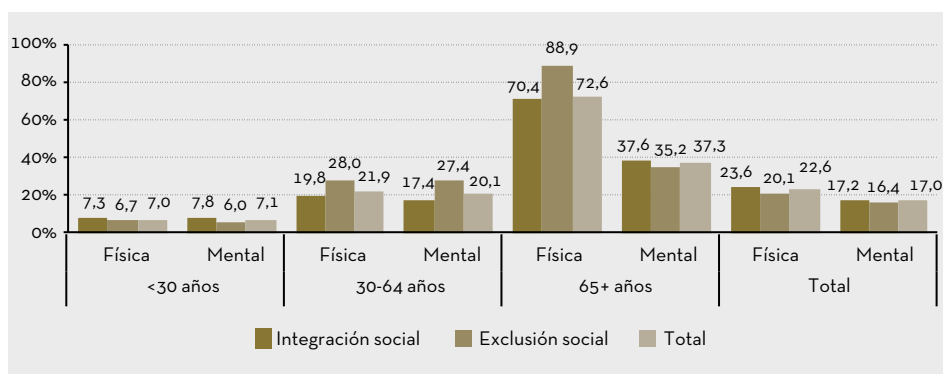
En efecto, a la hora de analizar la situación de salud de la población ceutí a lo largo de este capítulo hay que tener en cuenta, entre otros aspectos, la composición por edad de su población, que diferencia a Ceuta del resto de territorios autonómicos por tener una población más joven. De hecho, en base a los últimos datos publicados de la Estadística del Padrón Continuo de INE, la ciudad autónoma de Ceuta tiene en 2024 una población con una edad media de las más bajas en comparación con el resto de territorios —38,9 años de promedio, frente a los 44,4 años a nivel nacional—; por otro lado, se situaba en 2022, como el segundo territorio tras Melilla, con una mayor proporción de población menor de 16 años —20,4% frente al total nacional que es de 14,9%— y; finalmente, tiene en 2024 un índice de envejecimiento **(41)** (69,6%) notablemente inferior a la media de España (142,4%) y a la registrada para cada una de las diecisiete comunidades autónomas.

El Gráfico 44 relaciona la autopercepción de la salud con el nivel de integración-exclusión en función de la edad. A nivel general, en torno al 22,6% de la población de Ceuta declara que su salud física es regular, bastante mala o muy mala, y el 17% opina lo mismo de su estado de salud mental. En lo referido exclusiva-

(41) El Índice de Envejecimiento puede definirse, como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero de un año en concreto. En este caso, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 (INE).

mente a la edad, y como cabe suponer, la autopercepción negativa de la salud sea física —en mayor medida— o mental, se acrecienta a medida que avanza la edad, con una incidencia importante entre las personas de 65 y más años. En efecto, entre la población más joven, la incidencia de estos dos indicadores es muy minoritario, situándose en ambos casos en el 7%. Entre la población de 30 a 64 años, el 21,9% declara tener una salud física regular, mala o muy mala, así como también lo hace el 20,1% respecto a la salud mental. La autopercepción de problemas de salud alcanza sus valores más elevados entre la población de 65 y más años, con un 72,6% de personas que manifiestan dificultades físicas y un 37,3% que dicen tener problemas psíquicos.

GRÁFICO 44. Porcentaje de la población de Ceuta que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por un lado, en cuanto a la salud física, cuando los resultados se examinan desde la perspectiva de la integración-exclusión, se observa que tanto entre la población de 30 a 64 años, como de 65 y más, existe un claro gradiente en la autopercepción de la salud. Es decir, la proporción de quienes perciben su salud física como regular, bastante mala o muy mala es mayor entre quienes se encuentran en una situación de exclusión que en integración. En concreto, entre la población de 65 y más años, el 88,9% de la población en situación de exclusión social valora su salud como regular, mala o muy mala, frente al 70,4% en integración. Del mismo modo, entre la población de 30 a 64 años, el 28% de la población en exclusión social perciben su salud física de forma negativa, frente al 19,8% en integración. Este patrón no se mantiene entre la población joven menor de 30 años, y también se pierde entre el total. Como se ha mencionado anteriormente, esto se debe al

mayor peso de las personas jóvenes entre la población en situación de exclusión en esta ciudad autónoma.

Por otro lado, en cuanto a la autovaloración negativa de la salud mental, los resultados indican una prevalencia muy similar a la de la salud física entre la población menor de 64 años; y notablemente inferior entre la población con una edad de 65 y más años. En el caso de las personas ceutíes de 30 a 64 años se observa un gradiente claro, con una proporción mayor de personas que valoran su salud como regular, mala o muy mala entre quienes se encuentran en situación de exclusión (27,4%) en comparación con quienes están en una situación de integración (17,4%). Este patrón no se mantiene ni entre la población más joven, ni entre las personas de más edad, así como tampoco en los resultados para el total de la población, donde apenas hay diferencias entre quienes están en una situación de exclusión social (16,4%) o integración social (17,2%).

7.5. Una de cada cuatro personas en Ceuta percibe que su estado de ánimo en el último año ha empeorado, con una incidencia del 45% entre quienes se encuentran en situación de exclusión social severa

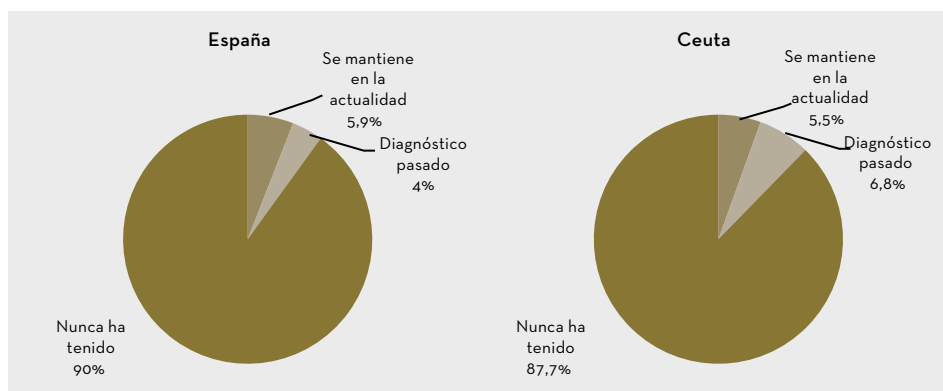
Según se desprende de la EINSFOESSA 2024, el 5,5% de la población de Ceuta refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 6,8% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió (42). Estos resultados ponen de manifiesto que algo más de una de cada diez personas de Ceuta (12,3%) ha sido diagnóstica en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado del ánimo o enfermedad mental (43). Esta cifra total resulta

(42) Se trata de personas que han respondido que tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y que, al especificar cuál, han detallado que es una enfermedad mental (pregunta C24), o bien que refieren que en algún momento de su vida han sido diagnosticadas de un trastorno de salud mental y que este se mantiene en la actualidad (preguntas C26a y C26b).

(43) Según se desprende del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023, elaborado a partir de la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP) del Ministerio de Sanidad, la prevalencia bruta de trastornos mentales y del comportamiento es en España del 34,3%., porcentaje alejado del que ofrece la EINSFOESSA. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnualSNS2023/INFORME_ANUAL_2023.pdf

algo más elevada a la observada en el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada, aunque el porcentaje de la población que presenta este trastorno en la actualidad es muy similar en ambos territorios (5,5% en Ceuta y 5,9% en España).

GRÁFICO 45. Distribución de la población de Ceuta y España en función de la existencia y vigencia de un diagnóstico de trastorno de salud mental (2024)



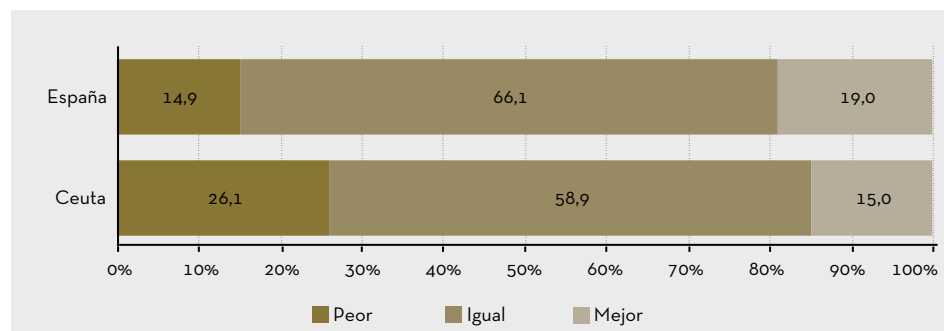
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de la enfermedad mental con precisión. En concreto, de hecho, pregunta por enfermedades diagnosticadas y, por otro lado, siempre cabe el margen de que la persona respondiente no quiera revelar dicho diagnóstico. Aun así, con los datos existentes podemos analizar la relación que existe entre la enfermedad mental y la exclusión social con solidez. Hay que tener en cuenta que esta relación es, en cualquier caso, compleja y bidireccional, y se retroalimenta, puesto que la privación material, emocional y relacional que llevan a la exclusión pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental, al tiempo que, la enfermedad mental puede también llevar a la exclusión, por medio de la incomprensión, el aislamiento y la estigmatización.

Continuando con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de Ceuta y el conjunto de España en el último año. En concreto, en 2024, más de una de cada cuatro personas en Ceuta (el 26,1%) afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Esta proporción es mayor a la registrado para España (14,9%).

En esta misma línea, también hay que mencionar que la proporción de quienes consideran que su estado de ánimo en la actualidad es mejor, es también inferior en Ceuta (15%) que en España (19%).

GRÁFICO 46. Distribución de la población de Ceuta y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (2024)

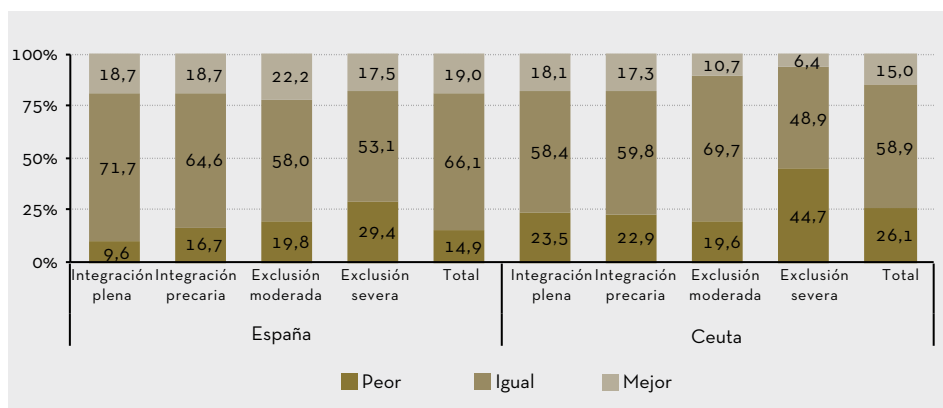


Fuente: EINSFOESSA 2024.

El Gráfico 47 muestra los datos sobre la evolución del estado de ánimo de la población en el último año, desagregando los resultados por su nivel de integración social. En el caso del conjunto de España se observa que hay un gradiente por el cual la evolución del estado de ánimo empeora a medida que se examinan los distintos espacios del continuo integración-exclusión. En el caso de la población de Ceuta, sin embargo, este gradiente no es tan claro como en el conjunto del Estado, aunque sí que aumenta notablemente entre las personas que se encuentran en situación de exclusión severa. De hecho, si entre la población total de esta ciudad autónoma el 26,1% declara que su estado de ánimo ha empeorado en el último año, entre quienes se sitúan en el extremo de la exclusión; es decir, en situación de exclusión severa y tienen esta misma percepción, es notablemente mayor; en concreto, del 44,7%.

Asimismo, los datos también muestran una menor proporción de población en Ceuta que en España que consideran que su estado de ánimo ha mejorado en el último año, independientemente del nivel de integración social en el que se encuentren.

GRÁFICO 47. Distribución de la población de Ceuta y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

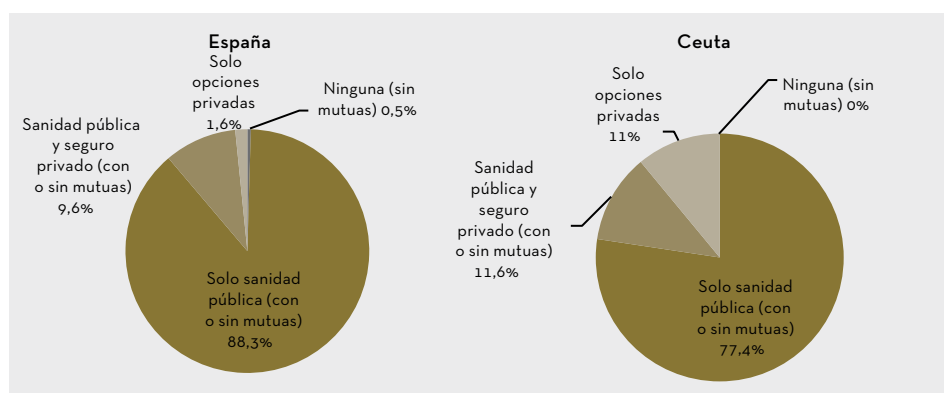
7.6. Mayor proporción de la población que opta por la red sanitaria privada en Ceuta que en el conjunto del Estado

La cobertura sanitaria es un aspecto central en el análisis de las desigualdades en salud, según reconoce la Organización Mundial de la Salud, que considera los recursos de los sistemas de salud como un determinante social de la salud. Esta cuestión adquiere especial relevancia actualmente debido a diversas circunstancias, incluyendo las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas, provocadas por la acumulación de pacientes en listas de espera durante la crisis sociosanitaria. El descontento de la población con esta situación y con los servicios públicos de salud ha favorecido además la expansión de seguros privados que, puesto que no son igualmente accesibles para toda la población, puede dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

Los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria, tanto en España como en Ceuta, sigue siendo prácticamente universal. La inmensa mayoría de la población opta únicamente por la sanidad pública, aunque en Ceuta la proporción de personas que acceden exclusivamente a la sanidad pública (77,4%) es inferior a la del conjunto de España (88,3%). Con respecto a quienes optan por la sanidad privada, el 11% solo cuentan con esta opción y el restante 11,6% combinan la sanidad privada con la pública.

A nivel comparativo, Ceuta presenta una diferencia notable respecto al conjunto de España en cuanto al tipo de cobertura sanitaria utilizada. En la ciudad, un 11% de la población declara recurrir exclusivamente a servicios sanitarios privados, frente al 1,6% a nivel estatal. Esta disparidad está relacionada con la elevada proporción de personal funcionario en Ceuta, muchos de los cuales cuentan con seguros privados de salud a través de mutualidades administrativas.

GRÁFICO 48. Distribución de la población de Ceuta y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2024)

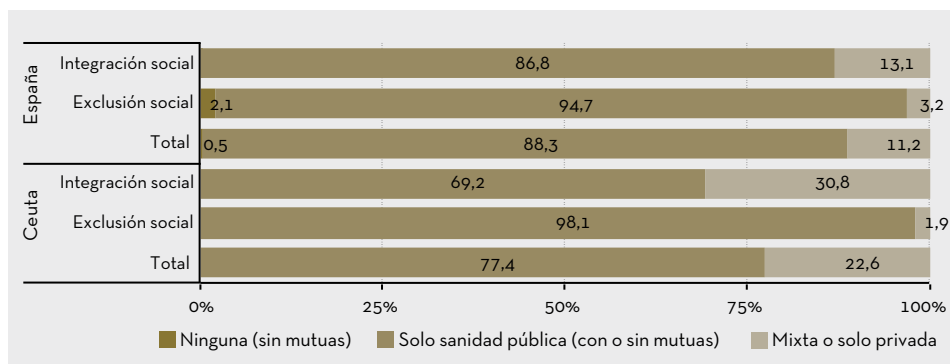


Fuente: EINSFOESSA 2024.

El Gráfico 49 representa la distribución de la población en base a la cobertura sanitaria que posee en función del nivel de integración social. Efectivamente, y tal y como se ha mencionado anteriormente debido al elevado porcentaje de funcionarios, la población de Ceuta hace un mayor uso que el conjunto de España de opciones sanitarias privadas o hace un uso mixto de opciones públicas y privadas. Asimismo, la proporción de quienes optan por la red privada es notablemente superior —con una diferencia de cerca de 30 puntos— si se compara a la población que se encuentra en una situación de integración social (30,8%) con aquella que está en exclusión (1,9%).

En términos comparados con el territorio español, las diferencias entre quienes hacen un uso de opciones sanitarias privadas o mixtas son notables, tanto entre la población total (11,4 puntos de diferencia), como, sobre todo, entre la población en situación de integración (17,7 puntos de diferencia).

GRÁFICO 49. Distribución de la población de Ceuta y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

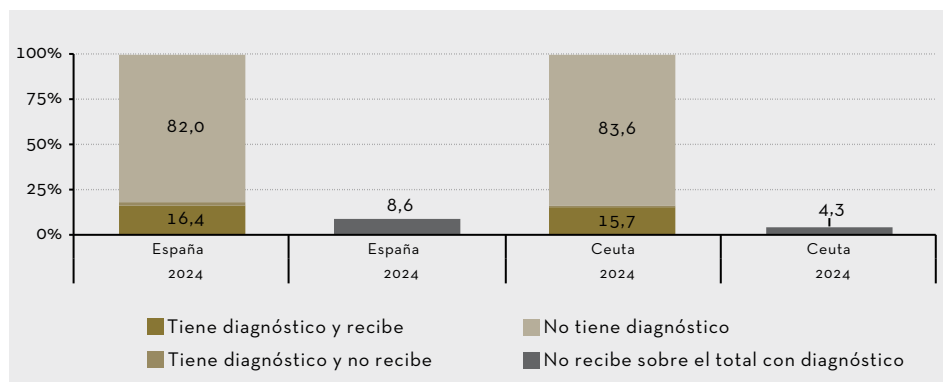


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por otro lado, sería erróneo hacer equivalente la cobertura sanitaria —que, como hemos visto anteriormente es prácticamente universal—, con la cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. De hecho, la diferencia entre ambos factores puede constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud. Algunos datos procedentes de la EINSFOESSA 2024 pueden ayudar a dotar de contenido esta afirmación.

Por una parte, del conjunto de población ceutí que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad, el 4,3% no recibe la asistencia específica que requeriría, una cifra inferior a la registrada para el conjunto de España (8,6%). No obstante, en ambos casos estaríamos hablando de una proporción de población muy reducida, ya que las personas que cuentan con un diagnóstico de enfermedad grave o problema de salud crónico pero no reciben la asistencia que precisan suponen el 0,7% del conjunto de la población en Ceuta y el 1,5% en España.

GRÁFICO 50. Distribución de la población de Ceuta y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2024)

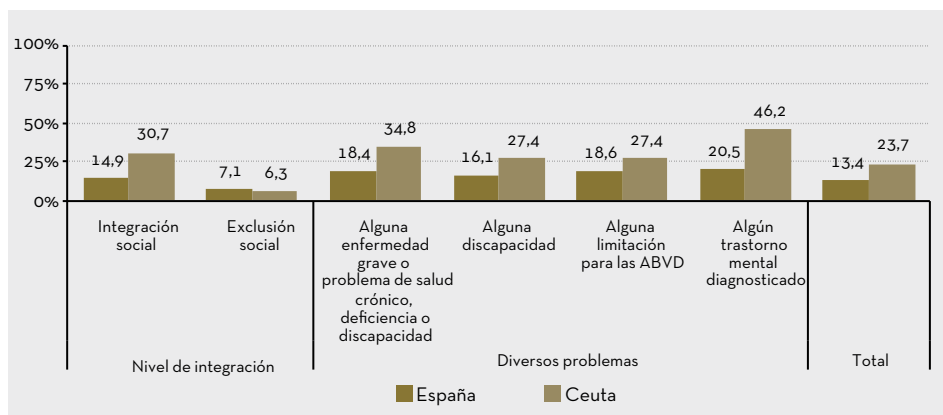


Fuente: EINSFOESSA 2024.

También surge como amenaza a la universalidad de la sanidad pública el hecho de que el 23,7% de la población residente en Ceuta (un 13,4% en el conjunto de España) afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. Si se pone el foco del análisis en la población que tiene algún problema de salud, la población de Ceuta recurre a la red privada con mayor frecuencia que el conjunto de la población española. En concreto, las mayores diferencias se encuentran entre la población con algún trastorno mental diagnosticado, que es 2,2 veces superior en Ceuta (46,2%) que en España (20,5%); entre la población con alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad, que es 1,8 veces superior en Ceuta (34,8%) que en España (18,4%) y; entre la población con alguna discapacidad, que es 1,7 veces mayor en Ceuta (27,4%) que en España (16,1%).

Por otro lado, es preciso señalar también que un 6,3% de la población en exclusión en Ceuta ha acudido en 2024 a la red privada ante deficiencias de la red pública, una tasa muy similar a la registrada en España (7,1%), aunque es 4,8 veces mayor entre quienes se encuentran en situación de integración social (30,7%). En definitiva, y tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades en el acceso a los recursos sanitarios privados, pueden suponer un riesgo que incremente las desigualdades en salud en el futuro.

GRÁFICO 51. Porcentaje de la población de Ceuta y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Finalmente, la información recogida en la EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que una proporción considerable de la población de Ceuta y de España en su conjunto, tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias. Los tratamientos especializados de odontología son los que, con diferencia, más necesidades no cubiertas presentan: en 2024; en concreto, una de cada cuatro personas en Ceuta (25,3%) y un 16,4% de la población española declaran necesidad de tratamientos odontológicos especializados cuya satisfacción no se puede permitir. Tras los tratamientos odontológicos, el siguiente tipo de producto o servicio que, en mayor medida, presenta necesidades no cubiertas en Ceuta son las gafas y/o audífonos (el 9,4% las necesitaría pero no se lo puede permitir) y las prótesis dentales (9,2%).

Con respecto a España, las principales diferencias en materia de necesidades no cubiertas son principalmente, las relacionada con los tratamientos odontológicos, cuya incidencia es 1,5 veces mayor en Ceuta (25,3%) que en el conjunto de España (16,4%) y; en menor medida, con las necesidades no cubiertas de rehabilitación, con una incidencia que se duplica en Ceuta (7,8%) en comparación con España (3,6%) y; con las necesidades no cubiertas en materia de tratamiento especializado de psicología, con una incidencia 1,5 veces mayor (7,2% en Ceuta y 4,7% en España).

TABLA 24. Porcentaje de la población Ceuta y España en hogares que declaran tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2024)

	%	España	Ceuta
Gafas, audífonos		9,2	9,4
Prótesis dental		10,0	9,2
Ayudas técnicas		1,5	0,2
Rehabilitación		3,6	7,8
Necesidades alimentarias especiales		1,2	1,1
Tratamiento especializado de podología		2,8	3,2
Tratamiento especializado de psicología		4,7	7,2
Tratamiento especializado de odontología		16,4	25,3
Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones		1,0	0,7

Fuente: EINSFOESSA 2024.

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Ceuta y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Ceuta la muestra teórica total se fijó en 400 cuestionarios.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N					Hogares con indicios
Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas
51	Ceuta	Ceuta	25.380	400	33
	España		19.316.426	12.483	1.042

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del

cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado, se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinen íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección a contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle, en ese lado se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado 3 vueltas a su callejero en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el 5.º lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el 3.º lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda

Como excepción, cuando se asigna un resulta que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “Vivienda Vacía / Desocupada”, “Rechazo”, “Barrera idiomática”...) o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo 2 en horario de mañana y mínimo 2 en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido 1 hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora

Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	
Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante periodo de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el periodo de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy

dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron 20 entrevistas en Madrid y Valencia (10 en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (1 sección en cada ciudad).

Se contó con 1 entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un briefing completo online por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de debriefing para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 33 rutas de Ceuta y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Ceuta está conformada por 399 encuestas que han aportado información sobre 1.452 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,6\%$ para la información de la población y del $\pm 4,9\%$ para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,6\%$ y del $\pm 0,9\%$, respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

TABLA 3. Muestra realizada en Ceuta y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Total	Sin indicios de exclusión	Con indicios de exclusión	Total	Sin indicios de exclusión	Con indicios de exclusión
Ceuta	658	250	408	401	134	267
Total España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error Ceuta y España

	Ceuta	España
Universo población	81.711	48.262.420
Universo hogares	26.077	19.316.426
Muestra población	1.452	30.935
Muestra hogares	399	12.289
Margen de error población	±2,6%	±0,6%
Margen de error hogares	±4,9%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024. (44)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Ceuta.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Ceuta

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
Ceuta	0,07121034	1,451454443	399	274,9

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(44) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y la de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó Tablet y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de Confidencialidad y Protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: $N. \text{ de hogares pobres estimado} \cdot n. \text{ de filtros} / n. \text{ de hogares total}$. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose peso2=peso1*coef_prov.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento rake de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerrepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE

del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (tabla 2). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1 La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra *et al.*, 2007) ⁽⁴⁵⁾.

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y

⁽⁴⁵⁾ Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». *Revista Española del Tercer Sector* 5.

último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos *detectados que presentan cada uno de los 37 problemas* para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social⁽⁴⁶⁾

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social, es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

⁽⁴⁶⁾ Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021, se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluidos dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) (47).

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores. (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) (48).

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta

(47) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(48) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada.**

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades (sí/no) por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades) ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de res-

puestas SI extremadamente baja (inferior al 2). La presencia de modalidades de frecuencia "rara" puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas "no" a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas "sí" (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta SI) que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta "no" apenas tienen coordenada (ligera y positivamente). La mayor o menor coordenada de una modalidad "sí" en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación a las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 > \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESSA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Análisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA ha sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para

registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “alguna vez en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero solo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): en 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».
- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no solo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo un enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)
- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60 de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30 de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años.

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40 de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60 de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:

- Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:
- Indicador 7: Pobreza severa 40 mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40 mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad.

Índice de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad– de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención de valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entienden todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infrautilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

%	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.

